Laudith Herrera Pertuz
Alexander Ortiz Ocaña

Educación Inclusiva y Convivencia Escolar

Laudith Herrera Pertuz
Alexander Ortiz Ocaña

Educación Inclusiva y Convivencia Escolar

Cómo evitar los conflictos entre los estudiantes del nivel de educación básica primaria

Editorial Académica Española

Imprint
Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this work is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: www.ingimage.com

Publisher:
Editorial Académica Española
is a trademark of
International Book Market Service Ltd., member of OmniScriptum Publishing Group
17 Meldrum Street, Beau Bassin 71504, Mauritius

Printed at: see last page
ISBN: 978-3-639-60547-1

Zugl. / Aprobado por: Colombia, Universidad del Magdalena, Tesis Doctoral, 2018

Copyright © Laudith Herrera Pertuz, Alexander Ortiz Ocaña
Copyright © 2018 International Book Market Service Ltd., member of OmniScriptum Publishing Group
All rights reserved. Beau Bassin 2018

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Cómo evitar los conflictos entre los estudiantes del nivel de educación básica primaria

LAUDITH HERRERA PERTUZ[1]

ALEXANDER ORTIZ OCAÑA[2]

[1] Docente del grado segundo de EBP del Fondo Distrital de Educación, desde año 1994. Docente catedrática de la Universidad del Magdalena, Facultad de Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación Infantil desde el año 2010. Docente catedrática en la Universidad San Buenaventura 1994–2000. Candidata a Doctora en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena - RudeColombia. Especialista en Administración de la Educación, Universidad San Buenaventura. Licenciada en Educación Preescolar, Universidad de San Buenaventura. Email: lau2528@hotmail.com

[2] Docente de Planta de Tiempo Completo en la Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia. Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Pedagógica de Holguín, Cuba. Doctor Honoris Causa en Iberoamérica, Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (CIHCE), Lima. Perú. Magíster en Gestión Educativa en Iberoamérica, CIHCE, Lima, Perú. Magíster en Pedagogía Profesional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de la Habana. Contador Público. Licenciado en Educación. Recibió el premio a la excelencia educativa 2007 y 2008 otorgado por el CIHCE con sede en Lima, Perú. Mejor pedagogo novel de Cuba en el año 2002. Ha publicado más de 40 libros. Ha realizado asesorías pedagógicas, talleres y conferencias en empresas y universidades de Cuba, Colombia, México, Brasil, Ecuador, Venezuela, Chile, Paraguay y Panamá. Email: alexanderortiz2009@gmail.com

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN **7**

1. CONFIGURACIÓN HEURÍSTICA Y TELEOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN **14**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 16

1.2 JUSTIFICACIÓN 24

1.3 INTENCIONALIDADES 30

1.3.1 Objetivo general 30

1.3.2 Objetivos particulares 30

1.4 ALGUNOS ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS 31

1.4.1 Caracterización de un Sistema de Convivencia Escolar en un Contexto de Pedagogía Social y Pacificación Nacional (1999) 31

1.4.2 Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes (2007) 32

1.4.3 Sistemas de convivencia en la consolidación de valores (2008) 34

1.4.4 Estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de convivencia (2009) 34

1.4.5 Estudio estatal sobre convivencia escolar (2010) 35

1.4.6 Tratamiento Educativo de la Violencia en la Educación Infantil (2011) 36

1.4.7 Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar (2016) 37

2. LA EPISTÉMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO **39**

2.1. LA CONVIVENCIA 39

2.1.1 La convivencia escolar 39

2.1.2 Aprendiendo en la convivencia 43

2.1.3 ¿Cómo se aprende a convivir? 44

2.1.4 Significado de la convivencia escolar 45

2.1.5 La convivencia escolar: consideraciones para su configuración 46

2.1.6. El diálogo como aprendizaje 49

2.2. CURRÍCULO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 51

2.2.1 La inclusión y el aprendizaje de la diversidad 54

2.2.2. Educar en valores 56

2.3 LOS CONFLICTOS CONVIVENCIALES DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS 58
2.3.1 Los conflictos 58
2.3.2 Origen de los conflictos 58
2.3.3 Las percepciones e imaginarios en los conflictos escolares 59
2.3.4 Clasificación de los conflictos 63
2.3.5 Gestión y transformación de los conflictos escolares 64
2.4 LA MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA 65
3. CONFIGURACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN 68
3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN 69
3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 71
3.3 ACTORES SOCIALES EN LA INVESTIGACION 72
Los estudiantes 73
Los padres y madres 73
El Rector 74
El Coordinador 1 74
El Coordinador 2 75
El docente 1 76
El docente 2 76
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 77
3.5.1 Observación Participante 77
3.5.2 Entrevista en profundidad 79
3.5.3 Grupo de discusión 80
3.5.4 Consentimientos y asentimientos 81
3.5.5 Análisis de documentos 81
Tabla 1. Resumen de técnicas e instrumentos de investigación 82
4. PROCESOS CONVIVENCIALES EN LA ESCUELA INCLUSIVA Y RESULTADOS INSTITUCIONALES 83
4.1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 83
Tabla 2. Comité de Convivencia Escolar: Cronograma de reuniones y asistencia 83
4.2 DESARROLLO DE REUNIONES PROTOCOLARIAS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 85

4.3 RESULTADOS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 87
4.3.1 Resultados del procedimiento de observación participante 87
Observación en el aula 87
Observación en el patio de recreo 89
Observación en el aula informática 90
4.3.2 La mediación preventiva sustituida por intervenciones correctivas 91
Entrevista Rector 91
Entrevista con Coordinadores 1 y 2 94
Entrevista a Docentes 1 y 2 96
4.3.3 Resultados de los grupos de discusión 98
Grupo de Discusión Padres de Familia Grado 2º. 98
Grupo de Discusión Padres de Familia Grado 5º. 99
Grupo de Discusión Estudiantes Grado 2º. 100
Grupo de Discusión Estudiantes Grado 5º. 101
4.3.4 Resultados del análisis documental 102
5. LA MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA COMO PROCESO CONVIENCIAL 105
5.1 LAS PERCEPCIONES E IMAGINARIOS INSTITUCIONALES CON RELACIÓN A LA INTERACCIÓN CONVIVENCIAL 105
5.2 LAS ACTITUDES Y COMPROMISOS FRENTE A PRÁCTICAS CONVIVENCIALES 106
5.3 RESPECTO AL OBJETIVO DE LOS PROCESOS CONVIVENCIALES GENERADOS SOBRE MEDIACIÓN ESCOLAR 108
REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS 111
ANEXOS 118

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Resumen de técnicas e instrumentos de investigación..... 82
Tabla 2. Comité de Convivencia Escolar: Cronograma de reuniones 83

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo 1. Resumen de técnicas e instrumentos de la investigación. 118

Anexo 2. Guía de observación de clases a docentes y a los estudiantes en actividades en diferentes espacios escolares 120

Anexo 3. Guía para la entrevista en profundidad 122

Anexo 4. Guía del grupo de discusión con estudiantes 125

Anexo 5. Guía de grupo de discusión con padres de familia..... 127

Anexo 6. Notas de campo: observación..... 130

Anexo 7. Notas de campo: entrevista Rector..... 133

Anexo 8. Notas de campo: entrevista coordinadores 1 y 2..... 136

Anexo 9. Notas de campo: entrevista docentes 1 y 2 143

Anexo 10. Notas de campo: grupos de discusión padres de familia grados 2 y 5 148

Anexo 7. Notas de campo: grupos de discusión estudiantes grados 2 y 5. 152

Anexo 8. Acta No. 1 Constitución Comité de Convivencia 156

Anexo 9. Acta No. 2 Constitución Comité de Convivencia 156

Anexo 10. Acta No. 3 Comité de Convivencia..... 156

Anexo 11. Acta No. 4 Comité de Convivencia..... 156

Anexo 12. Acta No. 5 Comité de Convivencia..... 156

Anexo 13. Acta No. 6 Comité de Convivencia..... 156

Anexo 14. Acta No. 7 Comité de Convivencia..... 156

Anexo 15. Acta No. 8 Comité de Convivencia..... 156

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, denominada "Proceso Convivencial y Mediación Escolar Inclusiva en los Estudiantes del Nivel de Educación Básica Primaria", es un estudio comprensivo de corte etnográfico por su aplicabilidad al estudio de grupos o comunidades en cuanto sus interacciones y patrones de conducta (Hernández, et. al. p, 482), enmarcado en una de las líneas del doctorado en Ciencias de la Educación, que oferta la Universidad del Magdalena en convenio con Rudecolombia, denominada "Pedagogía e Interculturalidad[3]" y soportada con el grupo de Investigación "GIEDU" (Grupo de Investigación en Epistemología y Educación).

Mi intención como investigadora ha sido la de aportar a la Universidad, a nivel de un trabajo con valor académico a la línea ya mencionada, consentido social y de aplicación realista, sobre el entorno que me ocupa laboralmente, pero además de que este trabajo cumpla las expectativas de los espacios e instancias diseñadas internamente para ligar la teoría reciente con la práctica presente en los ámbitos que denotan la real circunstancia de la sociedad colombiana. Se ha buscado interrelacionar los beneficios que puede proveer la experiencia en el aula con las problemáticas familiares que emergen afectando a los estudiantes de niveles de primaria, de una sociedad una tanto disfuncional, siempre impregnada de las violencias y las falencias, todo ello con afección del infante y del adolescente en formación.

Este trabajo es resultado de la sistematización y análisis de varios años de trabajo de investigación que comienzan con un período experiencial c omodocente por más de tres lustros al interior de la institución educativa que es objeto de análisis, continúa a través de mi formación en ciencias de la educación y permanece en constante mejora a través de su aplicación en la práctica pedagógica. Este ha sido un escenario fascinante de aprendizaje y cuestionamiento al que se ha expuesto con un sentimiento de pertenencia y apertura, a partir de preguntas de su realidad socio-educativa para incorporarlas luego en una vislumbrante investigación cualitativa, a través de la etnografía educativa.

En este sentido, no se trata de utilizar la vertiente etnográfica de producto, en cuanto simple descripción de caracteres de la población de estudio, sino de un apoyo metodológico en la vertiente analítico cualitativa de trabajo de campo etnográfico, que en esta caso reside en el enfoque hacia la comunidad de la institución educativa que es objeto de investigación. Lo etnográfico aquí reside en lo que se denomina una microetnografía, puesto que se trata de enfocar el comportamiento de una comunidad educativa muy específica, añadiendo el énfasis comprensivo a las características culturales que se evidencian en los actores educativos observados.

El trabajo, como se menciona, se inserta en la línea de Pedagogía e Interculturalidad. La Educación Intercultural tiene como propósito el abordaje en forma sistemática y bien

[3] "Pedagogía e Interculturalidad" Línea de Investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación que oferta la Universidad del Magdalena en convenio con Rudecolombia, dirigida por los Doctores: Iván Manuel Sánchez Fontalvo y Alexander Luis Ortiz Ocaña.

fundamentada de la diversidad educativa desde la pluralidad de contextos, procesos y problemas con énfasis en coordenadas y prácticas humanizadoras desde la educación inclusiva en aras a apostar por una auténtica igualdad de oportunidades.

El tema central es abordado desde el contexto de la educación y la inclusión social en los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, tomando la mediación escolar como eje transversal y principal herramienta en los procesos convivenciales dentro del plan curricular del ciclo de básica primaria en una organización educativa. Se considera que la mediación escolar inclusiva discurre como un eje transversalizador en todos los ámbitos de la institución educativa, involucrados a los diversos estamentos en el empeño de mediar para el logro de un ambiente pacífico que involucre, como un énfasis estratégico a los padres y madres, en trabajo conjunto con los estamentos internos del plantel educativo. Se reflexiona en el objeto de estudio sobre la convivencia, la mediación y la educación inclusiva, cuyo protagonista central es el docente quien ha de actuar consciente de que en el proceso de enseñanza y aprendizaje existe la constante y siempre urgente necesidad de formar, educar y aportar a la protección del alumnado, de manera que se responda a las necesidades, intereses, anhelos y diversidad de esta población en un contexto con claros signos de marginación e injusticia social. De ese entorno, muy particular de la mayor parte de las regiones colombianas azotadas por la violencia, se deriva el que se trabaje porque dicha oferta, se enmarque en la equidad, la inclusión, la gestión positiva del conflicto a partir de la mediación y valoración a la diversidad.

Una evidente muestra de lo mencionado son los muchos avances significativos que en el país se han dado en materia de construcción de políticas públicas educativas, en inclusión a partir de propuestas emergidas de los propios maestros en sus aulas e instituciones; incidiendo desde la emergencia de los actores socioeducativos a partir de las cuales se han creado mecanismos de articulación entre el Ministerio de Educación y los propios docentes. Maestros que en las escuelas trabajan incesantemente en pro de la garantía de derechos a la población infantil y juvenil, los cuales se consolidan en la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia y juventud sobre todo en condiciones de rezago.

En este contexto socio político, se destaca el papel que juega la educación, en la promoción de espacios educativos que apunten a soñar por condiciones de inclusión y convivencia que, como es propio de un país en posconflicto, trata de crear ambientes de paz, mediante el diálogo, el consenso y la inclusión de las diferencias, como un propósito liderado por el plantel educativo.

La investigación que nos ocupa partió de la premisa que la mediación por parte de docentes y directivas en la prevención y corrección de conflictos intrainstitucionales cuyo origen puede ser fundamentalmente el entorno social del cual provienen los estudiantes, el ambiente de no inclusión social que viven en sus entornos extraacadémicos y la serie de conductas disruptivas que se presentan en los ámbitos intrafamiliares. La mirada investigativa hacia los conflictos y la búsqueda de la convivencia con mediación escolar se orientan a institucionalizar el trabajo de atención intraescolar a su solución consensuada, con el previo reconocimiento de que las causalidades residen en gran proporción en algunas de las condiciones extracurriculares.

La atención docente y de las directivas se enfoca así a comprender que el estudiante es sujeto de factores sociales y familiares que no dependen de su voluntad, como tampoco de la de sus profesores. Pero la escuela puede ser un fuerte mediador en la comprensión de tales condicionamientos excluyentes contribuyendo a educar en la inclusión de la otredad a cada uno de los discentes. Por otra parte, los pares tienen influencia determinante en el hallazgo de acuerdos viables entre sus compañeros en conflicto. Esta visión multilateral de causas y acuerdos sobre el desacuerdo se ha de considerar como la mediación institucionalizada orientada al alcance de la convivencia pacífica en el entorno escolar. De ello trata este informa investigativo.

Esta mediación escolar para la convivencia es utilizada actualmente para generación de espacios de relacionamiento donde los estudiantes aprendan hábitos de convivencia respecto a los demás estamentos y miembros de la institución, en el marco de nuevas experiencias de socialización y conocimiento en el ámbito escolar. Desarrollar esta tarea desde las propias prácticas pedagógicas de los maestros, en las actuales condiciones sociales que rodean a la infancia colombiana, se constituye en un verdadero reto, Este desafío alcanza unas proporciones complejas de dimensionar, si se toma en cuenta que muchos de los docentes que orientan procesos formativos en las instituciones educativas ubicadas en contextos de pobreza y marginación, fueron formados en un contexto sociopolítico e histórico, en el cual la predominancia de las prácticas pedagógicas eran y aún siguen siendo excluyentes, distando de las de carácter incluyente e intercultural que hoy deben promover y asumir en su práctica profesional, por cuanto no han sido parte de su vivencia y que, tanto en percepciones, concepciones como en prácticas, difieren de las pautadas por las regulaciones en educación. Estas plantean ser desarrolladas para grupos que particularmente han sido excluidos del sistema y que hoy bajo un discurso colonizador se presume debe ser incluidos. Ello, sin importar cómo se asume la educación inclusiva en las aulas y lo que ha significado para quienes la impulsan, negando de alguna manera, que ello es lo que permite otorgar a la práctica pedagógica matices tan diversos como los que se hallan en las expresiones felices y a veces tristes de la población infantil a la que atienden.

Uno de los fines de las instituciones educativas es la socialización de sus estudiantes y, teniendo en cuenta que los conflictos y las diferencias entre las personas forman parte de nuestras relaciones, el sistema educativo debe asumir que los procesos de socialización deben incluir mecanismos para hacer frente a los problemas de convivencia, de tal manera que se aprenda a resolver de forma pacífica dichos conflictos y los brotes de indisciplina con ellos usualmente relacionados, mediando la aplicación de estrategias motivacionales y el alcance de las competencias cognitivas, socioafectivas y emocionales necesarias para el alcance del propósito convivencial a nivel curricular. Como lo han planteado Ortiz y Salcedo (2017) “para vivir socialmente se necesita una adecuada educación, sin la cual se resquebrajan los principios más elementales de la convivencia sana y pacífica” (p. 12), (…) y por ello, la razón primera de una institución educativa es educar para el amor, el respeto, la solidaridad, la paz, la convivencia y, en suma, la felicidad. Esto no se logra estrictamente con los contenidos de diversas áreas o “configurando un discurso fastuoso y deslumbrante, lleno de consignas bien intencionadas; esto hay que hacerlo pero lo más importante es configurar una escuela alegre, grata y acogedora” (p. 74). Pero, podría afirmarse que los docentes en su práctica han dejado de asumir un cambio en el manejo de los términos "inclusión", "convivencía" mas no en el

cambio de paradigma, lo que les permitiría, por un lado reconocer la diversidad en el conglomerado de la población de estudiantes que tienen bajo su responsabilidad educar y, por otro, comprender la necesidad de promoción e implementación de estrategias educativas que respondan a ese carácter diverso que caracteriza a la población estudiantil.

Se ha partido de develar que la Educación Inclusiva, se ubica más allá de la esfera de la discapacidad, de las necesidades educativas especiales y, en general, de las condiciones de vulnerabilidad. Se ha tenido en cuenta que la tarea inminente es posibilitar a los docentes la capacidad de comprender dicha educación inclusiva desde las prácticas pedagógicas con altruismo, respeto y compromiso por educar respondiendo a la diversidad bajo la perspectiva de la emancipación de las personas en formación. En este esfuerzo se encuentran los docentes de hoy de cara a unos procesos de globalización que tienen expresión en lo local, que surgen espontáneamente, de una sociedad que margina y perpetua la dominación a partir de: las ideologías, el conocimiento único, reglado, validado y regulado, en lo que Ortiz (2017 a) ha llamado "la colonialidad", ese rasgo distintivo de las formas de convivencia en la sociedad occidental, desde las minorías, sean étnicas, indígenas, afros, LGTBI, mujeres, niños, pobres, inmigrantes o campesinos e incluso de credos diferentes. El esfuerzo del docente actual, por el contrario se recrea en los escenarios sociales en el que se ubica la diversidad, aunque la sociedad quizá no haya cambiado sino que la diferencia es ahora materia de discusión y/o aceptación a partir de cambios constitucionales orientados hacia los derechos fundamentales y de la prevalencia de nuevas redes mediáticas con mayores cúmulos de información acerca de las diferentes características humanas y las problemáticas que estas involucran.

Esta problemática no es solo nacional pues hablamos de las diferencias que también enriquecen a los pueblos latinoamericanos, los cuales construyen sus saberes en diálogo con otros, en un proceso de decolonización, en acuerdo con Ortiz, que involucre las características, diferencias y subjetividades que constituyen la identidad que cobra vida cuando se trata de construir formas y conceptos propios de nuestro continente. Pero, en el plano de lo nacional y local, ello debe hacer alusión a una serie de prácticas sociales y educativas en contribución al desarrollo de ciudadanías inclusivas en tiempos de posconflicto. Lo que estamos reconociendo con esta investigación ha sido quizá que el entorno académico, la práctica escolar, es posible no ha introyectado la necesidad de reconocer todas las diferencias humanas como un elemento fundamental de aprendizaje en convivencia.

Del trabajo de campo realizado con orientación a este informe uno de los elementos más reiterados se reconoce en las respuestas de docentes que, a pesar de que la pregunta insinuaba esta estructura, se han dejado llevar por la sistematización de "alumno-alumno, alumno-maestro, maestro-maestro", sin poder integrar en sus respuestas a estos tres actores escolares conjuntamente, además, con los actores sociales externos al aula.

Por tanto, esta investigación ha centrado su atención en el problema de los procesos convivenciales y la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria, a través de un estudio de corte etnográfico comprensivo de los factores culturales que caracterizan a los estudiantes de grado segundo y quinto de primaria de la

Institución Educativa, IE[4], Jackeline Kennedy. En el transcurso de su desarrolló se corrobora la existencia de factores sociales del entorno familiar de falencias y carencias que combinadas con la coexistencia de diversidades y heterogeneidades raciales, socioeconómicas y culturales, conforman causalmente y de manera importante las conductas que, por efecto vicario, se reproducen a través del ejemplo en los fenómenos de agresividad en el aula.

Se utilizó la metodología cualitativa para el análisis de las acciones de los actores estamentales, su aprendizaje, pensamiento e interacción acerca de la convivencia cotidiana aplicada al ámbito escolar. La relevancia de esta investigación radica en su ubicación dentro del contexto de educación primaria, reconociendo y rescatando en los procesos educativos para la básica primaria, un campo de contribución a la solución de las problemáticas sociales y satisfacción de necesidades humanas en contextos educativos plurales donde se debe desarrollar la atención educativa, acogiendo al sector de una población infantil y niñez con claros signos de rezago socioeconómico y falencias que son reflejo de una historia social que les antecede pero que no debe ser factor condicionantemente negativo de su futuro.

Se ha utilizado información derivada de fuentes de orden primario y secundario, además de la base experiencial de la investigadora a través de mi desempeño como docente de larga experiencia en la institución y mi conocimiento de las fortalezas y debilidades en el manejo de situaciones conflictivas al interior de la comunidad estudiantil en la IE ya mencionada.

La información ha sido recolectada alrededor de la conducta con referente convivencial de los estamentos de estudiantes, docentes, directivos y padres de familias de la Institución Educativa. Los datos primarios fueron obtenidos a través de un conjunto de estrategias metodológicas de acopio entre las cuales la observación, la entrevista y los grupos de discusión de experiencias pedagógicas acerca de casos de indisciplina, de valoración disciplinaria y de procesos de evaluación participativa, para su interpretación con destino al análisis y la obtención de los resultados finales del estudio. Cabe reconocer que el enfoque inicial alrededor del concepto "disciplinario", ya llevaba un sesgo que solo pudo ser reconocido al haber concluido las evidencias a través de las voces sociales en juego. Esto es, que podría llegar a pensarse que el mundo académico que parte del "orden" y de "la disciplina" se encuentra cegado por la imputación apriorística de culpas individuales que, de esta manera no visualiza una realidad propositiva que puede nacer del reconocimiento de que las variables exógenas al aula hacen parte de la solución a los factores fenomenológicos de no convivencia que se revelan en los salones de clase.

Con todo ello, a nivel metodológico se buscó concretar un discurso que partiera de los planteamientos de la educación inclusiva aunque en diálogo abierto con las subjetividades de los actores sociales del contexto local, permitiendo que sus saberes hicieran presencia protagónica en el debate académico. Como debería resultar obvio, no se indujeron respuestas a las entrevistas ni se condicionaron comportamientos en los procesos de observación, pues esta no es en ningún momento la conducta esperada de parte de quien investiga y que debe

[4] De conformidad con la Ley 115 de 1994 se entiende por IE (Institución Educativa) el establecimiento educativo que oferta los niveles de preescolar, Básica: Primaria y Secundaria y la educación media.

ser neutral frente a su objeto de indagación. He buscado develar no solo las percepciones y significados a través de las voces testimoniales de los actores sociales de cada uno de los estamentos educativos, sino también dando prelación a la influencia de los docentes vinculados a este proceso, en pro de avanzar hacia la construcción de una cultura de la inclusión en los entornos donde se desarrolla mi práctica pedagógica.

En tal sentido, esta tesis doctoral se estructura en cinco capítulos distribuidos así: el primer capítulo denominado Configuración Heurística y Teleológica de la Investigación, en el cual se hace el planteamiento y formulación del problema y su sistematización en tres preguntas problematizadoras. Se esboza la importancia y justificación de la investigación, además de una revisión de trabajos relacionados con la convivencia escolar como referente central de investigación.

En el segundo capítulo se hace una Configuración Epistémica del Objeto de Estudio, realizando una caracterización teórico-conceptual de la convivencia, en lo referente a cómo aprender a convivir y cómo aprender a dialogar, desde el punto de vista de varios autores y los aportes mismos de la investigadora. Así mismo, se hace referencia a la implementación de estrategias para la convivencia escolar, la atención a la diversidad en las organizaciones educativas, la convivencia y las relaciones de conflicto, que se presentan en dichas organizaciones. Se ahonda en el tema de gestión de cambio, mediación y resolución de conflictos para la mejora de la convivencia escolar.

En el tercer capítulo, denominado Configuración Metodológica de la Investigación, se describen, tanto el enfoque como los métodos que fueron utilizados en cada una de las fases de la investigación, los sujetos involucrados y las técnicas e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis. Se agrega una serie de anexos de apoyo documental a los procedimientos que se aplicaron en la investigación.

El cuarto capítulo describe los procesos convivenciales desarrollados en términos de mediación escolar y los resultados institucionales obtenidos a través de los procedimientos de observación participante en el aula, en el patio de recreo y en la sala informática del plantel objeto de estudio. Igualmente, se presentan los elementos surgidos con base en la metodología de entrevista a profundidad realizada a directivas y docentes, como aquellos derivados de los grupos de discusión realizados con los padres de familia y estudiantes seleccionados como sujetos de la investigación.

Finalmente, el capítulo de conclusiones recoge y sintetiza las percepciones e imaginarios, además de las actitudes y compromisos, con relación a la interacción convivencial, así como las conclusiones respecto a los procesos convivenciales generados al interior de la institución sobre mediación escolar. Entre los hallazgos se halló que percepciones e imaginarios respecto a la mediación parten de la reiteración de la coexistencia de crónicos brotes disciplinarios relativamente aislados, agresión interpersonal y una consecuente desatención que aparte de obstaculizar el proceso académico de toda la población infantil en el aula. Algunos actores educativos parten del imaginario de que son las condiciones diferenciales de carácter individual las generatrices de una difícil convivencia escolar. Otros, representados fundamentalmente por los docentes y directivas reconocen la fuerte influencia de variables sociales exógenas al plantel en el logro de ambientes

convivenciales deseables. Media en ello la tácita comprensión de que una estrategia educativa en tal sentido debe pasar por la institucionalización de métodos de solución de conflictos que concilien todas las perspectivas presentes en cada conflicto. En esta vía una tesis central conclusiva es de índole multidimensional en cuanto se debe adoptar la concepción sistémica social del problema, adaptando no solo las normas formales de construcción de comité y manual de convivencia sino instituyéndoles en la perspectiva de la inclusión de las voces de pares y familiares en la solución de los conflictos. No debe apuntarse a los agresores como es de uso generalizado, pues ello refuerza la agresión, sino apoyarse en los pares y familiares como críticos y mediadores en la búsqueda de detener la dinámica de la agresión y fomentar la no repetición. Esta tesis tiene un matiz inclusivo de trascendente importancia en el necesario cambio de valores a la manera de cimentación de un "currículo oculto" de aprendizaje de la aceptación de las diferencias, de comprensión del otro, de solidaridad e inclusión, de negociación de las diferencias conflictuales, de una práctica democrática que con enfoque holístico adecúe las acciones interinstitucionales y locales a los escenarios nacionales de constitución de una paz estable y duradera.

1. CONFIGURACIÓN HEURÍSTICA Y TELEOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

En este primer capítulo se expone el planteamiento y la formulación del problema, que a la vez es la justificación del haber emprendido este esfuerzo investigativo, fundamentados en la importancia que tiene para el desarrollo de procesos convivenciales y de mediación escolar inclusiva la reflexión sobre los fenómenos escolares de conflicto personal, que son comunes a la generalidad de planteles educativos ya sea en mayor o menor medida, y son un elemento cotidiano en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la Institución Educativa Distrital Jackeline Kennedy en Santa Marta.

El planteamiento de la finalidad y las intenciones investigativas que coadyuvaron a resolver la pregunta de investigación se correlacionan de manera muy significativa con la comprensión previa del entorno social en el cual se encuentra inmersa la institución educativa.

Es así que, como se evidenció en los hallazgos finales, el reconocimiento de las condiciones sociales que rodean el plantel epicentro de este análisis resulta fundamental para aceptar de principio las categorías analíticas de "mediación" e "inclusión" en el trabajo. El contexto general del estudio está conformado por las instituciones de carácter público del Distrito de Santa Marta que se encuentran orientados a la actividad educativa de estudiantes del nivel de Básica Primaria. El contexto particular es el de la Institución Educativa Distrital Jackeline Kennedy, perteneciente al Núcleo educativo # 13, ubicado en la comuna 1, del sector Sur en el barrio María Eugenia. Esta comunidad se caracteriza por una población de estratos socioeconómicos 1 y 2. Los habitantes locales, en su gran mayoría, viven del comercio informal y dependen del trabajo de madres cabeza de familia. En los hogares de estos niños y niñas se presentan situaciones irregulares que generan gran vulnerabilidad a sus familias, como la venta de drogas, el homosexualismo no decoroso, la drogadicción, la persistencia del maltrato entre adultos y de adulto a los niños no solo en el entorno intrafamiliar sino en el ámbito circunvecino. Los jóvenes en un grueso número se ven envueltos en casos delincuenciales relacionados con robo, atracos y delincuencia "organizada" con extorsiones a tiendas, personas y locales comerciales. Igualmente, se conoce de casos de hermanas de los niños que han sido violadas por sus padres o padrastros, en reproducción de lo que es característico en la mayor parte de los abusos en el país, en cuanto a que los abusadores se encuentran principalmente dentro del mismo núcleo familiar y en los primeros grados de consanguinidad.

La Institución Educativa Distrital Jackeline Kennedy, se encuentra ubicada en la calle 35 con carrera 17 del Barrio María Eugenia al sur de la Santa Marta. Esta IED se encuentra estructurada en siete sedes de la siguiente manera: sede 1, Principal; sede 2 La candelaria; sede 3 Nuestra señora del Pilar; sede 4 Primero de Mayo; sede 5 María Eugenia; sede 6. Martinete y sede 7 María Elena DiazGranados.

La planta física en la cual funciona la Institución, consta de 2 pisos, con salones amplios y buena ventilación e iluminación. Cuenta con una sala de profesores acondicionada para uso de los docentes en sus ratos libres, en reuniones académicas o, en algunos casos,

para desarrollo de sus actividades extraclase. Los docentes cuentan allí de un sitio cómodo y disfrutan de un ambiente adecuado, como un espacio de dirección eficientemente equipado, de sitios adecuados para almacenaje de materiales, laboratorio de física y biología, biblioteca general, sala de computación bien equipada y acondicionada con equipos suficientes. La institución cuenta con los servicios básicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, teléfono, y gas.

La IED. Jackeline Kennedy, alcanza una amplia cobertura local con 4.240 estudiantes matriculados en todas sus sedes y en las diferentes jornadas, desde preescolar hasta undécimo grado en modalidad mixta. Igualmente, se atiende población en extraedad los fines de semana en modalidades presencial y virtual. En cuanto al talento humano para el desarrollo de todas las actividades educativas, la Institución cuenta con su Rector y 11 coordinadores, 125 docentes distribuidos en las diferentes jornadas y sedes, dos secretarías que atienden en la sede principal, una bibliotecaria, 8 celadores, 7 mujeres en servicios generales (1 en cada sede y 2 en la sede principal) y una contadora.

La mayoría de los estudiantes que acceden a su estudio en esta IED son niños y jóvenes que, como se ha reiterado, provienen de estratos de menores ingresos, en buena parte hijos de madres solteras y, por lo general empleadas en oficios domésticos. Gran parte de los esposos y padres de algunos de los demás hogares son celadores, obreros de construcción, vendedores ambulantes o pequeños comerciantes independientes.

Sus núcleos familiares están conformados en promedio por 5 a 8 personas que habitan viviendas de inquilinato y solo algunos de ellos en casa propia, compartiéndola con 2 o 3 familias. En muy excepcionales casos vive una sola familia por casa. El promedio de edad de los padres de los niños, niñas y jóvenes está entre los 18 y 45 años, aproximadamente.

Los padres tienen en su mayor parte un nivel escolar de entre primero y quinto de educación básica primaria. Puede anotarse que esta población infantil y adolescente de la zona posee un nivel de madurez que puede calificarse de avanzado como para afrontar la vida, debido quizá a las responsabilidades que les imponen en el hogar y la confrontación constante con los duros momentos sociales y económicos de su entorno.

Un gran número de los niños y niñas son hijos de padres desplazados por la violencia que les ha obligado a salir de sus pueblos evitando ser asesinados y que al llegar a la ciudad no han encontrado oportunidades de trabajo. No son extraños los casos en los cuales han terminado convirtiéndose en delincuentes, vendedores de droga, entre otras ocupaciones antisociales.

Algunos de estos niños y niñas son hijos de padres desmovilizados de los varios grupos al margen de la ley. Esta condición se identifica como una de la que más afecta la convivencia escolar en la institución, ya que algunos de estos niños, niñas y jóvenes presentan constantes comportamientos agresivos, faltas de respeto hacia sus compañeros y compañeras, intolerancia frente a las diferencias, como también conductas que expresan permanentes ofensas verbales dentro y fuera del aula de clase. Es por ello que los docentes, en el curso de la entrevista desarrollada para el efecto de esta investigación, han expresado que “la falta de tolerancia y comunicación entre ellos mismos genera agresiones tanto verbales como físicas”, lo cual podría denotar la incorrecta comprensión de los orígenes de este fenómeno de

convivencia pues mantiene un enfoque analítico que está centrado en condiciones simplemente individuales, teniendo en cuenta el contexto social solo como un referente aislado del plantel pero no como parte de su problemáticas pero, a la vez, también de sus soluciones . Ello se convierte en un dictamen docente que explica su reiterada e infructuosa actitud de llamados altisonantes al orden y al respeto, como se pudo registrar en el trabajo de observación realizado al comportamiento de los alumnos en el aula: "La docente debe estar permanentemente mandándolos a sentar para que atiendan las explicaciones de las clases" (…) "La docente se muestra ansiosa, desesperada, grita a los niños", esto en el aula.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se puede afirmar de las características sociales que identifican a los estudiantes de la IED Jackeline Kennedy, en ellos tiene reflejo una condición social congruente con muchas de las penurias de un país en conflicto político, con delincuencia común a todo nivel y con vulnerabilidades derivadas de la pobreza y la ignorancia. En una sociedad bajo estas condiciones predomina el carácter punitivo de las normas y sanciones lo que trasciende al ámbito escolar sin mayores resultados. Es así como la sanción y el castigo suelen anteceder a la mediación en los conflictos y su solución a partir de la práctica convivencial.

Un país en constante conflicto no puede quizá producir un diferente escenario de crianza, ante todo en las regiones rurales y las zonas asoladas por la violencia generalizada. En una sociedad así el hombre actúa y sufre el conflicto de forma diferente a la mujer, lo cual ha de traducirse en ejemplos de crianza sutilmente diferenciados. A ello se han referido Smith, et. al. (2003), quienes al identificar algunas de las conductas prevalentes en los centros educativos tipifican una cierta diferenciación en función del sexo. Esto es que la violencia indirecta, con base en insultos, verbalización agresiva, rumores e intimidación es más común entre las niñas que en los niños, aunque la agresión física directa es de mayor uso entre estos. En esta aseveración se distingue un cierto reflejo de los que son comportamientos usuales en los adultos.

En este contexto, el profesional docente que apunta en su accionar diario hacia el mejoramiento de la calidad de la educación, reflexiona y replantea sobre nuevos interrogantes respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero mantiene didácticas relacionadas con la convivencia que son más una repetición de sempiternos llamados de atención y reiterados "diálogos y charlas" que en nada parecen generar algún tipo de "competencias" en convivencia. El docente se pregunta si está llevando a cabo un buen proceso de enseñanza y si el estudiante alcanza logros de aprendizaje integral. Pero el énfasis tradicional es academicista y de control conductual correctivo.

Es así como las instituciones educativas, desde su dimensión como espacio formativo, constituyen contextos diseñados para promover y desarrollar el aprendizaje, visto como un proceso de carácter dialéctico que implica rescatar su naturaleza integral y contradictoria, como proceso psicológico de cambio y transformación de la psiquis y la conducta del individuo, de forma gradual y progresiva, aunque sin tener en cuenta importantes variables exógenas al escenario escolar.

Desde esta perspectiva los establecimientos educativos se consideran teóricamente como el espacio ideal para conjugar una serie de elementos de tipo social, académico y cultural, al igual que étnico, demográfico y pedagógico, entre otros. Pero el estudiante se ha de sentir comprometido consigo mismo y con su entorno, dentro de una dinámica convivencial fundamentada en las buenas relaciones interpersonales, a la vez que desaprendiendo algunos de los comportamientos contrarios a la filosofía escolar de reacondicionamiento positivo de sus conductas asociales.

En tanto, resulta evidente que el profesor debe asumir un rol integral en los procesos de enseñanza y aprendizaje para afrontar las complejidades presentadas en los ambientes y espacios de cada institución educativa. La relación docente y estudiante conforma parte de los procesos de enseñanza integral pero no todas las relaciones. De acuerdo con lo planteado por Fenstermacher (1989), la enseñanza consiste en un proceso en virtud del cual una persona que posee cierto contenido, busca de transmitirlo a otra que, inicialmente, carece de ese contenido, de manera tal que ambos se comprometen en una relación a fin de que esta segunda persona adquiera dicho contenido. Esto es que las problemáticas de convivencia deben reconocer que algunos de los contenidos que les dan solución no se encuentran en el docente, se hallan fuera de esta relación en el entorno familiar, en muchos casos a manera de la "pedagogía negra" de la cual hablaba Miller (1985), cuando buscó concientizar acerca de los estragos del tipo de educación que se propone romper la voluntad del niño para convertirlo en un ser dócil y obediente y demostró "cómo, fatalmente, el niño que ha sido pegado pegará a su vez, el que ha sido amenazado amenazará y el que ha sido humillado humillará; cómo, sobre todo, en el origen de la peor violencia, la que uno se inflige a sí mismo o la que se hace padecer al prójimo".

Lo que se sugiere es que un medio social afectado por los avatares de la guerra interna de muchos años ha creado y criado adultos cuyas conductas posteriores como padres y madres han de reproducir caracteres adversos a la convivencia en comunidad. Este aspecto del problema de convivencia escolar ha de ser tenido en cuenta por directivas y docentes, adecuando su papel mediador a la necesaria correlación con el núcleo familiar de los niños y niñas.

A la pregunta que se hizo a docentes acerca de cuáles mecanismos de intervención se utilizan para favorecer un clima de convivencia pacífica entre los estudiantes, una de las respuestas ha sido que "se utiliza el método de mediación escolar basado en diálogo; luego este se complementa con juegos donde interactúe la armonía y el trabajo grupal. Lo cual ayuda a mejorar y promover la comunicación e integración del grupo". En esta afirmación ha desaparecido el papel fundamental que han desempeñado las familias en la mala formación de las conductas de los estudiantes. Se percibe el ánimo remedial que guardan las intenciones docentes, las cuales serán usualmente infructuosas. No había en esta respuesta la percepción de que un rol mediador debe traspasar las relaciones docente alumno para incluir a padres y pares del estudiante.

Otro docente ha respondido al respecto que, para mejora de las relaciones, "proponemos en equipo el pactar unos acuerdos de convivencia que permitan de la mejor manera posible el desempeño de cada uno de los niños sin que se vean afectados los interés en el interior del grupo, de esta forma se evitaran constantes conflictos entre ellos que

dificulten el rol de los involucrados el de ellos como mediados y el de su docente como mediador". En esta segunda respuesta se denota igualmente que la mediación es entendida de manera unívoca como el puente docente entre los estudiantes en conflicto, pero de una forma integradora con actores sociales intrafamiliares que ejercen un rol determinante en las conductas asociales que hayan sido observadas.

En la interacción docente y estudiante se debe promover el desarrollo personal y social de los estudiantes, además de la autonomía de pensamiento y acción, generando responsabilidad ética y capacidad de aprendizaje permanente, en contextos pacíficos. Uranga (1998) resaltaba la importancia de la mediación en la gestión de resolución de conflictos escolares, manifestando que con ella se genera en el centro educativo un ambiente más relajado y productivo, que contribuye al desarrollo de actitudes de respeto al otro, ayuda a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades del otro y las propias. La mediación desarrolla actitudes cooperativas en el tratamiento del conflicto y en la búsqueda de soluciones, aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta, fomenta la capacidad de diálogo, de escucha activa, de comunicación bidireccional, reduciendo la intervención de adultos, sustituida por los alumnos mediadores o por los mismos disputantes. En este concepto de Uranga es clara la "bidireccionalidad", así como la reducción de la intervención de adultos, ambos elementos que podrían adelantarse como contrarios a la búsqueda de una inclusión integradora, aunque la presencia de alumnos "mediadores" se compagina con la positiva intervención de pares en los escenarios de solución de conflictos, como se desprende de los hallazgos en esta investigación, al haberlos incluido en la integración del Comité de Convivencia Escolar, en el cual se integró a padres y representantes estudiantiles.

Por otra parte, el problema planteado ha cambiado con la época a la que Uranga aludía. En este sentido, es necesario mencionar lo que Buendía (citada en Cerezo, 2006):

> Los medios de comunicación nos hacen patentes episodios de agresividad entre escolares cada vez con mayor frecuencia; parece como si estuviéramos viviendo una época en la que este fenómeno cobrara especial relevancia y dramatismo, especialmente si se tiene en cuenta las consecuencias para la víctima. El sentido de estas agresiones es entendido por algunos psicólogos como un mensaje dirigido a los demás, una llamada de auxilio que pone de manifiesto el malestar psicológico de los niños. Es como si los agresores no encontraran otra vía para aliviar el estado de tensión y agresión que ellos mismos padecen (p. 111).

Lo mencionado por Cerezo y reproducido por Buendía nos recuerda, no solo el rol mediático que en la actualidad afecta las conductas humanas, sino la idea de que tanto agresor como agredido sufren similares tensiones y agresiones provenientes de su medio social, a la vez que de su común conflicto personal.

Las diversas manifestaciones conflictuales que se presentan en el ámbito escolar son, sin lugar a discusiones, uno de los fenómenos que con mayor reiteración paralizan el desarrollo normal de los procesos de enseñanza y aprendizaje y empeoran las relaciones interpersonales en la convivencia del profesorado, del estudiantado y de éstos entre sí,

provocando obstáculos a los objetivos de calidad de la educación. Los docentes, son los llamados a prepararse para contrarrestar y transformar el fenómeno del conflicto, con la apropiación de competencias y habilidades que les ayuden a encontrar elementos de conciliación, para los procesos convivenciales y la resolución de conflictos. Pero deben comprender la mediación como una categoría más integradora de los papeles que los diversos actores sociales involucrados tienen como un elemento de origen pero a la vez de contribución a la solución de los conflictos escolares.

Al interior de los planteles educativos se configura un escenario en el cual se evidencia una serie de factores humanos que caracterizan al estudiante como unidad social: la cultura (entendida aquí como los buenos modales heredados de la familia y la sociedad en la que vive, pero también como reproducción de culturas adversas a la convivencia), las relaciones interpersonales dentro de la colectividad, el trato personal como vehículo de lazos de amistad, los conocimientos previos (aprendizajes sociales y comunitarios de convivencia), la educación y los valores familiares, la existencia o no de hábitos de estudio, entre otros muchos. Pero fundamentalmente de que la mediación no es un vínculo bidireccional entre las partes, sino uno de carácter múltiple entre los diversos actores involucrados debido al carácter multicausal del conflicto.

Por otra parte, en el mismo escenario educativo se concentra una serie de variables socioambientales como son: la falta de espacios convivenciales, las actividades extracurriculares de construcción del tejido social y de participación inclusiva, los cambios demográficos, las diversidades de índole étnica, sexual, religiosa y cultural, entre otras. Todas estas fuerzas provenientes de la sociedad y de la familia como su núcleo, intervienen tanto positiva como negativamente en el desempeño integral del estudiante. Frente a ello, en gran parte de los casos, la falta de estímulos de bienestar académico en el sector educativo, las herramientas o mecanismos deficientes para que los niños puedan acceder a una educación integral de calidad, la no puesta en práctica de cada Proyecto Educativo Institucional (PEI), o la dificultad de acceso docente a los programas continuos de actualización y cualificación, contribuye a la dificultad de articulación consensuada de todas las diversas variables ya mencionadas cuando algunas de ellas, endógenas o exógenas al aula, se convierten en factores de conflicto.

En este sentido, quienes han tomado la decisión de prepararse para ser docentes, pueden (y deberían) tener oportunidades de formación y prácticas en temas de convivencia pacífica (Chaux, 2004), en lo relacionado con la administración de situaciones, tales como, conflictos escolares, relaciones humanas, fomento de una sana convivencia pacífica, fortalecimiento de la cultura ciudadana, el manejo de los procesos y técnicas de comunicación, información y desarrollo de programas innovativos, incluyentes y de participación social comunitaria, entre otras. Cabría agregar el necesario alcance docente de competencias en la integración de las problemáticas sociales a la configuración de acertadas respuestas de orden didáctico y pedagógico, cuando de introducir la mediación y la convivencia como categorías integradoras se trate.

De esta manera, la carencia de políticas de cualificación docente en temas pertinentes a la mediación de índole multidireccional, la no intervención del núcleo familiar en el acompañamiento y corresponsabilidad con el estudiante en conflicto, la falta de estímulos

docentes habilitados para generar motivación, entusiasmo e interés, pueden incidir negativamente en los procesos y prácticas convivenciales entre los estudiantes. De igual forma, el bajo interés estamental observable en padres de familia, estudiantes y docentes, en no querer desaprender de algunos nocivos aprendizajes heredados y repetitivos y la falta de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentos pedagógicos de reaprendizaje, permean negativamente los procesos de intervención y mediación convivencial. Las condiciones ambientales hacen parte fundamental del problema en ejecución, la falta de disciplina en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la carencia de elementos innovadores desaceleran las buenas prácticas de la sana convivencia.

Por consiguiente, el proceso convivencial y de mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria, se ve dificultado por la falta de un modelo pedagógico aplicable, que logre unos efectos progresivos en la generación de competencias y comportamientos humanos, que coadyuven al fortalecimiento del tejido social, y habilidades cognitivas y metacognitivas que puedan generarse partiendo de la mediación escolar inclusiva.

A una de las preguntas realizadas en la entrevista a dos coordinadores del plantel, aparecen vestigios de lo que, a partir de las reflexiones alcanzadas en el curso del cronograma investigativo se ha encontrado como condiciones para alcanzar una mediación convivencial que contribuya a la cimentación del clima pacífico en el plantel: "de allí que puedo decir que en nuestra institución que posee un nivel socio económico bajo y de conflictos familiares estas relaciones interpersonales entre los alumnos la mayoría de las veces son conflictivas en donde imperan la agresividad, el maltrato, la intolerancia entre unos y otros, las relaciones maestro alumno (sic) se puede observar que el alumno le ha ido perdiendo el respeto y persiste el desconocimiento de la autoridad del alumno hacia el docente, creando así un ambiente poco armonioso y de indisciplina recurrente". He aquí que, siendo el lenguaje la evidencia fundamental de eventuales soluciones, pero también de latentes problemas, la persona entrevistada (coordinador), a pesar de reconocer la existencia de variables sociales de orden negativo y de conflictos al interior de las familias de los estudiantes, se le da relieve a la "pérdida de respeto y el desconocimiento de la autoridad como creadores de la poca armonía y la indisciplina recurrente (…)", un discurso que conlleva como única solución a los conflictos dentro del plantel, el tácito restablecimiento de respeto y autoridad", lo que lleva inmanente la idea de que la mediación convivencial existe solo en el "diálogo profesoral" con el estudiante y su aceptación pasiva de los razonamientos sobre conductas pacíficas..

La IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta, no es ajena a toda esta realidad, y de acuerdo con el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" (Ley 1620, 2013), el Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario, complementado por el Decreto 1965 del mismo año, que representa un desarrollo normativo sobre cómo aplicar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos, para prevenir y mitigar las situaciones que afecten la· convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de la conformación, organización y funcionamiento de los comités municipales, distritales,

departamentales y nacional de convivencia escolar y de los comités escolares de convivencia. Esta red institucional alrededor de la convivencia escolar ha de contribuir de manera indudable, aunque la integración de actores sociales, como los padres y madres, al igual que la de los estudiantes pares, debe ser resultado de la iniciativa interna de cada plantel y, aún más, de su real operacionalización y funcionamiento frente a todos y cada uno de los brotes conflictuales, en primer lugar, y de darle un carácter casi asambleísta a la congregación de los estamentos educativos con un ánimo colectivo para una verdadera cultura "mediadora" y práctica de la convivencia intrainstitucional.

Sin embargo, es posible que la mediación de algunos intereses de docentes y directivos no permita desarrollar de forma oportuna y continua un proceso eficiente y responsable que permita adelantar un proyecto donde se evidencien las buenas prácticas de mediación escolar y procesos convivenciales. Por el contrario, en el caso de la IE Jackeline Kennedy se ha podido observar una problemática aún más crítica, teniendo en cuenta que es una institución pública donde confluyen estudiantes de estratos bajos, los cuales vienen de familias disfuncionales, con problemas de drogadicción, que generan su sustento del comercio informal, de la venta de drogas, entre otras graves problemáticas sociales, configurándose en la práctica como una población estudiantil de alta vulnerabilidad. Además, el nivel de compromiso distrital no supera las expectativas ni cubre las necesidades básicas de la institución, desacelerando de este modo la implementación de procesos de sana convivencia y prevención de la violencia en los estudiantes, acentuados aún más por la falta de estrategias y compromisos por parte de los demás actores educativos.

Se han evidenciado líneas cortadas de comunicación multiestamental de directivas, docentes, administrativos, padres y madres y estudiantes. Además, no puede suponerse que la sola institucionalización que se hizo del Comité de Convivencia Escolar en la IED Jackeline Kennedy, añadiendo una práctica intracomité de conciliación de los casos de conflicto más notorios, esto como resultado de su implementación en desarrollo de esta investigación, bastarían como creación de un ambiente de mediación convivencial. Ello se debe a la débil cultura convivencial existente, más allá de las expresiones de acuerdo con su supuesta existencia dentro del plantel. Prueba de ello podría ser que, a la pregunta acerca de cómo se procede a la solución de conflictos en la IED, una de las conclusiones del Grupo de Discusión llevado a cabo con los padres en este caso del grado segundo, ha sido la de que "Cuando hay algún problema o conflicto con los niños, la maestra primero habla con ellos sobre el respeto y la tolerancia que hay que tener, que antes de pegarle al compañero por cogerle sus útiles hay que dialogar y reconciliarse con él. Si esto ocurre con frecuencia los niños son suspendidos de clase uno o dos días. Luego se cita a reunión a los padres de los niños implicados y nos informan sobre lo sucedido y por qué se tomó la medida de suspender a los niños de clases. Se les motiva a los padres para que dialoguen con sus hijos, resaltándoles que deben respetar a los compañeros".

El significado de lo expresado de esta manera por los padres y madres que participaron en dicho grupo de discusión es que se utiliza el discurso pedagógico sobre respeto y tolerancia (docente-estudiantes), en ciertos casos se suspende a los implicados (directivas-estudiantes) y se "compromete" a los padres y madres acudientes a que dialoguen sobre respeto con sus hijos (docentes-padres). Cada uno de estos momentos del proceso no está interconectado a

nivel práctico, convirtiendo al Comité ya instituido en una instancia formal sin incidencia cultural y colectiva.

Debe relievarse y reiterarse que en el Distrito de Santa Marta en los últimos años se observa una afluencia y tránsito intermitente de una diversidad cultural inmigrante que se refleja en las instituciones educativas de la básica primaria, como una consecuencia de los grandes desplazamientos de personas de diferentes etnias, en situación de vulnerabilidad, desarraigados, entre otras problemáticas que traen consigo sus propias costumbres, aptitudes , actitudes, hábitos y valores, lo cual ha hecho que los procesos educativos y el ambiente escolar sean cada vez más complejos. En este sentido, Guetta (2016) ha abordado este tema cuando cuestiona si las escuelas educan de una manera que prepara a la gente para interactuar con otros de diferentes culturas, o sobre la importancia de las cuestiones que afectan a los derechos humanos, la salud, las relaciones étnicas, religiosas y de género. Se cuestiona igualmente si han evolucionado los métodos educativos en respuesta a todos los grandes cambios que se transmiten de tan acelerada manera como permiten las nuevas tecnologías de comunicación.

Este amplio escenario que muestra una confluencia de lo nacional, hacia lo regional y lo local, del conflicto generalizado que, aún luego de un acuerdo de paz, persiste con cambios de los grupos sociales, grupos armados y estrategias oficiales de intervención, pero que no finaliza sus impactos de violencia y afectación a la población civil, ha dejado su negativa huella en las familias y mantiene un cuadro social problémico que impacta en el último eslabón social de los niños y niñas en cada región.

El abordaje de un intento de respuesta al problema previamente formulado acerca ¿de qué manera los procesos convivenciales que se generan a partir de la mediación inclusiva, inciden en la creación de un ambiente escolar pacífico en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria?, ha conllevado afrontar una serie de cuestionamientos que complementaron la intención central de la investigación realizada.

En primer lugar, se buscó saber acerca de cuáles son las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa, con relación a la interacción convivencial de los estudiantes del nivel de educación Básica Primaria, en los diferentes espacios escolares donde interactúan. A ello se hizo un abordaje analítico mediante la observación de las conductas en escenarios claves del plantel, como las aulas y los patios de congregación de los estudiantes para su recreo.

En segundo lugar, se buscó conocer acerca de cuáles son las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria, mediante la implementación de grupos de discusión con los padres y madres, tanto de los estudiantes de grado segundo como los de grado quinto.

En tercer término, se generó la necesidad de indagar acerca de qué procesos convivenciales se generarían a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria. Esto es, remitir al análisis de los primeros hallazgos acerca de resultados derivados de la consulta a los estamentos educativos del plantel, como

también de la puesta en práctica de los mecanismos legales previstos acerca de la convivencia escolar y de la prospectiva que surge de sus resultados iniciales.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Si bien es cierto que, el Gobierno Nacional ha hecho esfuerzos programáticos y legislativos para disminuir el conflicto escolar, dando más apoyo a la protección de la niñez y la adolescencia en todo su contexto, no es menos cierto que, la población suele encontrarse dividida entre aquellos grupos minoritarios que tienen acceso a modelos educativos integrales e innovadores de bienestar institucional, y por lo tanto a todos sus beneficios, y entre quienes son un grupo mayoritario que no tienen acceso a las innumerables oportunidades de educación integral, acceso al conocimiento por medio de herramientas y modelos convivenciales e incluyentes, pues se encuentran en las regiones más apartadas de las grandes ciudades. He aquí lo que ya se ha mencionado de Ortiz (2017 a), quien ha denominado como "la colonialidad" ese rasgo distintivo de las formas de convivencia en la sociedad occidental, observable en las interacciones personales, de grupos y comunidades, en organizaciones y a nivel societal. Es esta colonialidad las minorías, sea étnicas, indígenas, afros, comunidad LGTBI, mujeres, niños, pobres, campesinos, extranjeros, entre otros grupos, permite pensar en que este rasgo universal presente en todo tipo de relación interpersonal, familiar, pedagógica, laboral, urge y permite afirmar que es necesario "decolonizar las relaciones humanas" (p. 29).

Este esfuerzo se ha dado a través de la legislación y de recientes normas, entre las cuales la Ley 1620 y el decreto reglamentario 1965, ambos del año 2013, los cuales se han operativizado a través de programas, tales como educación para la convivencia pacífica y cultural, educación para la infancia y adolescencia, programas de mediación en conflictos entre otros. Sin embargo, estos parecen no haberse cumplido, respecto a los propósitos establecidos inicialmente. Estos programas, después de varios años tratando de alcanzar unas estadísticas positivas en la disminución del conflicto en las organizaciones educativas del orden público, no han rendido los frutos esperados, en razón a que las estrategias de apropiación e interiorización para aprehender los diferentes modelos pedagógicos convivenciales, no definen realmente lo que en materia de mediaciones y acciones participativas ha esperado el gobierno nacional tras el concepto de un "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", incluido en las normas antes mencionadas. No es de esperarse que la fría letra de la ley indique las estrategias pertinentes a cada uno de las instituciones educativas dl país y, mucho menos, pueda prever y tener en cuenta las especificidades de cada contexto local. Debería ser bien claro que la legislación pretende únicamente ser indicativa y no tiene los elementos para significar un dirigismo concreto de las estrategias educativas pertinentes a la mediación y la convivencia. Las precisiones y abordaje de soluciones a los conflictos escolares deben tener en cuenta los grupos sociales que rodean al estudiante, pero no simplemente acercados a la atención de llamados como acudientes o a la irregular entrega de resultados de las evaluaciones académicas. Deben convertirse los "compromisos disciplinarios" de los padres y madres para con el plantel, de carácter correctivo, en participación comprometida de mediación y en permanente convivencia con el procesos de aprendizaje de sus hijos en coparticipación con

directivas y docentes, con un amplio carácter preventivo que impida la fenomenología conflictual.

A nivel de un plantel como la IE Jackeline Kennedy son evidenciables todas las facetas de la diversidad y la diferencia, de la confluencia de efectos del desplazamiento interno, de las huellas que dejan las muertes de seres queridos por la violencia desencadenada, de las penurias de la pobreza, de los modelos familiares que reproducen la ya mencionada pedagogía negra, la sensación de las personas de haber sido desvalidas por sus congéneres y de estar a merced de sus propias fuerzas. Este conjunto de caracteres en el niño y la niña empujan a sus respuestas defensivas y a demostraciones agresivas que difícilmente se pueden controlar mediante la inmersión en un proceso pedagógico del constante "discurso" inclusivo y de los "valores" de inclusión en diálogos de contrapartes representantes de autoridad, docentes o directivas, que no necesariamente pertenecen al negativo mundo que han conocido. El fenómeno evidenciado en la IED exige estrategias que retornen por el camino andado, permitiendo la introspección de los infantes acerca de los orígenes de sus propias conductas y permitan la concientización acerca de que sus pares y sus superiores son la esperanza de nuevas relaciones de convivencia pacífica y no la repetición de la violencia y las penurias que han vivido. No está bastando con que luego de los conflictos interpersonales entre algunos de los chicos, como lo han expresado algunos padres del grado 2º., en el grupo de discusión llevado a cabo, "se cita a reunión a los padres de los niños implicados y nos informan sobre lo sucedido y por qué se tomó la medida de suspender a los niños de clases" (…) "Los directivos docentes están siempre prestos a intervenir cuando hay alguna dificultad, llaman a los padres de familias de los niños involucrados para informarnos lo sucedido. Siempre nos piden que dialoguemos muchos con los niños". De igual forma, en el grupo de discusión de grado 5º, las respuestas son muy similares al respecto: "Cuando la falta es grave los niños son suspendidos de clase por uno o dos días. Luego se llama a los padres de familia de los niños involucrados para que dialoguen con ellos y puedas mejorar su comportamiento"

Siendo de carácter oficial, en la mayoría de los casos las organizaciones que imparten educación pública dependen de las diferentes licitaciones administrativas de operadores de la educación contratados para la básica primaria y básica secundaria, así como también de un sinnúmero de directivos que no le prestan la debida atención a estos temas que cada día permean negativamente en las relaciones interpersonales y convivenciales dentro y fuera del aula de clases. Los reflejos de la violencia social en las violencias escolares son un amplio resultado de difícil control profesoral sin que se acuda a la participación de quienes representan el círculo social inmediato de los pequeños a la solución de sus problemas convivenciales. Torres (2011) evidenció que "la sensibilización del profesorado y la colaboración de las familias" ha permitido confrontar los causales hogareños de progenitores o tutores estresados o de hermanos que disputan, como también las fricciones que en los espacios públicos surgen como resultado de controversias irresolutas, todo lo cual incide en esas conductas en las que los niños utilizan la violencia como la única salida para defenderse, o para demostrar liderazgo ante los demás compañeros. El profesorado debe apropiar su rol mediador rastreando las influencias a que se exponen los niños para identificar las causas de sus conductas inadecuadas, reconocer la fundamental colaboración de sus núcleos familiares y contribuir a la correcta interpretación y comprensión del imaginario de violencias diversas que el sector mediático suele introducir en los hogares y que se ha considerado como uno de

los factores determinantes de sus conductas. Se trata de lograr que cambie cualitativamente el ambiente escolar que puede significar para el niño o niña un escenario de paz negativa, en el sentido que Galtung (1996; 2003), ha dado a este término como el de una simple eliminación de lo tangible y visible de la violencia. El cambio en el ambiente escolar debe conducirse en el sentido que el esfuerzo de mediación convivencial debe orientarse a lograr desarrollos de lo que el mismo Galtung denominó como "paz positiva" en la mente de los niños, alcanzando verdaderas transformaciones de sus acciones y reacciones agresivas frente a la otredad representada en sus propios compañeros y compañeras.

En el contexto administrativo ya aludido, uno de los problemas que se ha producido en los procesos de atención personalizada que se le dan a los estudiantes en las instituciones del orden público, es que al final de un periodo académico y de contratación suelen quedar incompletos y sin ningún beneficio para dicha población, viéndose de esta manera afectados en su proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a las irregulares contrataciones de los docentes que emprenden labores de consejería escolar o de orientación psicológica. Además de estarse afectando la continuidad de algunas de estas acciones pedagógicas en contribución a la ambientación convivencial, podría haber elementos que afectan la unidad de programas internos en este sentido. Ello se percibe en alguna de las respuestas de padres dentro de la discusión realizada en grado 5º: "Si, los profesores trabajan muchos proyectos sobre los valores para resaltar los buenos comportamientos y normas que se deben seguir para tener una buena convivencia y así los niños puedan tener un proceso de aprendizaje acorde con lo propuesto en el plan de estudio". Quizá acá se revela el hecho que la mediación convivencial no se concibe como un único y medular proyecto de integración estamental y de comunicación permanente con el ámbito familiar de los estudiantes.

La multiplicidad de proyectos pedagógicos puede estar significando un excesivo interés academicista y de planteamientos, que descuida la praxis e intervención sobre el bien reconocido causal del problema central que es la incidencia de una sociedad de conflictos en las familias, las comunidades y las escuelas. En estos aspectos, se conoce de experiencias como las desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007) mediante el Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes, en el cual "se incluyó a los padres de familia con los docentes y directivos, privilegiando el enfoque de inteligencia emocional como forma de abordar la identificación de los conflictos y las formas de su negociación, excluyendo el modelo disciplinario basado en la autoridad incuestionable de parte del profesorado o las directivas". Aquí se encuentra tácita la doble necesidad de inclusión constante de los padres y de "horizontalizar" la jerarquía de manera que familias y funcionarios de la institución educativa sean pares y corresponsables como mediadores de la convivencia. La relativa subordinación del estamento de padres y madres a la "autoridad académica" del plantel se demuestra en uno de los criterios emitidos por el Rector de la IED Jackeline Kennedy en la entrevista dentro de esta investigación: "Se programan talleres con los padres de familia con apoyo de la psico-orientadora en donde se les habla sobre la importancia de inculcar valores a los niños para que lleven unas buenas relaciones interpersonales y así el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda llevar de forma adecuada en la institución". Pudiera interpretarse como exagerado interpretar esta respuesta como prueba de que el plantel ve en los padres y madres a personas que no comprenden el problema convivencial y su propia responsabilidad en los problemas conexos, además que les trata como "alumnos" en el tema,

“liderado” por la institución. Podría pensarse que el paso previo del logro de la inclusión convivencial entre estudiantes y sus pares es alcanzar la inclusión de padres y madres como pares de directivas y docentes en tal empeño.

Teniendo en cuenta la identificación de múltiples casos de conflictos en indisciplina, disrupción, maltratos verbales y físicos entre estudiantes de cualquier edad del nivel de la básica primaria, de la institución educativa Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta, que se generalizan y que han sido demostrados en los diferentes escenarios internos y externos de la institución, resulta preciso agregar que no ha existido un avance comportamental y convivencial en los estudiantes, debido a la pasividad y falta de interés de todos los actores educativos, a quienes afecta el problema en mención.

De acá la pertinencia de efectuar actividades curriculares y extracurriculares, proporcionar las estrategias metodológicas y las herramientas adecuadas para caracterizar y referenciar los diferentes casos de conflictos pero, profundizando en cada uno de ellos mediante modelos de valoración social comunitaria, esto es integrando como pares a las familias en el constante compromiso convivencial y no solamente en coyunturas críticas como subalternos a disciplinar junto a sus propios hijos.

El proceso llevado a cabo con esta investigación muestra su relevancia social en la medida en que se logren formar sujetos capaces de fortalecer los códigos culturales de promoción de la convivencia armónica, con los cuales se puedan profundizar el concepto de sociedad y que éstos sean acordes con las leyes y normas sociales para el asunto, entendiendo que tienen unos derechos y deberes que les permiten convivir y fortalecer los vínculos convivenciales y puedan ser capaces de generar posibilidades de aproximación en la búsqueda de soluciones por pequeño que sea cada conflicto en concreto.

Por otra parte, el desarrollo de esta investigación tiene significativa relevancia desde el punto de vista teórico, práctico e innovador, por caracterizarse como una de las primeras investigaciones en materia de procesos convivenciales y mediación escolar inclusiva al interior de las organizaciones educativas públicas del Distrito de Santa Marta. donde se trata el conflicto como una comprensión más próxima a la gestión positiva de este tipo de problema, donde la innovación estará representada por herramientas pedagógicas, el logro de competencias y habilidades didácticas y metodológicas orientadas a la resolución de conflictos en el sector educativo, en el cual el estudiante sea el objeto de estudio educativo intra y extrainstitucionalmente.

Desde un ángulo teórico, el aporte fundamental es el de conceptuar la mediación escolar inclusiva para la convivencia escolar como el proceso en el cual se debe incluir a los padres y madres de familia como pares de las directivas y docentes del plantel educativo correspondiente. El estamento de padres y madres de familia no son actores sociales como sujetos pasivos de procesos de aprendizaje de la convivencia tradicional, ni actores intervinientes solo al ser llamados para su compromiso de mejora en los conflictos críticos de sus hijos. Son ante todo actores sociales activos con su participación permanente en los procesos de resolución de todos los conflictos de convivencia dentro de la institución. Esto transforma la mediación de ser un proceso de intervención de un representante de directivas o docentes del plantel para resolver un conflicto entre estudiantes, a ser un proceso colectivo

en el cual los representantes de todos los estamentos educativos actúan en la solución de cada conflicto que sea puesto a su disposición para darle solución y convertir esta decisión en una experiencia de aprendizaje de convivencia que va desde el ámbito escolar y trasciende desde y hasta el núcleo familiar.

Desde el punto de vista práctico, el trabajo metodológico de consulta a directivas, docentes, padres, madres de familia y estudiantes, llevó a la organización y puesta en marcha del Comité de Convivencia Escolar, en cumplimiento de las normas legisladas para este efecto, además de su operación en el transcurso de nueve (9) meses durante los cuales se convirtió esta experiencia en un proceso de aprendizaje institucional de inclusión democrática de todos los estamentos en la toma de decisiones respecto a los conflictos tipo I, tipo II y tipo III, presentados para su estudio y solución.

Desde el punto de vista innovador, se da relieve, en primer lugar, a la conversión de una mediación que se concibe de carácter usualmente unipersonal e interviniente entre dos partes, agresora y agredida, en una mediación colectiva acerca de cada conflicto. En segundo término, se enfatiza en que el estamento de padres y madres de familia debe pasar de ser un actor relativamente pasivo y de compromisos coyunturales con la solución de los conflictos individuales de sus propios hijos, a convertirse en actores sociales activos integrados estructuralmente al funcionamiento del plantel en los asuntos decisorios sobre conflictos personales y sujetos de la difusión convivencial hogares-plantel y plantel-hogares.

Esta investigación se acoge a la línea de investigación de “Pedagogía e Interculturalidad”, porque su objeto de estudio tiene que ver con el saber pedagógico, comportamientos, actitudes, compromisos y relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa. Como se prevé en el documento "Información General del Doctorado en Ciencias de la Educación 2018" (Unimagdalens, 2017), siendo innumerables las definiciones sobre el concepto Educación, según el énfasis asumido desde diversos enfoques como los epistemológicos, socioculturales, ecológicos, pedagógicos, neuropsicológicos, antropológicos y sociológicos, la Pedagogía se concibe como un saber teórico holístico, que tiene como su objeto de estudio la educación. Debe formar para enfrentar los problemas naturales y sociales, armonizando culturalmente con la sociedad y el medio natural, contribuyendo a la formación de los hijos para una realidad más dinámica y compleja. Es así como los elementos constituyentes de la pedagogía se coadyuvan con los de la interculturalidad hacia un compromiso de trabajo para que toda acción educativa sea inseparable de la proyección política y social, significando dicha interculturalidad la formación en la inclusión y equidad.

Del mismo documento, Unimagdalena ve como categorías urgentes la inclusión, pluralidad, diversidad, emancipación y libertad humana dentro de un modelo pedagógico de escuela, en el cual el perfil del maestro y del estudiante sea el que desean y necesitan las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales. En este caso específico, de quienes que viven en contextos plurales, de pobreza y marginación, desde prácticas pedagógicas emancipatorias que tengan en cuenta la diversidad de capacidades, género, culturas, etnias, situación económica, procesos y problemas educativos para convivir en una sociedad diversa y multicultural con principios democráticos, incluyentes y por los derechos humanos.

Es así como bajo estas premisas de desarrollo longitudinal, esta investigación ha tenido en cuenta los elementos relacionales de pedagogía e interculturalidad, **d**esde las dinámicas relacionales que hay en los procesos convivenciales en el desarrollo de una mediación escolar inclusiva que pueda considerarse en las instituciones educativas del orden público como línea transversal, para lograr de manera eficaz, significativos resultados en los procesos de aprendizaje y en el mejoramiento de la calidad educativa con un enfoque correlacionado a un "Sistema de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

Los procesos convivenciales con base en la mediación escolar inclusiva buscan desarrollar una serie de actividades curriculares y extracurriculares para que el estudiante tenga la oportunidad de desaprender y aprender de forma holística, el concepto de solución mediada interestamentalmente de conflictos convivenciales al interior de la institución educativa.

En tal sentido, algunos importantes autores citados por Arnaiz (2004), consideran que para poder convertir las instituciones escolares en inclusivas se requiere dar una respuesta educativa acorde a las necesidades de sus estudiantes y desarrollar propuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos ellos; por tanto, si las escuelas quieren ser más inclusivas y avanzar hacia una respuesta educativa acorde a las características heterogéneas de sus alumnos, es necesaria la reflexión sobre aspectos tales como su organización y funcionamiento, la existencia o no de coordinación y trabajo colaborativo entre los profesores, la cooperación de toda la comunidad educativa, la inclusión de actores familiares, la utilización de los recursos y las prácticas educativas, entre otros.

Las intenciones de la investigación estuvieron orientadas a aportar desde una visión local, a uno de los retos del tercer milenio que es la generación de ambientes pacíficos en los ámbitos educativos. Igualmente, se ha tratado de la orientación del conocimiento pedagógico en general a una situación particular de la Institución Educativa Jackeline Kennedy y desplegar la visión profesional a un contexto social amplio a nivel internacional, en el cual la problemática de las conductas disruptivas de los estudiantes es una característica nociva dentro del mundo actual, convirtiéndose en uno de los principales desafíos de la educación contemporánea en Colombia.

1.3 INTENCIONALIDADES

Para la investigación acerca de proceso convivencial y mediación escolar inclusiva, se plantearon varias intencionalidades investigativas orientadas a la búsqueda de soluciones concretas a la pregunta problema. Se consideró pertinente definir las estrategias metodológicas y las herramientas adecuadas para caracterizar los diferentes casos de conflictos y afrontar la solución de cada uno de ellos mediante modelos de valoración social comunitaria a fin de garantizar los procesos de mediación escolar inclusiva que contribuyan a la creación de ambientes escolares pacíficos, en el marco del "Sistema de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" en acuerdo con la ley 1620 de 2013.

1.3.1 Objetivo general

Develar los procesos convivenciales que se generan a partir de la mediación inclusiva y su incidencia en la creación de un ambiente escolar pacífico en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria de la IE Jackeline Kennedy.

Con este propósito general se abordó la intención de dar solución a los problemas particulares de la IED objeto de estudio en materia de los conflictos interpersonales observados en los estudiantes de los grados 2º. y 5º. de básica primaria, aunque con una positiva repercusión práctica en la solución de dicha problemática a nivel de la totalidad del centro educativo, en cuanto se trata del tema de la convivencia escolar desde una perspectiva amplia aplicable al plantel como un todo.

Se consideran centrales en el cumplimiento de este propósito la consideración de la mediación interestamental dentro del plantel, considerando la inclusión plena de los actores sociales representados en las directivas, docentes, padres y madres, estudiantes, como estamentos formales, por una parte, y la inclusión como concepto de reconocimiento de las diferencias de los otros en términos de raza, género, credo, capacidad, origen social y situación social, para el alcance de un ambiente de convivencia pacífica en el ámbito educativo.

1.3.2 Objetivos particulares

Los propósitos particulares de la investigación estuvieron dirigidos, en primer lugar, a identificar las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa con relación a la interacción convivencial de los estudiantes del nivel de Educación de Básica Primaria en los diferentes espacios escolares donde interactúan. Con el alcance de este objetivo se obtuvieron los indicios de la manera en que los diferentes estamentos educativos ven la problemática de los conflictos interpersonales y las conductas disruptivas de los estudiantes frente al logro de

una educación con calidad y dentro de un ambiente de bienestar que conduzca a la formación de los estudiantes en convivencia con la diferencia social.

En segundo lugar, se buscó describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria. En este sentido se logró la implementación de los mecanismos internos de carácter formal con la organización del Comité de Convivencia Escolar, su puesta en marcha y seguimiento entre marzo de 2016 y febrero de 2017. Con base en este trabajo se dio inicio a la tarea de involucrar a los estamentos educativos en la comprensión del modelo de convivencia escolar basado en la mediación colectiva a través de los representantes de cada estamento y la prevalencia de la paridad de padres y madres respecto a los estamentos directivos y docentes, como la de los pares de los estudiantes en la solución mediada de los conflictos entre estudiantes agresores y estudiantes agredidos.

En tercer lugar, se planteó el propósito de referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria. Respecto a este objetivo se referenciaron los logros del proceso de mediación convivencial durante nueve meses en los cuales el Comité de Convivencia Escolar permitió confirmar la operatividad de la mediación colectiva a través de los representantes estamentales y del equilibrio de directivas, docentes, padres y madres, como pares adultos, y de estudiantes agredidos y agresores, como pares jóvenes, en las decisiones acerca de los conflictos presentados para su estudio y solución.

1.4 ALGUNOS ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la presente coyuntura social que viven las regiones y el país como su conjunto dan relieve al conflicto escolar como un fenómeno de violencia a nivel de las aulas revelado en conflictos interpersonales y en matoneo como algunas de sus expresiones. Son múltiples los hechos y de igual forma los recursos que los entes institucionales están realizando y aplicando para aunar esfuerzos e iniciar una estrategia de contra-choque a esta problemática. Son muchos autores los que han venido trabajando y abordando diferentes investigaciones que son pertinentes para poderlas aplicar en la búsqueda de soluciones ante este flagelo.

Son variados los estudios que han tocado el tema de la convivencia escolar desde diversas perspectivas aportando antecedentes de experiencia y reflexión que aportan a ver este problema con mayor claridad. Ya lo ha mencionado Cerda (2011) cuando expresa que "Los antecedentes no son otra cosa que el conjunto de ideas, hechos, teorías, datos y circunstancias que precedieron o predeterminaron la formulación del problema, muchos de los cuales son claves y necesarios para comprenderlo" (p. 207).

1.4.1 Caracterización de un Sistema de Convivencia Escolar en un Contexto de Pedagogía Social y Pacificación Nacional (1999)

En este sentido, Sierra, Herrera P, y Gámez (1999) realizaron la caracterización de un Sistema de Convivencia Escolar en un Contexto de Pedagogía Social y Pacificación Nacional. Su objetivo general fue el de caracterizar dicho Sistema de Convivencia Escolar en el Colegio Árbol de Vida de Gaira en Santa Marta.

El método utilizado en la investigación fue el deductivo, en un tipo de investigación bibliográfica, descriptiva y aplicada. La población de estudio estuvo conformada por 80 estudiantes de los diferentes grados, 80 padres de familia, un directivo docente (rector) y nueve docentes. La muestra escogida fue de 40 estudiantes equivalente al 50% de la población, 40 padres de familia (50%), 9 docentes (100%) y un directivo docente (100 %). Las técnicas de recolección de información fueron de carácter primario y secundario.

Dicha investigación arrojó varios resultados: 1) los conflictos que afectan la convivencia escolar son los que se originan por las faltas de respeto, intolerancia y las disputas permanentes. 2) existen muy pocos mecanismos de convivencia escolar para darle solución a los conflictos en el plantel. 3) existe una coincidencia entre los diferentes estamentos educativos de la institución en afirmar que la pedagogía social es un trabajo social, es un aprendizaje basado en intereses y necesidades de los alumnos. 4) los derechos más debilitados son la vida, la paz, la libertad, la integridad, la libertad de expresión y la justicia. 5) los aportes del colegio para la paz, son la aplicación de estrategias para convivir, ofrecer una educación en valores y educar para la paz. 6) la educación para la convivencia social promueve el respeto por los derechos humanos poniendo en práctica los valores en el colegio o a través de mecanismos que enseñen a convivir fácilmente.

Tras dichos resultados, se proponen mecanismos creativos para la construcción de una convivencia armónica para transformar la realidad que está presente en las instituciones educativas de carácter oficial del Distrito de Santa Marta, la cual con las constantes desavenencias, riñas, discusiones constantes, faltas de respeto entre los niños y las niñas, no están permitiendo el desarrollo normal de las actividades académicas y de convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Fundamentalmente, Sierra, Herrera P, y Gámez, aportan una visión más hacia lo que es hoy en 2017, una necesidad nacional de consolidar al interior de los planteles educativos unas estrategias tangibles y efectivas de generación de ambientes de convivencia en correspondencia con lo que se puede concebir como un Contexto de Pedagogía Social de la convivencia en consonancia con las reglamentaciones recientemente adoptadas en tal sentido, Ley 1620 de 2013, y con el clima de Pacificación Nacional a la luz de un escenario de posconflicto en el cual el país se encuentra actualmente comprometido.

1.4.2 Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes (2007)

Otro trabajo que ha aportado elementos de reflexión a los propósitos de esta investigación es el realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007) a través del Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes, llevado a cabo con estudiantes entre los 11 a 17 años, correspondiente a los grados 8° y 11°, se incluyó a los docentes y directivos,

así como a los padres de familia y se privilegió el enfoque de inteligencia emocional como forma de abordar la identificación de los conflictos y desarrollar habilidades y competencias para resolverlos.

El objetivo de este trabajo de la Cámara de Comercio fue el de brindar a los miembros de la comunidad educativa, una serie de herramientas pedagógicas para transformar los conflictos, a través del reencuentro con el diálogo y la concertación en un ambiente de respeto por el otro y la otra, y donde la tolerancia fue una realidad.

El impacto que tuvo el mencionado Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes fue de gran importancia por tratarse de un modelo de negociación de conflictos en donde los estudiantes y los profesores son los actores centrales de los procesos, respetando las habilidades y destrezas de cada uno, que excluye el modelo disciplinario basado en la autoridad incuestionable de parte del profesorado o las directivas. La aplicación de este modelo, promueve la reflexión desde las raíces de los conflictos. Igualmente se valora el trabajo mancomunado de las autoridades públicas de educación tanto a nivel distrital, como municipal y departamental.

Los aportes del Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes han sido de gran significación para el presente trabajo, porque invitan a generar herramientas para que los propios estudiantes sean los principales actores del proceso en la resolución de los conflictos y en consecuencia de la mejora de la convivencia. Igualmente, proporciona un modelo de investigación relativamente replicable por la forma en que los diferentes miembros de la comunidad educativa, se empoderan de la construcción de modelos convivenciales, teniendo en cuenta que en el Departamento del Magdalena y el Distrito de Santa Marta, no se encuentran estudios sistemáticos, rigurosos y actualizados sobre procesos de mediación inclusiva en educación de la básica primaria, que sirvan como referentes para lograr mayores grados de eficiencia en las intervenciones que propenden por una mejor convivencia entre la comunidad estudiantil de las instituciones educativas del orden público.

1.4.3 Sistemas de convivencia en la consolidación de valores (2008)

Una investigación realizada por Madrid y Lugo (2008) titulada: "Sistemas de Convivencia en la Consolidación de Valores", tuvo como su objetivo general determinar la importancia de un sistema de convivencia en la consolidación de valores en los alumnos de primero de ciencias de la Unidad Educativa Privada, U.E.P. Venezuela Heroica. El tipo de investigación utilizado fue el descriptivo documental, las unidades de análisis fueron 54 estudiantes y se utilizaron como instrumento de recolección de información la encuesta y la lista de cotejo validadas mediante consultas a expertos.

Los datos de la investigación fueron analizados a través de estadística descriptiva, hallándose elementos favorecedores como el encuentro de docentes y estudiantes a través de actividades programadas para desarrollar la convivencia escolar, bajo normas y valores, siendo necesario enfatizar que las normas pueden ayudar al desarrollo de valores, pero solo cuando se interiorizan los efectos positivos de éstas. Se destacan en los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes que éstos desarrollan valores como el diálogo, la amistad, la cooperación, el respeto, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, lo que les ha permitido tener una convivencia sana y armónica dentro de su Institución. Los resultados obtenidos por Madrid y Lugo se convirtieron en un referente importante pues aunque tratan de la convivencia en la consolidación de valores, profundiza el tema de la convivencia escolar y lo aborda como producto de las interrelaciones entre los sujetos que hacen vida en la escuela, llevándolos a reflexionar sobre la manera en que se expresan los acuerdos, el reconocimiento de las diferencias, la formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso, elementos estos indispensables para aprender a convivir aceptando que las normas se construyen de manera participativa y en un ambiente de diálogo, en un tiempo y espacio valorizado, lo que se traduce en una mejora de la convivencia escolar.

1.4.4 Estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de convivencia (2009)

El estudio realizado por Rentería y Ramírez (2009), de la Pontificia Universidad Javeriana, acerca del "Diseño de una estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de convivencia en el colegio Rafael Uribe de Ciudad Bolívar", de Bogotá, bajo la tutoría del Dr. Jorge Eliécer Martínez, tuvo como su objetivo general diseñar una Estrategia de Gestión Educativa para mejorar la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad del colegio Rafael Uribe Uribe en su Jornada de la Mañana. Dicho trabajo se enmarcó en una metodología cualitativa apoyada por encuestas y entrevistas no estructuradas, en un estudio analítico y de tipo descriptivo. La población objeto de estudio fueron 1697 estudiantes y la muestra de base estuvo integrada por 102 estudiantes de quinto de primaria y décimo grado, 20 docentes y 64 padres de familia.

Con la investigación de Rentería y Ramírez se llegó a las siguientes conclusiones: los estudiantes encontraron dificultades en cuatro áreas o aspectos. 1. En disciplina y convivencia, se consideró que los docentes deben cumplir con su horario de asistencia a la

institución y al salón de clases. 2. En ayuda en los problemas de estudiantes: orientación a los estudiantes para no perder clases, evitar problemas entre ellos y atender los que se les presenten. 3. Prevenir accidentes y enfrentamientos físicos, para así mejorar la disciplina conservando el cuidado del colegio. 4. Búsqueda constante de la calidad: aquí sugieren cambiar formas de pensamiento, ofrecer una educación de calidad buscando nuevos conocimientos y actualizándose permanentemente.

Los resultados analizados por Rentería y Ramírez representan un diagnóstico común a muchas instituciones educativas, quizá también responde a particularidades de un plantel específico, pero proveyeron algunas luces a la intención de pronóstico de soluciones a la problemática particular de la IE Jackeline Kennedy.

1.4.5 Estudio estatal sobre convivencia escolar (2010)

Otro antecedente de investigación importante ha sido la realizada en Chile en los años 2007- 2008, bajo el título de "Estudio Estatal sobre Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, llevada a cabo por la Comisión Permanente del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar" (Díaz-Aguado, et. al., 2010). Si bien se llevó a cabo con estudiantes de secundaria, es un referente importante dado que se realiza también en Instituciones Educativas Oficiales, con niños y niñas que muestran similares comportamientos.

Con dicho estudio se permitió llegar a los siguientes resultados: la convivencia dentro del plantel en general es buena, los cuatro colectivos participantes, profesorado, alumnado, departamento de orientación y equipo directivo, valoraron la convivencia escolar de forma mayoritaria, como buena o muy buena, en casi todas las cuestiones planteadas. La violencia existente en el resto de la sociedad, también se expresa en la escuela y no solo en las relaciones entre estudiantes. La escuela se ha puesto en marcha para mejorar la convivencia. Es preciso, sin embargo, extender, incrementar y evaluar las medidas adoptadas, de forma que lleguen a todos los centros y a todos los casos, con los recursos necesarios, buena coordinación y una evaluación sistemática que permita conocer y generalizar las mejores prácticas, detectando siempre los posibles riesgos.

En la mencionada investigación se detectaron las siguientes necesidades: 1) Más recurso humano cualificado y con capacidades para trabajar en la mejora de la convivencia. 2) Formación del profesorado en temas de conflictos para que tengan las competencias requeridas para mejorar la convivencia. 3) Equipos de mediación y resolución de conflictos a múltiples niveles. 4) Herramientas investigativas y didácticas, mayor coordinación entre equipos educativos y especialmente con los departamentos didácticos. 5) Creación de equipos de alumnos que demuestren liderazgo y actitudes de cambio, para diseñar estrategias de construcción del tejido convivencial. 6) Desarrollo de programas culturales incluyentes de prevención de la violencia, utilizando procedimientos sistemáticos de evaluación que permitan retroalimentar la información, conocer su eficacia y utilizar dicha información en el propio desarrollo del programa.

El aporte de esta investigación fue significativo, ya que dio cuenta de indicadores que pueden ser utilizados para determinar o identificar la forma de promover la convivencia entre iguales en las instituciones educativas de carácter oficial del Distrito de Santa Marta. Además, propuso elementos importantes de mediación escolar y resolución de conflictos que ayudarían significativamente a la configuración de los procesos convivenciales y de la mediación escolar inclusiva.

1.4.6 Tratamiento Educativo de la Violencia en la Educación Infantil (2011)

En el ámbito nacional un importante aporte lo proporcionó la tesis doctoral realizada por Torres (2011), denominada "Tratamiento Educativo de la Violencia en la Educación Infantil", cuyo objetivo fue identificar y analizar la violencia a la que están expuestos los estudiantes en el centro infantil en las escuelas de España y México. El estudio fue de tipo cualitativo utilizando como método la investigación acción. Para la recolección de la información se utilizó una serie de instrumentos humanísticos e interpretativos, entre los que se destacaron: los diarios, los documentos, la observación participante, la entrevista cualitativa, las técnicas biográfico-narrativas, los grupos de discusión, las técnicas participativas, grabaciones, fotografías, dibujos, registros escritos, notas de campo y transcripciones. Luego de la aplicación del programa de intervención dirigido a mejorar las relaciones de convivencia en los centros educativos, en su calidad de enseñanza y aprendizaje en la formación, en la sensibilización del profesorado y en la colaboración de las familias, se obtuvieron resultados significativos dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

Los estudiantes viven situaciones conflictivas y de agresiones verbales más que físicas. La mayoría de las agresiones se realizan en el centro escolar, especialmente en el patio y en los baños, y con menos frecuencia en el aula. También surgen situaciones violentas en el hogar y en la comunidad, especialmente en los parques. En el centro educativo se producen conflictos cuando el profesorado no tiene un control total del grupo de estudiantes.

En el hogar hay fenómenos de conflicto cuando los progenitores o tutores están estresados o los pequeños tienen disputas con sus hermanos y hermanas. En la comunidad o espacios sociales o de esparcimiento se presente conflictos cuando sus actitudes, ideas y comportamientos entran en controversia. Los niños utilizan la violencia como la única salida para defenderse, es el medio más fácil para demostrar liderazgo ante los demás compañeros.

Entre las recomendaciones, el profesorado debe apropiarse de su rol, conocer bien el entorno del centro escolar para identificar las diversas influencias a las que está expuesto el niño, lo que le facilita planear, programar y diseñar actividades para construir un ambiente agradable, que le permita al estudiante tener un aprendizaje significativo. Este conocimiento del ambiente físico educativo le permitirá al docente identificar las posibles causas de algunas conductas inadecuadas del alumnado y poder ayudarle a afrontar mejor estos problemas.

Una importante conclusión de Torres ha sido la de que en la prevención de la violencia escolar es fundamental la colaboración del núcleo familiar, el apoyo entre las familias, el profesorado y el alumnado, para encontrar soluciones conjuntas y evitar que los

problemas de los niños sigan encapsulados en sus actitudes, generando conflictos en sus relaciones sociales, con el medio que les rodea y con su grupo de iguales.

Los medios de comunicación influyen negativamente en los menores cuando exhiben imágenes de violencia extrema o pornografía, no respetan los horarios infantiles, no informan con profundidad y veracidad, están hechos para entretener y desviar la atención de los hechos importantes, saturan de información, no regulan las noticias agresivas en directo, promueven los estereotipos, fomentan modelos inadecuados o agresivos y favorecen el consumismo.

Debe referirse acá que la violencia en los diversos estamentos y sectores sociales deviene de factores bien amplios de la violencia que Galtung (1996; 2003) puso de presente con sus conceptos de paz frente a los ámbitos de violencia social. Alcanzar climas pacíficos y de convivencia en cualquier ámbito de la sociedad, incluyendo el educativo, pasa por reconocer que existe una paz negativa que solo representa la eliminación de fenómenos tangibles o visibles de violencia. Debe pugnarse por alcanzar la paz positiva con la cual agregar significados de desarrollo individual y social duraderos en la convivencia.

1.4.7 Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar (2016)

Catzoli - Robles, L. (2016) ha concluido en su artículo de reflexión que la convivencia entre docentes, educandos y padres de familia, se da en un contexto de respeto de las diferencias, de los compromisos y responsabilidades que adquiere cada quien de acuerdo a su edad. Los padres de familia se involucran activamente en la educación de sus hijos, pero con el docente como constructor de paz al generar en conjunto una convivencia pacífica.

Ha enfatizado este autor en que los factores familiares asociados con la violencia son los patrones cambiantes de la vida familiar, los niños aislados de los progenitores, el divorcio, el maltrato, la pobreza, las drogas, no enseñar a los niños a manejar constructivamente sus conflictos, utilizar medidas de disciplina inadecuadas o agresivas, negligencia, abusos sexuales, enfermedades mentales de los padres y las madres, adicciones, comportamientos delictivos, divergencias entre los progenitores, familias numerosas, relaciones poco afectivas o distantes, infravivienda, familias desestructuradas, falta de supervisión a los menores, hijos o hijas no deseados, edad muy temprana o muy avanzada para tener hijos o hijas.

La violencia intrafamiliar, las agresiones verbales y físicas que se presentan en el núcleo familiar también se convierten en agentes nocivos que transforman en forma negativa el estado anímico y psíquico de los niños, niñas y jóvenes, convirtiéndolos en personas con alto grado de inseguridad, temor, incomunicación, agresividad, indefensión, conductas inadecuadas, dificultades en la interacción social, depresión, baja autoestima, problemas académicos, insomnio y mayor probabilidad de cometer delitos.

En resumen, los resultados ya descritos han aportado varios elementos significativos al tema de investigación ya que muestran los diferentes aspectos que son relevantes en la vida escolar y que hacen que los estudiantes se tornen agresivos con sus compañeros y profesores, ocasionando una mala convivencia y no permitiendo el relacionamiento pacífico entre ellos. Dada la importancia de factores provenientes de las familias de los estudiantes,

se encuentra que el profesorado y las familias deben trabajar en equipo para idear planes y estrategias que les permitan identificar a los niños y niñas con conductas violentas y se pueda prevenir los conflictos o intervenir de manera rápida para un tratamiento adecuado.

Se puede afirmar que la mediación escolar inclusiva como mecanismo de intervención, es una herramienta eficaz para la gestión y resolución de los conflictos logrando una convivencia pacífica basada en el diálogo y las buenas relaciones interpersonales.

Finalmente, todos los aportes provistos por loa antecedentes ya mencionados destacan los elementos de información que son determinantes están relacionados con la convivencia escolar, y la interculturalidad, destacando lo valioso de aspectos como el diálogo, la amistad, el respeto, la tolerancia, la cooperación, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que pueden llegar a posibilitar la mejora de aquellas relaciones en las que hayan tensiones y desajustes, para lograr no solo resolución de un conflicto sino el establecimiento de una mejor comunicación e interacción, conllevando esto al mejoramiento de la convivencia entre los y las estudiantes de las instituciones educativas.

Igualmente, se evidencia la preocupación de los docentes sobre cómo abordar la problemática del conflicto para una mejor convivencia y el manejo de la disciplina en las instituciones educativas, es por eso, que se proponen cambios en el discurso, nuevas acciones y manejo del conflicto, actualizando valores fundamentales como son la dignidad, el respeto, la justicia y la solidaridad.

Los estudios antecedentes concentran su atención en planteles particulares. Se deduce que un factor necesario para la construcción de ambientes de convivencia escolar es la mediación de los estamentos educativos con la obligada participación de las familias. Otro factor es la eliminación o la reducción de la autoridad directiva o docente como instrumento de solución de conflictos. Es necesaria la participación de todos los actores sociales involucrados al proceso de formación de los estudiantes.

En el siguiente capítulo se plantean los elementos conceptuales respecto al tema de la convivencia escolar, los conflictos al interior de las organizaciones educativas y su interpretación por parte de los estamentos educativos.

2. LA CONFIGURACIÓN EPISTÉMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

En el presente aparte se abordan temas referidos al objeto de estudio en esta investigación, empezando por realizar una caracterización teórica y conceptual sobre la convivencia: 1) ¿Qué significa?, ¿cómo se aprende a convivir? ¿Cómo se aprende a dialogar?, entre otras consideraciones. 2) Para ello se estudia cómo lograr la convivencia escolar y la atención a la diversidad, elementos pedagógicos curriculares en el ámbito de la convivencia, la inclusión y el aprendizaje de la diversidad y cómo generar una educación en valores. 3) Se aborda el tema de la convivencia y los conflictos en la escuela, los sujetos involucrados, orígenes y teorías del conflicto. 4) Se hace referencia a la mediación escolar y la convivencia, mostrando a la misma como una opción alternativa para la solución de conflictos.

2.1. LA CONVIVENCIA

La convivencia en sí, es definida desde muchos puntos de vista pero en su acepción más amplia se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos que interactúan en un mismo espacio.

2.1.1 La convivencia escolar

De acuerdo con lo planteado por Lanni (2003), con los términos de "convivencia escolar" se pretende aludir primordialmente a uno de los temas fundamentales de la pedagogía: el aprendizaje de compartir de igual a igual con otros y en medio de las diferencias individuales. El aprendizaje es para Lanni "el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados" (p. 22). Siguiendo estos planteamientos, se puede afirmar, que para que el aprendizaje sea significativo, las relaciones que se construyen entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres de familia), que comparten como miembros de la comunidad educativa y que conforman ese tejido social al cual se adhieren mediante la convivencia, "deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día según las opciones de formación en valores que hayan optado en su proyecto educativo..." (p. 22).

De tal manera, "solo cuando en una institución escolar se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo y la participación, recién entonces se origina el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje" (p. 22), es por eso que puede afirmarse, que la convivencia se aprende.

Cada uno de los valores mencionados son importantes en el proceso de aprendizaje de la convivencia, ya que el respeto mutuo es el punto de encuentro positivo entre el individuo y la sociedad, haciendo posible la convivencia en la diversidad, considerando que respetar a los otros significa aceptar la discrepancia en las opiniones, en los planteamientos y en la

forma de vida. Una de las grandes características de la IED Jackeline Kennedy es la convergencia de la diversidad en términos de diferencias y vulnerabilidades: raza, pobreza, desplazamiento, desempleo, madresolterismo, entre otras condiciones. Es de tener en cuenta que estas variables sociales de vulnerabilidad en todos los órdenes no necesariamente aparecieron en los grupos de discusión llevados a cabo con los padres y madres de los grados 2 y 5 de la primaria básica. Tales problemáticas si aparecen en los discursos de respuesta a la entrevista por parte de uno de los Coordinadores: "… Las relaciones interpersonales entre los miembros de la institución educativa varían de acuerdo a diferentes aspectos, ya que no solo depende de su persona sino de otros tales como los niveles socioeconómicos en los cuales se encuentra la institución, (…)" "…el comportamiento de los niños generalmente son el reflejo de lo que ven en sus hogares, es de notar que falta mayor educación de principios fundamentales de comportamiento generan actitudes inadecuadas en los estudiantes" (…).

De la misma manera, solo en otro caso, dentro de las respuestas del Rector a la entrevista aplicada, aparecen las variables sociales de diferencia y vulnerabilidad: "… en cuanto a la relación entre los estudiantes por su misma condición difícil que viven en sus casas, (drogadicción, desempleo, promiscuidad etc.), algunos niños con frecuencias muestran comportamientos agresivos hacía sus compañeros (les pegan, rompen sus cuadernos, cogen sus lápices, borradores, sacapuntas), (…)".

Estos hallazgos significan que dentro del plantel, las directivas y docentes son conscientes de que los factores socioeconómicos y las condiciones de vulnerabilidad, así como las diferencias de orden social, resultan determinantes en la aparición de los brotes de agresividad, en los conflictos interpersonales y en las conductas disruptivas de algunos de los estudiantes, todas las cuales condicionan el deseable ambiente de convivencia dentro de la institución.

Por el contrario, se evidenció que padres, madres y sus hijos estudiantes no identifican las causas de sus conductas y de sus responsabilidades frente a estas. No obstante, reconocen que su participación en los empeños institucionales por alcanzar el clima de convivencia escolar en el cual se reduzcan al mínimo los conflictos sería lo deseable para toda la comunidad.

En los establecimientos educativos, mediante el ejercicio participativo del diálogo de saberes y conocimientos, los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa pueden opinar y exponer con claridad y libertad sus pensamientos, pudiendo de este modo aclarar los propios y aportar, llegando a construir un entendimiento mutuo y enriquecedor, ante todo en los momentos crítico en que se intenta resolver los conflictos que eventualmente se presenten. Sin embargo, se percibe un condicionamiento a la actitud pasiva de parte de os padres y madres: "Los directivos docentes están siempre prestos a intervenir cuando hay alguna dificultad, llaman a los padres de familias de los niños involucrados para informarnos lo sucedido. Siempre nos piden que dialoguemos muchos con los niños,… ". Esta respuesta se observa la usual actitud a la espera del llamado del plantel y no la activa participación previsiva en la cual la familia tenga permanente comunicación con la escuela a pesar de no producirse algún conflicto crítico propio o de otros padres o hijos.

Cabe acudir a algunas de las reflexiones de Vigotsky (1998) cuando expresaba que "la naturaleza del desarrollo cambia de lo biológico a lo sociocultural" (p. 48). Es así, como el hombre vive relacionándose con diversos grupos que ejercen determinada influencia sobre él, y esta es mediatizada por las propias características psicológicas que caracterizan a dicho individuo. El proceso de socialización consiste en la apropiación por parte del individuo de toda la experiencia social, lo cual le proporciona la posibilidad de integrarse a la vida en sociedad. Pero esta integración es positiva solo dependiendo de una experiencia social en el mismo sentido.

Dicho proceso se da precisamente como resultado de las interacciones que se producen entre los seres humanos e influye en el desarrollo de su personalidad. Para Vygotsky (1998), el problema de la relación entre el desarrollo y el aprendizaje constituía antes que nada un problema teórico. Pero como en su teoría la educación no era en modo alguno ajena al desarrollo y que éste, tenía lugar en el medio sociocultural real, sus análisis versaban directamente sobre la educación de tipo escolar y, en general, sobre la instrucción.

Ya se ha visto que uno de los modelos del desarrollo de Vygotsky es el "Desarrollo artificial", o modelos dos, que es posible, gracias precisamente a la educación escolar, con la adquisición de sistemas de conceptos científicos como núcleo de este tipo de educación. Por lo tanto, la educación no se reduce a la adquisición de un conjunto de informaciones, sino que constituye una de las fuentes del desarrollo, y la educación misma se define como el desarrollo artificial del niño según Vygotsky, pues el primer modelo, de proceso natural, no es más que un medio de fortalecimiento.

De acuerdo con ello, la esencia de la educación consistiría, por consiguiente, en garantizar el desarrollo proporcionando al niño instrumentos, técnicas interiores y operaciones intelectuales. Vygotsky habla incluso en repetidas ocasiones de la adquisición (del aprendizaje) de diferentes tipos de actividad. Tomando como ejemplo las taxonomías botánicas, podría decirse que para el psicólogo soviético lo fundamental no reside en conocer las categorías taxonómicas sino en dominar el procedimiento de clasificación, Es decir, la definición y aplicación de los criterios de clasificación de los casos extremos o ambiguos, producción de nuevos elementos de una clase y, ante todo, aprendizaje de la ejecución de operaciones lógicas que vinculan entre sí a las diferentes clases.

Estos planteamientos resaltan la importancia que Vygotsky atribuía a los contenidos que conformaban el corpus de los programas educativos, teniendo como principal sustento, la "insistencia en los aspectos estructurales e instrumentales de dichos contenidos". Siguiendo estos presupuestos se hace imprescindible tener como punto de referencia al establecimiento educativo, dado que es el punto central de encuentro, es el escenario en donde se construyen saberes y quehaceres en la cotidianidad escolar, es pues, en líneas de Vygotsky, un factor fundamental de la educación integral e incluyente, dado que, el establecimiento educativo estructura conceptos fundamentales como tiempo y espacio, basados en una red de relaciones sociales entre los y las que forman parte de la comunidad educativa (Estudiantes y docentes; alumnos entre sí, los padres de familia y la organización escolar, los contenidos y el entorno ambiental, social-comunitario). En consecuencia, los efectos resultantes de la escolarización son producto del denominado "medio escolar" (pp. 28-32), medio que involucra claramente a todos los estamentos en condición de pares

alrededor de la corresponsable formación de los estudiantes, como epicentro de esa acción conjunta.

Continuando con los planteamientos de Vygotsky, en este caso, recurriendo a lo que en su teoría se denomina como "zona de desarrollo próximo" se menciona en primer lugar, un alcance teórico. Dentro de la concepción sociocultural de desarrollo, no es posible considerar al niño como alguien aislado de su entorno, dado que los vínculos con las personas en dicho entorno hacen parte de su propia naturaleza. En este sentido, no sería posible poder analizar el desarrollo del niño ni sus aptitudes separadamente de sus relaciones sociales. De allí que el concepto de "zona de desarrollo próximo" ayuda a comprender al niño en su entorno. Este importante concepto envía a la necesaria valoración e inclusión de la familia como factor determinante del ambiente de convivencia escolar, como unidad clave que debe estar plenamente incluida en la construcción de dicho ambiente y como uno de los mediadores fundamentales en un proceso que es constante a nivel del plantel.

Al plantearse la relación entre aprendizaje y desarrollo, Vygotsky, según Ivich (1999), al referirse de un modo particular al concepto desarrollo, afirmaba que "éste último sería más productivo si se sometiera al niño a nuevos aprendizajes precisamente en la zona de desarrollo próximo" (p. 11). Dado que en dicha zona y con la activa contribución del adulto, podría el niño alcanzar mucho más que si lo hiciera con sus propias fuerzas. Una vez más, el desarrollo próximo de la convivencia requiere la mediación familiar en concordancia con las pautas de los estamentos directivos y docente de cada plantel.

Sin lugar a dudas, este ha sido un aporte para poder llegar a comprender las diversas y múltiples formas en que las personas aprenden, en el presente caso particular, los estudiantes poco a poco con la ayuda de los adultos, maestros, padres de familia…van asumiendo comportamientos y desarrollando valores que le permiten una sana y armoniosa convivencia y su papel preponderante para el cambio.

Continuando con esta reflexión, se debe recurrir al pensamiento de Maturana (2002), quien manifestó que un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el ser humano se desarrolla y fortalece en su dinámica como persona cuando asume la responsabilidad de poderse relacionar en igualdad de condiciones con los otros y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia. De aquí, que el juego de pares sea indispensable en la mediación en la convivencia: pares de los agredidos y de los agresores, en el estudiantado. Pares de padres y madres respecto a directivas y docentes. Se debe subsanar la ya mencionada línea de autoridad del plante y la subordinación de padres de familia a la condición de estudiantes "avanzados" y de copartícipes solo en las coyunturas críticas de la convivencia.

Entendiendo, en este caso, que Maturana quiere decir que, en la medida que el hombre se integre a la sociedad y construya efectivamente relaciones sinceras, fundamentadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad se podrá lograr una convivencia pacífica entre todos los que integran la comunidad educativa.

En resumen, la convivencia es el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento y nuevos significados respecto a la obligatoria y

necesaria aceptación del otro y con el otro, lo cual se aprende y esta es la propiedad básica y función única del sistema de enseñanza, el aprender, en este caso a convivir.

2.1.2 Aprendiendo en la convivencia

Atendiendo a lo postulado por Delors (1996), se entiende que, en sus planteamientos, existen cuatro pilares de la educación, y que el "aprender a vivir juntos" constituye uno de ellos junto al "aprender a conocer", "aprender a hacer" y "aprender a ser". En este sentido, la escuela ha de constituirse como el espacio idóneo para estos aprendizajes de la convivencia, propiciando la formación de ciudadanos democráticos.

La convivencia escolar constituye, hoy más que nunca, uno de los desafíos del presente y del futuro en construcción de sociedades abiertas, incluyentes e inclusivas, se posiciona como el contrafuerte más sustancial en la realidad educativa; las organizaciones escolares se constituyen en el lugar privilegiado de la convivencia, donde se comprenda que todos y cada uno de los que hacen parte de ella, están involucrados en los procesos educativos de la enseñanza y el aprendizaje, de tal manera que debe ser vista como un espacio integral de múltiples aprendizajes, donde se deben interiorizar hábitos y actitudes positivas hacia los valores democráticos como el diálogo, la tolerancia, la participación, la aceptación del otro, la construcción de identidades diversas o el respeto a la diferencia, que proporcionen indudablemente la formación de personas democráticas que saben "vivir juntos". Es este un asunto primordial en el cual deben trabajar todos los miembros de la comunidad educativa.

En este mismo orden de ideas, es conveniente resaltar que la convivencia pacífica, no es sinónimo de ausencia de conflictos, dado que los conflictos o las situaciones conflictivas se producen en la relación donde interactúan los individuos o los grupos sociales. Lo que si se debe procurar es que estos no deriven en situaciones que afecten la convivencia, de lo cual en el ámbito educativo se pueden enunciar algunos de ellos: agresiones físicas y verbales que pueden concluir en actos de indisciplina o de violencia. El decreto 1965 (2013), que reglamenta lo relacionado con la convivencia escolar, planteó las situaciones I y II para dichas situaciones y la tipo III para situaciones cercanas a actos de delincuencia.

Para ello existen distintas técnicas, entre las cuales la mediación como herramienta de convivencia, está logrando en estos últimos años resultados satisfactorios. Es necesario promover "el aprender a vivir juntos", las relaciones positivas con los otros, el diálogo como vía de resolución de conflictos; sólo de esta manera se puede decir que se educa de una forma completa a los individuos para vivir en una sociedad plenamente democrática. Camps (1998) manifiesta que "vivir es convivir. Y convivir es un arte, al menos para los humanos" (p. 5), ya que la convivencia, que expresa unos valores morales y una creencia acerca de la sociabilidad humana, no está programada a través de nuestros genes, sino que se debe aprender y construir en las relaciones diaria con nuestros semejantes.

Dadas estas consideraciones, es importante resaltar que el aprendizaje de la convivencia no es ni una pérdida de tiempo, ni un añadido al trabajo que el docente realiza,

ni una opción que puedan adoptar aquellos docentes más sensibilizados con estos temas, sino un deber de toda organización educativa.

De acuerdo con lo mencionado debe resaltarse que la convivencia no es sinónimo de ausencia de conflictos, sino la capacidad de resolverlos reconociendo el plano de igualdad, esto es, considerando que los pares de los actores sociales involucrados representan las voces de mayor idoneidad para ejercer la mediación de solución de los conflictos e inclusión, lo cual es condición necesaria y debe quedar inmersa en la formación de los estudiantes para todo un ciclo vital posterior, lo cual es el deber de la educación lograrlo a partir de los primeros grados de aprendizaje.

2.1.3 ¿Cómo se aprende a convivir?

Uno de los fines importantes del sistema educativo, es aprender a convivir. Este aprendizaje es para la vida, estableciendo relaciones positivas con los demás y con uno mismo, es el eje primordial para una educación en valores que incluya todos los objetivos de todas las líneas transversales que conforman la educación y la formación del ser humano.

Para aprender a convivir deben desarrollarse determinados procesos que, por ser constitutivos de toda convivencia democrática, en carencia o ausencia se hace difícil su construcción. Entre estos procesos están el interactuar, es decir llevar a cabo intercambio de acciones con el otro o con los otros; el interrelacionarse; esto se logra especialmente dialogando, escuchando al otro, participando, comprometiéndose y asumiendo responsablemente las acciones con otro u otros, compartir propuestas. Se lleva a cabo discutiendo, intercambiando ideas y opiniones con los demás. Disentir, es poder llegar a admitir que mis conceptos, imágenes mentales y percepciones, son o pueden ser total o parcialmente diferentes a las de otro u otros; para tal fin se hace necesario descubrir los aspectos comunes, lo cual involucra desventajas y ganancias; al poder reflexionar y retornar a lo vivido, a lo acaecido. Trae como asunto importante "Producir Pensamiento" y poder de este modo expresarse acerca de sus actuaciones y pensamientos.

Todas estas condiciones se conjugan y se transforman en la escuela como práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten motivantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales. Ya se ha comentado que uno de los hallazgos en el grupo de discusión de padres, en quinto grado, es que ellos son conscientes de la innumerable cantidad de proyectos que perciben en manos de los docentes: "Si, los profesores trabajan muchos proyectos sobre los valores para resaltar los buenos comportamientos y normas que se deben seguir para tener una buena convivencia…". Pero debe, quizá, enfatizarse en que más que un conjunto de proyectos en apariencia concatenados podrían encontrar más praxis en la conjunción de intereses alrededor del intercambio entre estamentos al interior de un Comité de Convivencia verdaderamente dinámico, actuante y determinante de la vida y la convivencia en las aulas.

La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para aquellos a quienes está dirigido. Alcanzar las metas propuestas es el objetivo

compartido, se incrementa la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia. De acuerdo con esto la experiencia en muchas escuelas, en distintos lugares algunos muy distantes y solitarios, desarrolla distintos tipos de proyectos. Pero, en dichas escuelas "los problemas de convivencia" no existen como obstáculos, sino que se transforman en un desafío a la creatividad, entendiendo que ser creativo es dar respuestas variadas, diferentes y diversas a situaciones habituales y reiteradas que necesitamos modificar o mejorar.

El aprendizaje de la convivencia requiere de la participación activa comunitaria al interior del sistema educativo, para la comprensión de su significado coordinado por los docentes y mayores que son los padres y madres, pero experimentado tempranamente por los propios estudiantes y todos sus pares.

2.1.4 Significado de la convivencia escolar

La convivencia es un proceso que lleva al ser humano a vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza y se constituye en factor trascendental para la supervivencia de la humanidad e implica, por lo tanto, la creación de un estado de paz que posibilita el desarrollo de las potencialidades de la persona.

Se considera que, en el caso de las organizaciones educativas, la convivencia es una función que éstas han de cumplir como socializadoras de la cultura y como formadoras de las personas para el ejercicio de los derechos humanos y de la ciudadanía en paz. Es por eso, que se requiere el reconocimiento del ser humano y el desarrollo de sus dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, afectiva, actitudinal, estética, cultural; también es importante el desarrollo de la creatividad sobre la realidad en donde el educando ha de establecer relaciones que le permiten aprender a conservar el medio ambiente, aprender a respetar al otro, a llegar a acuerdo y a tomar decisiones.

La convivencia escolar es un proceso en donde las normas se construyen de manera participativa, en donde se generan ambientes que permiten el diálogo y en donde las prácticas escolares se asumen de manera crítica. Para cumplir con este propósito se necesitan mecanismos construidos en la comunicación y se requiere la generación de capacidades y actitudes para que los educandos desarrollen confianza en sí mismos, respeto por las diferencias, espíritu crítico, autonomía y responsabilidad. Exige potenciar la capacidad de escuchar, de argumentar, de debatir y de concertar mediante la aplicación de una pedagogía de la tolerancia, encaminada a que los estudiantes aprendan a interactuar en armonía, abandonando los actos violentos que atentan la integridad y los derechos humanos: una pedagogía que promueva la igualdad de los mencionados derechos.

Según lo expuesto, es fundamental que el tiempo que permanecen en la escuela los niños y jóvenes durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, además de espacios familiares en que padres y

madres participen en aprendizaje mutuo, análisis y reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La labor socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones diarias, en las dinámicas habituales; también se hace explícita en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social.

Todo ello se traduce en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos, docentes, padres y madres, que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones. Por eso, el desafío de toda organización educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación no solo al interior del plantel sino incluyendo el ámbito familiar externo. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto, de hecho, muchas de estas organizaciones lo hacen y lo hacen bien, está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad. Para que el aprendizaje de convivencia sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución, los estamentos educativos, que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales a través de la cual fluye la comunicación para mediación, unida por lazos de convivencia deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Convivencia y aprendizaje se condicionan mutuamente, y cada uno es condición necesaria para que se dé el otro.

2.1.5 La convivencia escolar: consideraciones para su configuración

En los años recientes se han hecho fuertes cuestionamientos a los regímenes disciplinarios escolares, indiscutidos durante mucho tiempo por su desactualización, su rigidez burocrática y su despersonalización. No se reconocía a los niños, los adolescentes y a los jóvenes alumnos como sujetos de derechos y responsabilidades. De igual manera a los integrantes del núcleo familiar estudiantil sujeto a ser condicionado a responsabilidades disciplinarias sin saber de qué forma correcta contribuir a cumplirlas. Ha habido una marcada influencia de cambio tardío en el modelo gracias a los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959 y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en las que se declara que niños y adolescentes dejaron de ser considerados como un "objetos de cuidado y protección" para "ser sujetos de derecho y responsabilidad" (Humanium, 2015, párr. 8). Estudios recientes confirman, según Way (2011), que un aumento en las penas y las reglas disciplinarias trae consigo más comportamientos disruptivos y puede conducir a consecuencias no deseadas.

Como consecuencia de ello, un gran número de organizaciones y establecimientos educativos han ido rediseñando sus propuestas y prácticas pedagógicas incluyendo algunos

aspectos que tienen relación directa con la convivencia escolar mediada a través de una jerarquía que ha de pasar de una estructura vertical a una de carácter horizontal, más democrática e inclusiva. En ella son sus protagonistas los directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes (niños, adolescentes y jóvenes). Se ha demandado la búsqueda de nuevas y distintas alternativas para responder a las nuevas exigencias de asuntos que se consideraban ajenos y desvinculados del ámbito educativo, pero que repercuten de un modo particular en la convivencia escolar haciendo parte de sus principales preocupaciones. El análisis discursivo obtenido en las fuentes primarias de observación, entrevista y discusión a los estamentos educativos en la IED Jackeline Kennedy no arrojó mayores indicios de que el modelo aplicado a la búsqueda de la convivencia hubiera cambiado. Los diversos criterios emitidos por Rector, coordinadores y docentes, revelan un trasfondo conceptual apegado a una línea de imperceptible subordinación de unos estamentos (padres, madres e hijos) a otros (directivas y docentes) que, además, puede ser interpretada como una reiteración de discursos tradicionales en un sentido pedagógico normativo, de debate filosófico y teórico del deber ser de la educación, y no de un criterio pedagógico social, en el cual se busque dar respuestas a las necesidades concretas de los actores educativos con riesgos sociales. Riesgos, en este caso, centrados alrededor de la imposibilidad de no poder coadyuvar a dar respuestas positivas a la necesidad de crear vínculos de mediación para el alcance del clima de convivencia escolar deseable. A la pregunta de su participación en la elaboración del Manual de Convivencia, la rectoría expresó que "Sí participo, ya que como rector me debo involucrar en todos estos procesos. Se organizan mesas o grupos de trabajo en donde se trabajan los diferentes aspectos que va a establecerse en el manual de convivencia y que serán aplicados durante el período académico a los miembros de nuestra comunidad". En esta respuesta, la concepción de aplicar a los miembros de la comunidad tiene una indudable connotación jerárquica vertical que no es el tipo de inclusión entre pares.

Desde la práctica, convivir es vivir con todos, buscamos el bien común, manifestamos a través del lenguaje el cual se constituye en la herramienta más poderosa para la convivencia, nuestros acuerdos y diferencias para vivir en ambientes de armonía, paz, tolerancia y desarrollo. Sin embargo, el discurso, el diálogo, no bastan. Los valores no suelan impregnarse a los estudiantes mediando la reiteración sino el ejemplo. Los estamentos educativos deben convivir realmente para los niños y niños vean la convivencia en acción. Desde siempre loas padres y madres han asistido a las citas de reporte académico, a los llamados disciplinarios y a su eventual asistencia a talleres sobre temas selectos por los docentes: "…talleres con los padres de familia con apoyo de la psico-orientadora (…) sobre la importancia de inculcar valores a los niños para que lleven unas buenas relaciones interpersonales". La participación del estamento educativo familiar se resumen en ser representados ante un Consejo Directivo, tener una organización y junta de padres de familia, todo ello desligado realmente de las problemáticas del ámbito familiar donde se incuban las conductas disociales de los estudiantes en el aula y las demás actividades con sus pares.

En este sentido, cualquier espacio que permita un ejercicio de la convivencia diferente, es más potente que aquel que trabaja con los discursos. La pedagogía del amor, por ejemplo, no es un discurso, sino una praxis y un actuar, siendo una convivencia en la aceptación. Los niños se transforman en la convivencia de acuerdo con su relación a los adultos. Los niños

aprenden el convivir con su maestro pues aprenden el pensar, reaccionar y mirar que viven con él. Los niños aprenden el espacio psíquico de sus educadores. Los temas y contenidos son sólo modos particulares de esa convivencia, instrumentos a través de los cuales el niño se va a transformar en adulto socialmente integrado, con confianza en sí mismo, colaborativo y con capacidad de aprender cualquier cosa, sin perder su conciencia ética. Como ha insistido Ortiz (2013 a):

> "Los psicólogos y pedagogos nos encontramos en estos momentos en un proceso de desarrollo de la Pedagogía del Amor, como disciplina pedagógica particular de la formación y el desarrollo de competencias afectivas y axiológicas, lo cual permitirá que los padres y docentes se conviertan en verdaderos líderes formativos y logren la cohesión, la paz, la seguridad y la armonía que necesitan la escuela y el hogar en la actualidad, con el fin de tener una sana convivencia y que nuestros hijos sean felices" (p. 98).

Las relaciones humanas se dan siempre desde una base emocional que define el ámbito de convivencia. Por esto, como lo ha expresado Maturana (2008), la convivencia de personas que pertenecen a dominios sociales y no sociales distintos requiere de la estipulación de una legalidad que opera definiendo el espacio de convivencia como un dominio emocional declarativo que especifica los deseos de convivencia y así el espacio de acciones que lo realizan. De esta manera, se puede afirmar que la convivencia es la capacidad de relación con las demás personas y el medio ambiente de manera armónica, teniendo como mediadores universales los valores de cooperación, participación, democracia, responsabilidad, solidaridad, respeto mutuo y tolerancia. Pero la convivencia debe ser una práctica constante entre pares más allá de la constante acción subordinada a la enseñanza verbal de valores relacionados. Siendo la organización educativa el lugar desde donde se privilegia y fortalece el cruce de culturas, son sus estamentos de estudiantes y docentes, el contexto y el conocimiento de cuya interacción con el medio interno y externo aparecen los conflictos, para resolver lo cual la comunidad educativa debe valerse del elemento más importante que es el diálogo de saberes y los conocimientos.

Mediante el ejercicio del diálogo las personas se pueden llegar a conocer mejor, dado que pueden conocer acerca de sus pensamientos, ideas, opiniones, así como de sus capacidades para comunicar sus sentimientos. La convivencia de padres y madres, de los unos y los otros, es paso precedente a la convivencia de sus hijos ya la aceptación de sus mutuas diferencias dentro del quehacer académico. La convivencia de padres y madres con docentes y directivas, como pares adultos es también condición de la convivencia escolar. Es mediante el diálogo que se posibilita la comprensión mutua y los acuerdos prácticos para una sana convivencia, mejorando significativamente las relaciones y alcanzando mejores resultados en todas las acciones que se emprendan de común acuerdo, evitando de este modo los mal entendidos y los posibles conflictos que puedan surgir en las relaciones de convivencia.

Dialogar es el mejor mecanismo para poder iniciar la construcción de comunidad, ya que se cimienta en la palabra como una verdadera acción humana, pero compartir y convivir es el mecanismo de sostenibilidad del ambiente de convivencia alcanzado. La falta de desarrollo de procesos comunicativos en el aula escolar, puede ser causante de la

inestabilidad en la misma e impedir que las relaciones y los procesos de construcción de conocimientos y valores puedan darse de un modo fluido. De allí que sea necesario el diálogo constante y sincero entre el docente y el estudiante, pero con precedente diálogo entre docentes, padres y madres, de manera que cada acción dialógica sea un estímulo que inspire confianza y desarrolle relaciones armoniosas.

Otro de los factores que propicia la sana convivencia es la cooperación mutua, la cual consiste en el trabajo común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades hacia el logro de un objetivo compartido obtenido generalmente usando métodos también comunes en lugar de trabajar de forma separada y en competición. Marroquín (2005), ha señalado que la cooperación es un tema importante para las comunidades humanas, la cual fluye a partir de la comunicación, que, si está bien planteada, lleva al "encuentro" como a manera de un juego co-creador donde todo está en interacción: "El todo es relacional. El todo emerge a partir de la mutua interacción de sus componentes y es mayor que la simple reunión de sus partes, nada está aislado", conllevando a que las personas fortalezcan lazos de interacción y convivencia al darle solución a los conflictos actuando de manera conjunta y trabajando todos por una misma causa.

2.1.6. El diálogo como aprendizaje

La mejor manera de aprender a dialogar, es dialogando y reflexionando sobre lo dialogado. Es así como se torna primordial la tarea del docente, la cual es la de asistir y atender de un modo comprensivo al otro, en este caso al estudiante, para que el niño, niña y adolescente vaya recorriendo, develando su propio y particular camino.

Acompañar y escuchar, es presencia que implica, según el educador brasileño Da Costa (2003), receptividad**,** apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad. No basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, palabras y gestos, al compromiso que es la responsabilidad que se asume con relación al otro.

En estas relaciones, juega un papel preponderante el diálogo, ya que la falta de éste puede llevar a unas relaciones de distanciamiento entre el estudiante y su maestro, dado que las relaciones entre personas se construyen desde el proceso mismo del encuentro y la comunicación. Pero debe recordarse de manera insistente que el diálogo no es solo discurso y conversación, debe tener acuerdos y soluciones.

No es posible vivir, crecer, desarrollarse y amar sin que medie un proceso comunicativo, sin poder tener a otro con quien se pueda encontrar y dialogar, con quien pueda construir relaciones y vínculos, ya sean familiares, escolares o simplemente en las relaciones sociales de la cotidianidad. Las relaciones dialógicas facilitan y potencian el poder intercambiar ideas, sugerencias, observaciones, opiniones, escuchando y comprendiendo las razones del otro, pero acordando una camino común.

El diálogo en la convivencia, también se enseña y se aprende en las organizaciones educativas por estar con relación a los otros. Es importante resaltar el siguiente aporte de Maturana (1992):

> Educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social (p. 75).

De allí que, en el ámbito escolar, se hace necesario desarrollar un ambiente desde una perspectiva dialógica que lea y transforme el contexto plural que conlleve al empoderamiento de los actores educativos a tener sentido de pertenencia, motivación, a estimular un sentimiento cívico y compartido y una responsabilidad social y escolar.

Según comenta Ortiz (2016), la existencia de convivencia en una sociedad exige una educación basada en la afectividad humana, configurando en todos los niveles educativos la Pedagogía del Amor, además de construir la escuela del cariño y la ternura curricularizando el amor en la convivencia cotidiana. El mismo Ortiz, en referencia a Maturana dice que a este:

> (…) no le llama imitación al proceso de auto-formación infantil, como lo hacen Vygotsky y Piaget, porque según él, el niño no imita sino que se transforma. La Pedagogía del Amor, por ejemplo, no es un discurso, es una praxis, un actuar afectivo, es la convivencia en la aceptación del otro, sin condicionamientos (p. 78).

En este sentido, el niño se transforma con el ejemplo más que con la palabra, lo que vislumbra que la convivencia es un espacio de interacción, correlacional, relacional o, expresado de otra forma, que se produce de igual manera que el ser humano lo hace con la agresión o el odio. La convivencia es parte de un a aprendizaje social, de acuerdo con Bandura (1987). El principal origen del aprendizaje en el niño es el ejemplo vicario, el ejemplo de modelos que el niño considere exitosos. Si la convivencia genera ambientes pacíficos y de amor, esa será la búsqueda de los niños y niñas que los ven en el comportamiento de los adultos que son importantes para ellos: padres, madres, docentes.

El entorno de violencia surge de una justificación social, de unos modelos que funcionan así y, en orientación a un cambio, debe reemplazársele por el cultivo de la armonía, la no exclusión. Para ello se debe recordar que, como Ortiz enfatiza "somos seres que hemos evolucionado en el amor" (p. 79). Habría que agregar que, en un entorno social amplio, la solidaridad y la plena inclusión de lo diverso deben ser también objeto de aprendizaje en el contexto de lo educativo.

2.2. CURRÍCULO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El desarrollo curricular y la atención a la diversidad de los estudiantes, constituye uno de los grandes pilares donde asentar la convivencia escolar. No se hace nada imposible poder afirmar que existen nexos importantes entre la calidad educativa y la construcción de procesos de sana convivencia en los establecimientos educativos. "Una buena convivencia tiene influencia en una buena calidad educativa" (Onetto, 2003, párr. 3). No obstante, hay otros elementos incidentes en conductas relativamente violentas en el aula, como lo expone el COE (2011), cuando reconoce que a nivel mundial y después de un cambio radical en la sociedad, la comunidad educativa debe ahora operar con un cuerpo estudiantil cada vez más diverso, no solo en términos sociales y culturales como en cuanto a capacidades intelectuales variables.

Los docentes siempre han tenido presente que lograr unas relaciones humanas con los estudiantes resulta muy importante para que las cosas marchen bien en el aula y en la organización educativa. El fracaso escolar es motivo de frustración; los logros en los procesos de aprendizaje propician un ambiente que genera la sana convivencia y disminuye las tensiones. De allí que se tomó como un asunto de gran relevancia el poder, dentro de los procesos de mejoramiento de los proyectos educativos, los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje enrrutarlos hacia el desarrollo de capacidades y expectativas del estudiantado.

Una manera de incluir la convivencia en el campo de la calidad educativa, es el de ampliar el concepto de esta última hacia algo tan sesgado como lo excesivamente cognitivo e incluir lo relacional, en todas sus acepciones. Si aceptamos que la calidad educativa está relacionada con la calidad del aprendizaje para incluir la convivencia en esta categoría, se debe tomar ésta como contenido del enseñar y del aprender.

La relevancia que tienen los contenidos que se enseñan, constituyen un problema para la organización educativa, puesto que están determinados en gran parte por las características siempre cambiantes del ambiente y de la cultura, así como por las necesidades y opiniones de los consumidores. Aunque el clima, los patrones ambientales, la cultura, la tecnología y la economía varían de acuerdo a su posición geográfica, ciertos objetivos generales de la educación siguen siendo relevantes en todos los momentos y ambientes. Lo ideal sería incorporar al currículo que se construye, objetivos de educación inclusiva e intercultural que permita involucrar a todos los estudiantes con sus características y necesidades diversas tales como:

- Adquirir competencias básicas para participar eficazmente en el aprendizaje actual y a lo largo de la vida.
- Desarrollar las competencias básicas necesarias para un buen desenvolvimiento como persona.
- Establecer, mantener y ampliar unas relaciones mutuas y significativas con los demás.
- Valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana.
- Atender las necesidades humanas mediante la cooperación.

Pero debe recordarse un concepto como el de currículo oculto, con el cual Jackson (1992) mostraba que en la interacción escolar que acontece en el aula se promueven una serie de resultados no intencionados, que no fueron previstos por la institución o el docente, sin plena conciencia de lo que se está formando en los estudiantes. Este currículo obra en lo valoral y actitudinal, representando una forma de socialización y adaptación a la escuela y a la sociedad. Puede agregarse que en el hogar también hay un currículo oculto de formación actitudinal que se refleja posteriormente en las acciones y conductas de los niños y niñas en la escuela.

La importancia de la inclusión se concreta parcialmente en el correlacionar de manera bien cercana las conductas de padres y madres con las estrategias docentes en el aula es determinante para la configuración de un ambiente de convivencia escolar. Un entorno dialógico pensado y desarrollado para que todos tengan las mismas oportunidades por su estructura inclusiva, promoverá aquella convivencia en la que prevalezca el respeto, el sentido de la colaboración, el aprendizaje significativo y ante todo el diálogo de saberes y conocimientos. El hecho de promover una educación inclusiva, no es una cuestión de ciencia, pues como lo expresa Correa (2009):

> La inclusión forma parte de la esfera de los valores y en razón de ello, los maestros y las maestras, tienen que abrogar por un estado nación, donde la educación sólo para mencionar una de las necesidades básicas sea de calidad y de igualdad para todos y todas (p. 47).

La cultura escolar ha de ser promotora de la convivencia y en consecuencia constructora de sujetos dialogantes, constructora de un estudiante como sujeto de derechos y responsabilidades. Ha de ser una cultura que reconozca y promueva de la diversidad como una realidad enriquecedora y moralmente plural. Una cultura que no reduzca al otro, que no lo desconozca ni lo margine.

Cuando los procesos de convivencia están acompañados de un lenguaje cargado de respeto, reconocimiento y amabilidad, la comunicación se convierte de algún modo en una invitación para que los miembros de las comunidades educativas reflexionen acerca de su papel protagónico, revisen sus prácticas educativas, como de relaciones entre ellos mismos, los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa. Ortega-García (2016) ha recordado que "la escuela es un escenario de interacción social donde las relaciones humanas se suponen favorables a los sujetos inmiscuidos en aquel espacio, el término favorable está unido a buenos parámetros de convivencia, o a la solución equitativa de los conflictos. El aula de clase se concibe entonces como un campo dialógico, de interacción y de participación social, que le posibilita a los agentes allí inmersos exponer sus vivencias en relación a sus alegrías o frustraciones, a través de un lenguaje polifónico (…) (p. 137). Aunque cabe relievar que no solo el aula de clase se configura como el campo más expedito de diálogo, lo son los momentos de un Consejo directivo, de una reunión de padres y madres de familia, de una sesión del Comité de Convivencia Escolar. En este sentido, una de las frases en el acta de la Reunión 2 del Comité de convivencia destacaba "la necesidad de escuchar a padres de familia y estudiantes involucrados", como un obvio y necesario precedente para su toma de decisiones. No basta la sola lectura formal de la sentencia T-478 de 2015 sobre el caso Sergio Urrego, o de considerar la denuncia de venta de una pastilla psicoactiva mezclada con

gaseosa por parte de un estudiante a otros cuatro para determinar sanciones. El Comité de Convivencia es un espacio no solo de escucha de descargos sino una instancia de diálogo para acuerdos y conciliaciones más que para penalizar contravenciones.

De acuerdo con esto, concibiendo la polifonía de la que habla Ortega-García, como la "intervención de discursos o fragmentos discursivos, de géneros discursivos del pasado, en un discurso presente, del aquí-ahora" (cita a Beltrán, 2005), puede afirmarse que una práctica docente que orienta y estimula la convivencia escolar, es aquella en que los intercambios lingüísticos entre los docentes y los estudiantes y de estos entre sí, pero también de las voces de padres y madres, las explicaciones, opiniones, comentarios, puntos de vista, referencias explícitas se sostengan con fundamentos y antecedentes.

Se trata de que los estudiantes al igual que los docentes aprendan a emplear la argumentación como herramienta para convencer razonadamente o de persuadir efectivamente a los demás acerca de la validez de sus posiciones. De allí que sea necesario fortalecer no solo las habilidades de comunicación, sino deben desarrollarse de igual modo las competencias y el favorecimiento del pensamiento autónomo, el cual ha de estructurase de modo reflexivo, con una mirada crítica abierta al diálogo; la disposición que cada persona tenga la plena disposición para acoger de una manera respetuosa y crítica los diferentes posicionamientos, valorando lo valioso de los otros aportes que se constituyan en el avances para la formación personal y el fortalecimiento de una democracia participativa y enriquecedora de la ciudadanía en acuerdo con sus derechos. Ya lo ha dicho Magendzo (1991): "Una cultura escolar que promueva la convivencia pacífica desde una mirada crítica en la construcción y desarrollo permanente del currículo, ha de ser la que en su ejercicio permanente combine las dos racionalidades, la de la regulación (normas) y las que surgen diariamente en la acción comunicativa" (p. 19).

Por otra parte, la acción regulada por normas, de acuerdo con Jurgen (1987), se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se encuentra con otros actores, sino a los miembros que forman parte de un grupo social que orientan sus acciones por los valores comunes que poseen, dichas normas han sido validadas o reconocidas de un modo intersubjetivo, y sus funciones son las de poder llegar a establecer unos acuerdos válidos para la convivencia interpersonal. De esta manera, lo planteado por Habermas (citado por Magendzo, 2006):

> La racionalidad de la acción comunicativa se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones (p. 53).

Entendida, pues, la convivencia escolar desde lo postulado por Habermas, como la búsqueda permanente del conocimiento y los procesos de comunicación entre los miembros del estudiantado y de estos con los demás miembros de la comunidad social-educativa que incluye siempre a padres y madres, con el objeto de poder adelantar su labor con la intención de poder mejorar las relaciones de convivencia y por consiguiente las interpersonales. En este sentido, el entendimiento en los procesos de comunicación se convierte en el principal componente que potencie la convivencia escolar.

Se puede afirmar que, tanto los diseños construidos oficialmente, también denominados como "currículo explícito" y el construido en la convivencia cotidiana, surgido de las relaciones producidas en la cultura escolar, la cual pretenden reforzar la convivencia en los establecimientos educativos, en una perspectiva de la acción comunicativa, necesita crear situaciones de encuentro entre los distintos participantes de la comunidad mediando la comunicación y agotando las propiedades del lenguaje.

2.2.1 La inclusión y el aprendizaje de la diversidad

Para promover la cultura de la convivencia, la escuela debe ser inclusiva o lo que es lo mismo, ha de acoger y atender debidamente a todos los niños y niñas pretendiendo que desarrollen hasta el máximo sus posibilidades. La convivencia se deteriora cuando las personas dejan de sentir que pertenecen a un grupo humano o comunidad, cuando se sienten ignoradas, subvaloradas o excluidas. Lamentablemente, es excesivo el número de alumnos que se sienten fuera de un sistema escolar a los que éste considera fracasados.

Si se quiere educar en la convivencia, la escuela ha de buscar el modo de valorar a los más desfavorecidos, a los estudiantes que necesitan mayor apoyo, logrando fomentar la participación de todos, procurando la atención individualizada y favoreciendo la autoestima. La organización educativa ha de ser un instrumento imprescindible para evitar uno de los grandes peligros del presente y del futuro: la exclusión social. Aquí debemos destacar la importancia de la práctica de la orientación individual y de grupo dentro de la función docente dirigida a todos y cada uno de los alumnos y principalmente para atender al alumnado que requiere medidas de atención especial, lo que es una de las tareas inmediatas en el accionar del recién instituído Comité de Convivencia Escolar en la IED como lugar de inclusión por excelencia.

La escuela está llamada a propiciar a convivir en la diversidad y la mejor manera de lograrlo es promover que estudiantes diferentes puedan aprender juntos en la misma aula. Actualmente, las organizaciones educativas son cada día más diversas; sin embargo, todavía existe mucho rechazo hacia lo diferente, hacia lo desconocido. Como muy bien se señala en el Informe "La educación encierra un tesoro" (Delors, 1996), la idea de enseñar el ejercicio permanente de construir relaciones desde la no violencia en la escuela es plausible, aunque esto, sólo sea una herramienta entre varias para combatir los prejuicios que llevan a la discriminación y al enfrentamiento. Es una tarea ardua, pues, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar los prejuicios desfavorables hacia los demás.

El convivir en la diversidad pasa por el descubrimiento del otro como diferente, pero igualmente valioso. La educación tiene la misión de dar a conocer la diversidad y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia que existe entre todos los seres humanos. Como se señala en el ya citado informe de Delors (1997):

> La forma misma de enseñanza no debe oponerse a ese conocimiento del otro. Los profesores que, a fuerza de dogmatismo, destruyen la curiosidad o el espíritu crítico

> en lugar de despertarlos en sus alumnos, pueden ser más perjudiciales que benéficos. El enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumento, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI (p. 104).

Cabe destacar, según Ortuño (2014), que los procesos complejos en los cuales se debaten las actuales sociedades, urge de los procesos educativos un giro fundamental a la formación de personas capaces de participar activamente en sociedades abiertas, plurales, democráticas, aceptando las múltiples identidades y sus valores en la construcción de las sociedades humanas, estos aprendizajes acerca de la diversidad enriquecedora han de ser concurrentes con el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad y el desarrollo en los individuos de un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad. Sin duda, la búsqueda del equilibrio correcto de estos procesos constituye una de las tareas inexcusables de la educación en los inicios del siglo XXI.

El aumento de la diversidad actual en nuestros centros es debido, en parte, al incremento del fenómeno migratorio, en parte de índole extranjera pero en una enorme proporción de carácter crítico humanitario por el desplazamiento interno entre regiones. De esta manera, y tal como indica en su tesis doctoral García (2007), la escuela ha de asumir un nuevo reto: lograr que los chicos y las chicas se socialicen en un clima de diversidad cultural que les permita construirse como personas que aceptan la pluralidad, que son tolerantes y comprensivas frente a lo que quizá no les es familiar. Alcanzar esta nueva meta es necesario para el futuro de una sociedad mundializada y entrada en el posconflicto.

De otra parte, es bueno señalar que, de igual manera, los estudiantes que demuestran alguna "necesidad educativa especial", han de convivir en las aulas escolares ordinarias junto con todos los demás estudiantes, y que allí se deben atender a cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades particulares.

En definitiva, ante esta diversa realidad escolar y social evidente, son muchos los que defienden la construcción de una escuela inclusiva lo cual indica un camino más abierto hacia la atención a la diversidad de los alumnos y la verdadera integración de las necesidades que presentan. Como lo expresa Pujolás (2010) "Es la institución contraria a cualquier segregación, sea por razones de capacidad intelectual, de disposiciones de personalidad, de género, sexo o cultura" (p. 34). Además, añade que la escuela inclusiva es la que ve la diferencia como un valor y no como un problema. La escuela ha de convertirse en un espacio en el que se educa para ser, vivir y convivir; un espacio en el que se involucre a cada uno de sus miembros no sólo para que trabaje individualmente, y para que se responsabilice y se comprometa personalmente, sino también para que comparta y coopere con los demás. Desde los estudios, dice Abarca (2014), para la paz el docente lleva a cabo acciones transformativas, al conformar quehaceres con la fortaleza del grupo de estudiantes, de docentes, de padres de familia, de escuelas, generando redes de transformación conjunta, construyendo unida y continuamente espacio de paz en la escuela, como una acción permanente. Es, como lo recuerda Yudkin (2014), la construcción como camino que se estructura en el ámbito educativo, haciendo referencia a Paulo Freire. En cuanto a plantear la educación como búsqueda de la esperanza.

Diversos expertos en la temática de la convivencia escolar han puesto énfasis en la necesidad del aprendizaje cooperativo como estrategia para mejorar la convivencia de los centros, autores citados por García (2007), consideran que las propuestas educativas basadas en el aprendizaje cooperativo posibilitan estructurar las interacciones entre los alumnos, de forma que, a la vez que aprenden contenidos "académicos", desarrollan "sentimientos de pertenencia, aceptación, apoyo y colaboración dentro del grupo, así como habilidades y roles sociales necesarios para mantener relaciones de interdependencia" (p. 97).

En el mismo informe de tesis, la autora, siguiendo lo planteado por Johnson, Johnson y Holubec (1999), afirma que el aprendizaje cooperativo puede ser un instrumento para mejorar la convivencia. Evidentemente, cuando se utilizan técnicas de aprendizaje cooperativo, los alumnos practican conductas prosociales ya aprenden a ver situaciones desde otras perspectivas diferentes a las suyas, fomentándose la comunicación, de ahí su vinculación con la mejora de la convivencia. Estas técnicas contrastan con el aprendizaje competitivo, en el que cada alumno trabaja "en contra" de los demás para alcanzar los objetivos escolares

Debe resaltarse que la escuela ha de fomentar el trabajo en equipo dirigido a la consecución de proyectos comunes, de tal modo que, ellos puedan ir desplazando y superando sus prácticas particulares y acrecenten los aspectos de afinidad y colocarlos por encima de aquellos que los aíslan de los otros, dando así, paso a unos nuevos rumbos identitarios de convivencia escolar. Consecuentemente, se hace imprescindible que mediante sus planes, programas y proyectos educativos, la educación escolarizada debe abrir los tiempos y espacios suficientes y necesarios para que, desde temprana edad, los estudiantes puedan participar en acciones y proyectos de cooperación mutua, en el marco del proyecto educativo institucional, en formación ética y ciudadana.

Debe enfatizarse que en todo esfuerzo de cambio que se intente en el aula escolar, así como también en las nuevas metodologías empleadas, se requiere, sin lugar a dudas la formación y preparación de los docentes para que conozcan las diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo y para que ellos mismos aprendan a educar en la diversidad y a educar al que es "diferente" sin mostrar discriminación alguna. Los profesores, una vez más, se encuentran ante nuevos retos. En síntesis, para construir una cultura de convivencia, se debe transformar la escuela selectiva en escuela inclusiva y el aprendizaje individualista y competitivo en aprendizaje cooperativo.

2.2.2. Educar en valores

Los establecimientos educativos y toda organización social que pretenda formar ciudadanía, de acuerdo con Soriano (2007), debe formar a sus participantes en valores que fomenten y potencien la democracia, tales como: el ejercicio de la libertad, la participación inclusiva, la tolerancia activa (basada en respeto de la dignidad del otro frente a la propia), la solidaridad como acto de convivencia, la justicia con sus bases de reconocimiento, participación y representatividad, esto es presencia activa y permanente de todos los estamentos educativos en el ámbito escolar, el respeto desde el reconocimiento de la persona

del otro, la cooperación mutua en la construcción del bien común se requiere de una sólida carga pedagógica en el ámbito de la educación en valores, así como también una educación ética radical para superar el egocentrismo latente en toda expresión de etnocentrismo, xenofobia, racismo.

De este modo, ha de potenciarse decididamente la educación en valores, en los que se fundamente la convivencia, adoptándose para ello medidas concretas a múltiples niveles, desde una acentuación de los objetivos actitudinales en todas las programaciones hasta en las disposiciones normativas de los currículos. Y, sobre todo, hoy se debe educar en el sentido crítico, como lo ha precisado Delors (1996):

> La labor nuclear de la educación posiblemente tenga que consistir en esto: programar la acción de la influencia educativa para ayudar al alumno a llevar a cabo la maduración de su personalidad, con el fin de que pueda ser capaz de hacer opciones libres y conscientes ante los diferentes valores que se le muestran (p. 106).

Todo ello demuestra que los valores se enseñan fundamentalmente a través de la vida de las personas que pretenden transmitirlos, es decir, a través del testimonio de vida de los educadores. Desde esta perspectiva, es evidente que no basta con plasmar en los proyectos curriculares los valores antes citados, sino que hay que impregnar la vida de la organización educativa de los mismos, sin negar con los hechos lo que luego afirmamos en nuestros objetivos escritos. Si el niño vive en su organización educativa los valores democráticos, podrá transferirlos a otros contextos como el familiar, pero también de este al plano de las aulas donde recibe otro tipo de formación más tradicional.

Es por ello, que se ha de profundizar como aspecto importante del que hacer educativo, en "el aprender a ser", de acuerdo con Martínez (2001), es decir, en la formación de la persona lo cual requiere aprender a ser en la convivencia con los demás, y se ha de priorizar el papel de las actitudes, los valores y las normas como orientador del curriculum. Se ha de trabajar con los alumnos el desarrollo de la inteligencia emocional, de las habilidades cognitivas, del razonamiento moral y de las habilidades sociales. Todo ello dispensando un trato individualizado al estudiantado para que pueda ser atendido sea cual sea su nivel de aprendizaje.

En este orden de ideas es necesario realizar el análisis de cómo conviven los estudiantes y docentes en una organización educativa, cómo y por qué se generan los conflictos en la misma, para así crear herramientas que ayuden a las partes implicadas a encontrar vías de aproximación y dentro de lo posible educarlos en valores.

Los factores anotados de la inclusión, el aprendizaje de la diversidad y, en general, la educación en valores convivenciales, pueden hacer parte del currículo educativo no necesariamente en la forma de contenidos concretos dentro de asignaturas preestablecidas, tales como la formación en ciudadanía o la llamada cátedra de la paz, sino que tal marco curricular se integra con base en un conjunto de criterios, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional que contenga la convivencia como uno de sus ejes fundamentales..

2.3 LOS CONFLICTOS CONVIVENCIALES DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

El tema del conflicto, en los establecimientos educativos, es importante abordarlo de una manera explícita en el ámbito de investigación. El conflicto ha sido revisado durante muchos años y pasa de definiciones centradas en aspectos negativos vividos por el ser humano a ser comprendido de manera dialéctica y epistemológica para gestionar su transformación en la sociedad actual, constituyéndose en un reto para los procesos mediadores en controversias o diferencias personales e institucionales. Al convertirse en vehículo de gestión positiva, aparece la figura del mediador convivencial en la institución educativa, que es el profesional idóneo cualificado con las competencias necesarias para constituirse en parte fundamental en la resolución del conflicto.

2.3.1 Los conflictos

Teniendo en cuenta lo conceptuado por Torres (2011), existe un conflicto cuando hay al menos dos partes implicadas que son interdependientes, que experimentan fuertes emociones, en una situación en la cual aparentemente sus objetivos son incompatibles y que al menos una de las partes reconoce la incompatibilidad y la percibe como problemática.

De igual modo, se refiere el conflicto a la asunción de posicionamientos contradictorios, opuestos, en los que cada uno de los implicados quiere resolver el litigio, satisfaciendo sus propias y particulares necesidades, las cuales tienen como sustrato los intereses, razonamientos, aspiraciones, deseos…por los cuales se quiere lograr resultados a favor de una u otra posición inquebrantable.

Es de esta manera que se puede definir el conflicto como un fenómeno social que se desarrolla entre los seres humanos que tienen relación previa, de carácter casual o constante, entre conocidos, familiares, vecinos, compañeros de trabajo, entre otros.

Esta relación adquiere continuidad porque las partes involucradas están obligadas a seguir relacionándose, en tanto no resuelvan la disquisición, pues sin una solución adecuada el conflicto entre personas, conocidos o con lazos más profundos de afinidad, puede quebrantar irremediablemente las relaciones y tener consecuencias graves. El conflicto es un choque que dificulta la comunicación objetiva de las necesidades individuales.

2.3.2 Origen de los conflictos

Las causas de los conflictos varían en función de la teoría y la disciplina desde la que se interiorizan. La psicología hace referencia a las diferentes percepciones humanas ante un problema, mientras que la sociología puede destacar las contradicciones inherentes al sistema capitalista de la sociedad donde los conflictos se deben abordar de manera global, ya que

todos tienen múltiples raíces y están relacionados con los fines específicos que los adversarios persiguen y con las interpretaciones que éstos hacen de lo que se disputa.

En el ámbito educativo el conflicto se debe abordar desde una perspectiva dialéctica, dado a que en él incide la organización del sistema educativo, sus políticas educativas y las del propio centro educativo, todo en combinación con las características personales y los rasgos familiares de quienes allí se congregan. Ortiz y Salcedo (2014), acuden a la propuesta de Ortiz (2009), acerca de una Teoría del Aprendizaje basada en el funcionamiento del cerebro humano, una Pedagogía del Cerebro y una Neurodidáctica, que permitirían conformar "una Psicología Configurante y una Pedagogía Configuracional, que reconocen a la convivencia, el diálogo, la participación, el amor y el respeto como pilares básicos de la educación moderna" (p. 11).

2.3.3 Las percepciones e imaginarios en los conflictos escolares

Herrera, et. al. (2001), han relacionado la intensidad y crecimiento de las manifestaciones de la violencia en Colombia con la necesidad de edificar un proyecto colectivo que debe estar mediado por la creación de "un orden institucional que proporcione mecanismos eficaces para resolver las disputas sociales sin recurrir al aniquilamiento individual o colectivo como fórmula válida y legítima de regulación de la vida social" (p. 40). Estos investigadores han puesto en discusión el papel que la educación puede jugar en la creación y afianzamiento de un proyecto cultural democrático para lo cual consideran necesario entender ciertas características esenciales del conflicto en la cultura, atender a diversas teorías del conflicto que ya existen y considerar el papel que puede jugar la educación en el proceso de construcción de dicho proyecto cultural democrático y pacífico.

El conflicto que tiene la escuela dentro del ordenamiento de las relaciones de dominación legalmente definidas, refleja percepciones relacionales entre democracia y conflicto escolar estudiadas por Borrero, citado por Herrera (2001). Se parte de que "en las instituciones educativas han predominado el autoritarismo y el abuso de poder para dirimir las diferencias expresadas en su interior, es decir, que la violencia se ha prefigurado como herramienta legítima para la regulación de las relaciones escolares y sociales" (p. 45). No obstante, enfatizan Herrera y sus colaboradores, en la escuela existen "múltiples y variadas formas para resolución de los conflictos y por ende, la percepción que tenemos de ellos" (p. 45).

En la mencionada investigación se hace relación entre la fragmentación social debida a la debilidad del Estado colombiano, como fenómenos que han incidido en las dificultades para construir "un imaginario nacional cohesionante", repercutiendo en pautas culturales en las que "se perciben profundas dicotomías" (p. 43).

Son las percepciones sobre el conflicto un hecho que debe ser analizado debidamente por parte de quienes se ocupan de diseñar políticas educativas y culturales y de pensar estrategias de formación ciudadana, como lo ha expresado Martin (1999), citado por Herrera (2001) "en el tratamiento de la reconstrucción de tejido social" (p. 41).

Alcázar y sus colaboradores (2003), por su parte, y luego de hacer un repaso acerca del término imaginarios desde Aristóteles, pasando por Gastón Bachelard y llegando a Armando Silva, consideran el concepto "imaginarios sociales" como una clave para entender el funcionamiento de las comunidades y grupos humanos, en su caso aplicado a la percepción del estudiantado acerca del docente de matemáticas. Los imaginarios son expresiones prevalente en una colectividad acerca de un elemento social que los "une" o los distancia de forma consciente o no.

Mateos (2009) en su investigación educativa sobre la percepción que los estudiantes tienen de la escuela, halla dos líneas de investigación dominantes. Una es aquella que se centra en la manera que influyen las vivencias de ciertas experiencias educativas en el ambiente escolar y en el aprendizaje de los alumnos. De estas, se destacan los problemas del fracaso escolar, las relaciones educativas o de sus profesores y de las actividades que se desarrollan en el aula.

La otra línea destaca las investigaciones en las que se indaga el rol clave que tiene el marco social y cultural dentro de la conformación de las experiencias, creencias, valores o expectativas que el alumnado tiene hacia la institución educativa. Es así como la imagen de las personas sobre la institución escolar es resultado de las experiencias significativas, positivas o negativas, vividas y que se convierten en argumentos reiterativos y socialmente compartidos sobre el sentido y significado de la escuela. Un resumen de ello llevaría a que la percepción que se tiene de la escuela genera un imaginario sobre esta. Pero este imaginario suele surgir como expresión de condicionamientos emergidos de las políticas internas a través del actuar directivo y docente. A su vez, que uno y otra se retroalimentan mutuamente y de la percepción e imaginarios sociales externos a la escuela misma.

De otra parte, Revilla y sus colaboradores (2011) analizan las representaciones imaginarias en la violencia al interior escolar, partiendo de que las perspectivas sociopedagógica y psicosocial de dicha violencia no han tenido en cuenta de modo suficiente los elementos interpersonales e imaginarios que son claves para la comprensión del fenómeno. Consideran que los imaginarios influyen de forma decisiva en las acciones y en la estructura de las interacciones dentro del contexto escolar.

Revilla y su equipo (2011), consideran que hay dos orientaciones fundamentales en el estudio del tema. La primera es "la orientación psicoeducativa que se ha centrado en el análisis de la conducta agresiva y la victimización. Una de sus aportaciones más fructíferas es la identificación del llamado bullying o acoso escolar" (p. 51). De este tan actual problema y a pesar del auge en el estudio de estas conductas violentas de acoso entre pares, que afectan a la convivencia escolar, quedan cosas por analizar, existiendo una falta preocupante de estudios sobre las redes sociales que rodean a los agresores y a las víctimas del acoso escolar, como lo han observado Smith y Brain (2000), como también Cook, et. al. (2010), a través de sus estudios sobre predictores del bullying y la victimización en la literatura de la primera década del presente milenio.

La segunda línea es la sociopedagógica, que "se ha centrado en la descripción de factores sociales, como las condiciones económicas y sociales del alumnado, y el ambiente social o clima escolar en sentido amplio entendido como factor muy influyente en la comisión de violencia" (p. 52). Se retoma el término "clima organizacional" para hacer referencia a la percepción de los miembros de una organización de las principales características de dicha

violencia, lo cual permite descomponer en términos de estructuras de organización, tamaño de la organización, maneras de comunicación y estilo de liderazgo de la dirección, el dicho clima interno.

En el estudio de Revilla se cita a Astor (1998), quien destaca como factor que favorece la violencia "la percepción por parte de los alumnos de que viven un ambiente escolar injusto en el que las reglas se aplican arbitrariamente o en el que observan negligencias o actitudes injustas de los profesores" (p. 52). Igualmente, se hace alusión a Willadino (2003), acerca de su trabajo sobre violencia de jóvenes en Brasilia, quien recoge los imaginarios en los que los jóvenes sustentan y legitiman su violencia, constituidos en representaciones de sí mismos como excluidos, discriminados y estigmatizados, "lo cual se corresponde con una percepción de sus víctimas como rechazantes, malvadas y abusadoras y unos actos de violencia imaginarizados como imposición de respeto, presencia social e identidad de los agresores en el contexto social en el que viven" (p. 55).

Para Revilla y sus colaboradores, la representación imaginaria de los actores escolares es muy relevante en el clima y explicación de la violencia, dado el deterioro de las relaciones interpersonales entre miembros del sistema educativo o el deterioro de las percepciones y las imágenes de los profesores, del sistema educativo y de la sociedad exterior, que no son percepciones intelectuales, sino que deben contener representaciones imaginarias de los actores en la escuela, de la escuela misma y del sistema educativo, que permitirían entender la violencia escolar. En la IED Jackeline Kennedy se descubren percepciones e imaginarios que son aceptados por todos los estamentos como una verdad dominante: indisciplina, falta de atención a clases, agresión interpersonal, agresividad, brusquedad y riesgos diversos para los niños y niñas.

El imaginario institucional como hallazgo común en la observación, entrevista y discusión con los representantes estamentales de la IED estudiada, derivado de estas percepciones es el de una población infantil caracterizada por tendencias violentas e indisposición para la asimilación de los conocimientos impartidos por los docentes, se reconoce que la percepción y el imaginario dominantes son relativamente excepcionales, puesto que la mayor parte de los niños y niñas expresan tales conductas.

En la comunidad de la IED Jackeline Kennedy hay una inclinación general a la generalización acerca de que existe "un ambiente de convivencia predominante que requiere control constante, llamados de atención permanentes y ejercicio infructuoso de la autoridad docente frente a los brotes disciplinarios". Se teme además que la no contención de estos pueda perjudicar al resto de población estudiantil no involucrada con los conflictos, superficiales o profundos, que se presentan en la vida escolar.

Citando a Silva (2011), la investigación de Revilla constata esto de que la imagen profesoral es correlativa a un imaginario estudiantil en cuanto "tienen una imagen de los alumnos en cierto modo similar o igualmente negativa, de la que los alumnos tienen de ellos". Muchas expresiones usadas por los docentes para describir al alumnado real, como "poco interés en aprender, distraídos, indisciplinados, faltos de perspectiva de futuro, necesitan ser dirigidos, son influidos por malas personas, faltos de compromiso, completamente sin límites, desplazan a la escuela sus problemas familiares, rebeldes y agresivos, víctimas del

sistema", lo reflejan. El imaginario que los docentes "tienen de la familia de los alumnos violentos es de familia desestructurada y causante de todo el problema escolar". Dijo uno de los docentes entrevistados en la IED: "…mi papel fundamental es mediar a través del dialogo docente-alumnos para aclarar posibles discrepancias o malentendidos entre ellos, hacer partícipes a los padres de familia dependiendo de la problemática. Si esta llegase a incurrir en una falta grave los mecanismos a seguir serían los estipulados en el Manual de Convivencia para lo que necesitaríamos la intervención de la parte directiva y demás", esto con un ánimo de reaconductamiento a las familias involucradas sin haberlas tenido en cuenta incluyéndolas como pares de los docentes- De todo ello, parece justificarse "la percepción tan negativa del profesorado por parte de algunos alumnos" (p. 67).

Rodríguez-Barbero (2016), en un trabajo sobre la percepción del bullying, parte de que "los iguales contribuyen al conocimiento y validación del yo, comparten experiencias importantes con los otros niños y niñas, promueven el desarrollo de competencias sociales, especialmente las que tienen que ver con el manejo de los conflictos interpersonales" (p. 12). La relación interpersonal, según Smith (2004), como algo caracterizado por un desequilibrio de poder real o imaginario entre ambos protagonistas (Rodríguez-Barbero, 2016). Gini y Pozzoli (2009), en el mismo sentido, han encontrado que existe una altísima correlación entre el bullying y los problemas psicosomáticos, en agresor y en agredido, por lo que consideran el maltrato escolar como un problema de salud pública internacional.

La doctoranda Rodríguez-Barbero (2016), partió metodológicamente de "familias de códigos: conflicto interpersonal (enfadarse, insultos, peleas, reciprocidad mutua), conflicto intergrupal (falta de intencionalidad, no dejar jugar, reglas de juego, líderes, dominio...), discriminación social (no le quieren como amigo, discriminación), valores no éticos (burlarse, odio, humillar, percepción negativa, egoísmo, mal comportamiento…) y desconocidas (no lo sé)" (p. 62).

De ello dedujo una visión heterorreferenciada, de los observadores, y otra visión autorreferenciada, agresor-víctima. Sus resultados finales significaron, en promedio de tres ciclos educativos, que de los 1.150 entrevistados mediante cuestionario "un 97% coincide en reconocer la atribución causal del maltrato entre iguales en el patio del recreo en sus diferentes manifestaciones y un 3% aproximadamente, que manifiesta desconocer las causas que lo desencadenan" (p. 72).

De la agresión representada en excluir a sus iguales (agresión relacional directa) un 23.7 %, implicados en agresiones físicas directas 25.4 %, ataques verbales directos un 38.7%, son las manifestaciones más frecuentes. Las agresiones relacionales indirectas se dan en 30.2%, en tanto que los alumnos y alumnas que reconocen haber sido víctimas varían según el tipo de agresión., de lo cual los escolares victimizados en agresión relacional directa son 54.2%, por agresiones físicas directas un 54.8 %, la agresión verbal directa la padece un 62.4% y los que son victimizados por agresión relacional indirecta son un 55.8%.

Los escolares encuestados pertenecían a los tres ciclos educativos. El primer ciclo un 33.7%, del segundo ciclo un 31.4% y del tercer ciclo un 34.9%. La tendencia general de los resultados inicialmente citados es que a medida que el ciclo avanza aumentan las proporciones de los diferentes tipos de agresión por victimarios y por víctimas.

No obstante, la visión del bullying ha sido analizada a través, no solo de los comportamientos del alumnado, sean agresores, víctimas u observadores, en la labor de padres y de profesores. Como lo han ratificado Estévez, et. al. (2008), a pesar que los alumnos son el centro de atención cuando se habla de violencia escolar no se debe olvidar que también los profesores y los padres están implicados en dicho problema, participando en el mismo de forma directa o indirecta.

Como uno de los factores causales del problema de acoso entre compañeros de escuela, Orpinas y Horne (2006) y PrevNet (2013) citan el clima escolar, referido al ambiente preponderante dentro de la institución educativa, a la alta calidad de la enseñanza y de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Esto es, la relación entre pares, entre profesores, o de pares y profesores, profesores y padres, profesores y directivos. A ello agregan como causales las normas sociales de comportamiento, los valores que se manejan y fomentan, las políticas, las prácticas disciplinarias que se acostumbren y también el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la institución, entre otras.

2.3.4 Clasificación de los conflictos

Hacer el ejercicio de clasificación de los conflictos, no es una tarea fácil. Como sostiene Redorta (2004) agrupar los conflictos por relaciones comunes es una tarea complicada, por lo que existe muy poca unanimidad al respecto. Sin embargo, este autor sostiene también que se puede hablar de dos tipos de clasificaciones: las de criterio único, que serían aquellas que incluyen "un tipo de conflictos en una categoría e imputa el resto a la contraria" (p. 91), así como aquel criterio en el cual existen variados y diferentes elementos.

En lo referente a la política institucional, los establecimientos y demás organizaciones educativas no siempre son uno de los espacios que faciliten el ejercicio democrático, dado que algunos de ellos mantienen un régimen autoritario, en el cual el adulto ostenta el poder de controlar al niño, niña, adolescente y joven; exigiendo respeto, sumisión y obediencia; el adulto tiene la razón por ser quien tiene la experiencia y el conocimiento que el niño, adolescente y joven aún no tienen. La IED Jacqueline Kennedy no es estrictamente ceñida a estos lineamientos. Pero la línea de subordinación plantel-familias es de vertical autoridad aunque no se explicite. Los padres y madres son, en la práctica, una variable dependiente de la independencia del plantel. En cuanto a la normatividad, ésta, por lo general va únicamente dirigida a controlar la conducta del estudiante, no así la de los otros miembros que hacen parte de la comunidad educativa; imponiendo un poder punitivo, "supuestamente", en aras de corregir, su mala conducta o su conducta disruptiva.

Según Foucault (1999) "el problema del poder no se puede reducir al de soberanía ya que, entre hombre y mujer, alumno y maestro y al interior de una familia, existen relaciones de autoridad que no son proyección directa del poder soberano sino más bien condicionantes que posibilitan el funcionamiento de ese poder, son el sustrato en el cual se afianza" (p, 356). Estos condicionantes y sustrato suelen corresponder a formas y actuaciones tradicionales en el contexto educativo, que superan su discurso del deber ser y su práctica del ser.

Otros aspectos importantes de orden externo a la escuela, que influyen de manera determinante en el aprendizaje de factores de convivencia son:

-El ambiente familiar: está claro que una estructura familiar donde escaseen o no se den actitudes positivas en el proceso de educación y formación de los hijos, es un buen ambiente para promover estudiantes problemáticos o conflictivos, y en muchos casos violentos. Hay padres que suelen exigir a los profesores una autoridad que ellos son incapaces de imponer en sus hogares, se desvinculan de las actitudes violentas de sus hijos y eluden la responsabilidad que les corresponde de colaborar en su proceso de educación y formación.

-El entorno social próximo: donde los niños y adolescentes experimentan sus primeros contactos sociales y sus primeras apreciaciones de la vida que van a influir fuertemente en su conducta social con el riesgo de poder llegar a aprender a desinhibirse y comportarse agresivamente viendo e imitando a jóvenes y mayores que usan la violencia en su propio beneficio. Como resultado, las diferencias entre los fines y medios se borran, las fronteras entre el bien y el mal se diluyen, los controles externos o sociales, así como los internos o personales, se debilitan o ignoran y las conductas psicopáticas se consideran respuestas normales o aceptables.

-Los medios de comunicación: a un ambiente familiar o social desestructurado se asocia la negativa influencia de los medios de comunicación y de manera especial la televisión con algunos incontrolados programas que propician en los alumnos comportamientos violentos y antisociales, de constante incidencia y continuos de estímulos que ensalzan la agresión amoral, y celebran la agresión como método predilecto para resolver los conflictos.

2.3.5 Gestión y transformación de los conflictos escolares

En los establecimientos educativos de carácter tradicional, se considera el conflicto como un elemento negativo que debe evitarse. Razón por la cual, los sistemas educativos tratan de regularlo o eliminarlo. De hecho, una de las principales preocupaciones de los educadores, junto con los temas netamente académicos, es la que está orientada a evitar los conflictos y con ello, intentos de control a los estudiantes, debido a que se suelen relacionar con la falta de disciplina. Esta continua preocupación lleva a la organización educativa, a través de sus estamentos docentes y administrativos, a dedicar mucho esfuerzo y energía a esta tarea. Se puede inferir que los problemas de convivencia son un fenómeno propio de la condición humana, pero aun así es de enorme importancia tratarlos con objetividad en los procesos orientados a su solución al momento que se producen. En este esfuerzo de solución es fundamental la mediación experta para convertir estas respuestas correctivas en un proceso preventivo de carácter permanente.

En la gestión de la solución de los conflictos el papel del mediador convivencial exige capacidad de interacción, competencias comunicativas e interpersonales. En este orden de ideas, el mediador debe estar preparado y consciente que el conflicto puede llegar a generar situaciones positivas y/o negativas dependiendo de cómo se procesen los casos.

Así las cosas, la organización educativa debe prepararse a brindar todo el apoyo institucional al mediador, teniendo en cuenta que este se constituye en el profesional capaz de construir comunidad a partir de su trabajo conciliador, la cual puede lograrse con el manejo adecuado de la comunicación de la cual se van a desprender técnicas como el saber escuchar, resumir y motivar. No obstante, de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación alrededor del caso de la IED Jackeline Kennedy, se ha conceptuado la inclusión como una práctica real y actuante de participación del estamento de padres y madres, como también del estamento de estudiantes, a través de sus representantes, más los agresores y los agredidos en los casos específicamente tratados en el Comité de Convivencia. Esta inclusión de trabajo colectivo estamental ha de convertir el procedimiento en una mediación a nivel de Comité. El mediador individual es acá concebido como un mediador institucional. El Comité de Convivencia debe ser una entidad de dinámica constante y mediadora de la interacción estamental.

El diálogo se convierte en el eje dinamizador para el mediador, dependiendo de la importancia que los estudiantes le den ante el conflicto, según Chaux (2012), pero sobre todo ser el articulador de los procesos transversales con los docentes, ser el veedor de enlace entre la academia y la metodología en los procesos pedagógicos, para que se pueda cumplir a cabalidad la transversalidad del proceso conciliatorio en lo curricular.

Es evidente que el conflicto nace cuando existe un desacuerdo o diferencia de opiniones, interés o necesidad, pero si se prolonga en el tiempo va aumentando y extendiéndose. Por ello, el mediador debe tener dominio del tema, en articulación con los docentes en el proceso pedagógico de interés, utilizando las estrategias adecuadas. El mediador tiene en cuenta que no se afecte la misión institucional, ni las relaciones con los estamentos de la comunidad académica, debiendo tener claridad acerca de los actores y considerar el conflicto como un proceso de comprensión para manejo de la solución posible sin renunciar a los valores compartidos, institucionales y universales.

2.4 LA MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA

La mediación ha sido considerada como el medio más apropiado para poder intervenir de un modo pacífico ante cualquier situación que implique relaciones conflictivas entre personas. Este mecanismo ha ido tomando cada vez más fuerza, precisamente por su aplicabilidad en los procesos de resolución de conflictos, razón por la cual, muchas comunidades han optado por utilizarla en la forma de padrinos mediadores para resolver cualquier situación o acontecimiento que genere conflicto. Para la IED, debe reiterarse, la mediación se plantea a nivel de un colectivo mediador: el Comité de Convivencia Escolar. Del mismo modo, las organizaciones educativas, dentro de sus proyectos educativos institucionales y de su manual de convivencia, han ido incluyendo el tema de la resolución de conflictos, como mecanismo para mantener la armonía y la convivencia pacífica al interior de sus comunidades y sus diferentes estamentos.

Desde esta perspectiva, la mediación puede ser entendida como un proceso que abre espacios dialógicos a las múltiples aportaciones dentro de diversos grupos sociales. Si se

tiene en cuenta que existen algunas bases fundamentales, las cuales deben ser observadas y tenidas en cuenta, cuando se decide usar la mediación para la resolución de los conflictos, los establecimientos educativos deben tener clara su posición legal ante la situación, frente al colectivo involucrado, para poder así dar una respuesta a esta realidad del conflicto estudiantil. La mejor herramienta que tiene cada institución educativa es su autonomía, mediante la que puede modelar su forma de actuación frente al tema en mención. Por esa vía se pueden considerar las decisiones colectivas como la alternativa para seguir un modelo creativo como medio para cambiar las estructuras problémicas y solucionar las dificultades de conflicto convivencial.

Una organización educativa como pilar de formación y transformación, es quien da respuesta y solución cuando existen diferencias generadoras de indisciplina o de resentimientos entre estamentos, incluyendo a estudiantes, en los temas derivados de la heterogeneidad, del desarraigo y la exclusión, como también de consecuencias de situación de vulnerabilidad regional, social o psicológica. La institución educativa debe buscar los mecanismos y estrategias para abordar la minimización de los conflictos convivenciales acudiendo a la integración, diagnóstico y afrontamiento de todas la problemáticas endógenas y exógenas que confluyen como causales conflictuales hacia el plantel educativo.

Las estrategias interinstitucionales deben ser incluyentes e integradoras con las familias, estudiantes, profesores, directivos y entorno comunitario, buscando la creación de hábitos culturales de tejido social y convivencia pacífica y la puesta en marcha de proyectos en este sentido a partir del salón de clases. De esta manera, el rol del mediador, individual o colectivo, será el de ayudar a que las partes encuentren un terreno común para llegar a una resolución del conflicto teniendo la opción de reunirse por separado o en conjunto con las partes. Budjac (2011) “en la mediación al igual que en la conciliación las partes mantienen el control de la resolución” (p. 239).

El mediador no solo está para mediar en las situaciones, sino para promover una cultura social bien entendida a partir del aula de clases, cuyo papel fundamental es generar estrategias preventivas en los procesos convivenciales de la institución. Debe dar respuesta lógica a un sin número de situaciones problemáticas entre la comunidad estudiantil, utilizando la planeación y la aplicación de modelos dialógicos con mecanismos lúdicos de carácter preventivo entre estudiantes.

El mediador no debe imponer una solución a los protagonistas del conflicto, pero si tiene el deber de dar mecanismos generadores del diálogo para que afloren múltiples soluciones. En diversas ocasiones se ha manifestado que enseñar las habilidades de resolución de conflictos en las escuelas llevaría a un descenso en todos los problemas disciplinarios y proporcionaría los cimientos y habilidades para las próximas generaciones si los estudiantes tuvieren la posibilidad de ser instruidos en la resolución de conflictos y habilidades comunicacionales.

En la IE Jackeline Kennedy, y en su entorno regional, el síndrome de la violencia ha socavado en buena medida las familias y la sociedad, lo que implica que se deben generar más elementos que permitan desarrollar estrategias de convivencia entre los grupos sociales

que están sumergidos en diferentes patrones culturales de índole violenta y de políticas mal diseñadas de inclusión social.

La violencia de tipo discriminatorio y de abusos se ve a diario en la institución educativa, lo que hace más difícil pero no imposible el volver a generar elementos de confianza entre los mismos estudiantes, siendo allí donde el mediador cumpliría un papel fundamental en utilizar su rol como vehículo transversal de cambio, y su participación como conciliador se presenta como una de las alternativas de transversalidad institucional integradora y participativa en pro de la disminución de todo conflicto en la comunidad educativa. La mediación, de acuerdo con Aguirre (2005), es considerada como una herramienta muy potente en la resolución de conflictos; además, en su práctica conlleva valores y procedimientos que educan en la paz y consolidan una actuación profundamente democrática.

En los actuales momentos en la región es fácil poder participar en procesos de mediación, dado que se ha venido generando confianza entre algunos actores sociales, lo que ha permitido poder comenzar a creer en el otro como parte de un proceso de paz, de convivencia social, y la oportunidad de procesos de participación. La IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta ha concientizado que se necesita un cambio urgente, dados los casos de matoneo, que obliga a mecanismos de protección del menor y defensa de sus derechos y deberes.

Uno de estos mecanismos es el del mediador convivencial, un profesional que debe ser íntegro diseñador de alertas tempranas en situaciones que den indicios de motivos conflictivos, y del análisis de bancos de experiencias profesionales reales, para tomarlas como base en procura de manejar bien los procesos convivenciales y los espacios de participación incluyente, innovación y participación. El Comité de Convivencia Escolar debe ser ese mediador colectivo, con énfasis en la inclusión operativa actuante de las familias.

La sociedad actual cuenta con ventajas y desventajas que aceleran y desaceleran el crecimiento institucional integral y participativo, por lo cual es fundamental el trabajo cooperativo y participativo institucional, como mecanismo jalonador de motivaciones donde el estudiante pueda ver reflejado su proyecto de vida, que "le permita servirle a una sociedad diferente a la encontrada al inicio de su proceso lectivo; la violencia comunitaria puede estar llevando a la reproducción de la agresión" (Chaux, 2012, p. 195), que a su vez le permita identificar fórmulas de cambio integral y familiar, generadoras de cambio en valores , ética, cultura y compromisos más consolidados en pro de ambientes sociales pacíficos.

Una síntesis de lo tratado sugiere que la convivencia es resultado de un aprendizaje de valores en paz, solidaridad y aceptación de la otredad, que ello se ha de enseñar en el ámbito educativo no solo a nivel de los currículo formales sino del extracurricular, entendido como la integración de dicho aprendizaje al contexto familiar, y al contexto social en general. De acuerdo con ello una metodología investigativa acerca del tema debe buscar la integración de todos los actores presentes en los estamentos en la organización educativa: directivos, docentes, padres y madres de familia y los mismos estudiantes.

3. CONFIGURACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación utilizada fue de carácter cualitativo, de acercamiento al interior de los procesos convivenciales y de la mediación escolar inclusiva para su aplicación en la comunidad de estudiantes del nivel de educación Básica Primaria de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta. El planteamiento metodológico ha sido cualitativo por cuanto su condición de método abierto permitía la relativamente libre selección de participantes-actuantes en el contexto situacional, como también en lo que concierne a la interpretación y análisis del discurso acopiado. La articulación de los contextos situacionales de aula o patio de recreo ene l caso de los actores estudiantes, como en los grupos de discusión con sus padres o en las entrevistas de respuesta abierta a directivos y docentes, conllevaban el análisis interpretativo en el cual la investigadora cualifica quien lo dice y por qué lo expresa. Hernández, et. al. (2014) sintetiza la metodología cualitativa como aquella que "se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto" (p. 358).

El modelo de investigación utilizado buscaba comprender los comportamientos de los estudiantes, el criterio de los docentes, la opinión de los padres y madres, como también el parecer del rector, acerca de la problemática de los conflictos interpersonales y de la manera en que institucionalmente se conciben la mediación en los conflictos y la convivencia en la escuela. De esta manera se llegó a una identificación de las percepciones e imaginarios que tienen estos actores sociales alrededor de sus relaciones diarias en los diferentes espacios socioeducativos y culturales donde interactúan. Es de resaltar como una oportunidad el sentido de pertenencia que de una u otra forma transmiten en su proceso académico pedagógico los docentes del plantel. Cabe enfatizar en que dentro del plantel prima una voluntad de tolerancia, el respeto mutuo y el diálogo de saberes, donde las fricciones y conflictos tienen más el cariz de indisciplina que de violencia abierta entre los estudiantes. Solo en una oportunidad, entre los casos presentados a criterio del Comité de Convivencia Escolar instituido en el curso de la investigación, una situación catalogada como de tipo II, de agresión y con algún daño al cuerpo, en este caso relativamente leve, tuvo sesgos que pudieron haberla convertido en tipo III, de índole cercana a la tipificación penal en un intento de agresión en el ámbito del hogar de la persona afectada, lo que llevó a la decisión de retirar del plantel a una estudiante y a la decisión de condicionar la matrícula de otras de las agresoras.

En el presente trabajo, las percepciones e imaginarios se han revelado en los comportamientos, actitudes y compromisos que los actores educativos tienen de las relaciones interpersonales que se dan entre ellos, buscando promover la creación de una cultura pacífica de la convivencia escolar en el grupo y en la comunidad educativa en general, "los cuales como participantes tienen conciencia de que están involucrados en todo el proceso de la investigación" (Cerda, 2011, p. 123)

Bajo esta metodología, se trabajó identificando comportamiento de los alumnos en las relaciones con los demás, como factores que intervienen negativamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje internos y externos y la funcionalidad que resulta del proceso

mediador. Con ello se extrajeron por medio de la técnica de observación, caracteres que facilitaron develar como agente exógeno el aprendizaje en los estudiantes.

De igual forma, el esquema metodológico permitió un acercamiento a la pedagogía ideal que la institución escolar le ha de brindar al estudiante, para que éste pueda apremiar su proceso de inclusión, de articulación de lo conceptual con lo práctico, en los ambientes, espacios y condiciones de aprendizajes, que le permitirán desarrollar sus habilidades convivenciales, de tal manera que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de inclusión social en el aula escolar.

En el proceso de investigación desarrollado la investigadora hizo interacción permanente con los estamentos involucrados, para conocer de ellos sus percepciones e imaginarios frente a los procesos convivenciales y de mediación escolar inclusiva que se establecen en la IE Jackeline Kennedy, objeto de estudio. Esta interacción se realizó en dos procesos paralelos: uno consistente en la implementación del Comité de Convivencia Escolar, su puesta en marcha y su seguimiento durante nueve meses. El otro, mediando la observación de conductas de los estudiantes en el aula y otros ámbitos del plantel como el patio de recreo y el aula informática, la entrevista a dos (2) coordinadores, a dos (2) docentes y al rector de la IED y la realización de cuatro (4) grupos de discusión. Estos grupos de discusión fueron organizados con padres de familia de 2º. y 5º, como también con los estudiantes de cada uno de estos dos grupos.

La investigación cualitativa se orienta en especial, por la manera como el mundo es comprendido, experimentado y producido por la persona, por sus comportamientos, por sus interacciones, por la dinámica de los procesos, del cambio y del contexto social por las perspectivas de los participantes y las perspectivas sobre sus propios mundos. Como lo expresan Toro y Parra (2010) "La investigación cualitativa, busca conocer aquello que las personas piensan y lo que ese pensamiento significa e implica, además es interpretativa, hermenéutica, inductiva, multimetódica, reflexiva, profunda, rigurosa. Es relacional y se sustenta fundamentalmente en la comunicación". (p. 296). En acuerdo con Hernández, et. al. (2014), la metodología cualitativa que "se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto" (p. 358), se hizo presente en el desarrollo de esta investigación en cuanto se buscó identificar la perspectiva de los estudiantes mediando el trabajo de observación, la perspectiva de los padres y madres a través de lo que ellos expresaron en los grupos de discusión organizados para tal fin, la perspectiva de docentes a través de la entrevista con preguntas abiertas que permitieran la libre expresión de sus respuestas, la perspectiva de las directivas también a través de entrevistas a dos de los coordinadores y al Rector del plantel.

3.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

"El enfoque es la orientación metodológica de la investigación, constituye la estrategia general en el proceso de configurar (abordar, plantear y solucionar) el problema científico, expresa la dirección de la investigación" (Ortiz, 2013, p. 12).

Teniendo en cuenta la finalidad investigativa de develar de qué manera los procesos convivenciales que se generan a partir de la mediación inclusiva inciden en la creación de un ambiente de convivencia pacífico en los estudiantes del nivel de educación de Básica Primaria de la IE Jackeline Kennedy, se utilizó igualmente el enfoque hermenéutico, dado que, según lo planteado por Habermas (1985) "La hermenéutica es la posibilidad de considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva; no sólo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse" (p. 35). Con base en lo expresado por los diversos autores consultados, así como de los resultados del análisis de las metodologías aplicadas, se pudo concluir que la orientación de la práctica del Comité de Convivencia Escolar permitiría poner en práctica la mediación inclusiva como concepto que encierra la inclusión funcional y permanente de actores sociales exógenos como son los padres y madres de familia, así como la concepción del Comité como un ente mediador colectivo que se hace cargo de la sostenibilidad de un ambiente convivencial que integra todas las perspectivas estamentales.

De esta manera, se puede a través de este enfoque, contrastar con la literatura respectiva los procesos convivenciales y de la mediación escolar inclusiva que se dan entre los actores involucrados en los conflictos que están alterando la convivencia escolar en los estudiantes de la Básica Primaria de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

Este enfoque se consideró pertinente como aporte de la investigación, por cuanto se trata aquí, de llegar a una develación de los procesos convivenciales generados a partir de la mediación escolar inclusiva y su incidencia en la creación de un ambiente de convivencia pacífico, donde el respeto mutuo, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad y el diálogo de saberes, sean los valores convivenciales que se vivan o se manifiesten en los estudiantes del nivel de Básica Primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

La hermenéutica de los textos pertinentes enriquece la visión de la investigación en cuanto permite contrastar la experiencia específica del objeto de estudio con los antecedentes del problema planteado en similares condiciones y con los resultados obtenidos por sus analistas:

> Para Habermas la hermenéutica es la posibilidad de considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva; no sólo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse. "Yo entiendo por hermenéutica toda expresión de significado, ya sea una manifestación (verbal o no verbal), un artefacto cualquiera como una herramienta, por ejemplo, una institución o texto, se puede identificar desde una perspectiva doble, como acontecimiento material o como una objetivación inteligible de significado (Citado por Murcia y Jaramillo, 2008).

El fundamento de la hermenéutica, según Habermas (1985), está dado por la visión estructural de las realidades, o sea, el comprender que una realidad no se encuentra determinada únicamente por la configuración física de los elementos que en ella se encuentren, sino por la relación de esos elementos en su dinámica y en su significado, esta consideración hace que la hermenéutica sea una posibilidad dentro de la explicación y la

comprensión, desarrollada a través de un proceso de gran complejidad, que es la interpretación.

La hermenéutica como ejercicio interpretativo de la realidad en estudio, se convierte así, en un factor de comprensión de las acciones e interacciones de los actores que intervienen en el quehacer educativo, y que estarán inmersos en el proceso investigativo, lo cual permitirá comprender su mundo real y el significado de sus expresiones; para poder de este modo llegar a conocer la estructura del acto de comunicación que se establece en los diferentes escenarios donde interactúan los estudiantes sujetos de esta investigación.

3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método, como conjunto de procedimientos o reglas generales por medio de las cuales se investiga el objeto de estudio, es una cadena ordenada de acciones que están basadas en un aparato conceptual y determinadas en normas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento, de lo conocido a lo desconocido.

En este sentido, para lograr la finalidad y las intencionalidades en esta investigación de tesis doctoral y teniendo en cuenta sus características, se tuvo apoyo en el método etnográfico el cual es concebido como:

Uno de los métodos cualitativos más conocidos y utilizados de investigación, desarrollado en contextos naturales con el fin de conocer en profundidad la realidad que allí ocurre y poder hacer la identificación por medio de un mapeo referenciado de las percepciones e imaginarios, que tiene la comunidad educativa de la Básica Primaria con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes en los diferentes espacios escolares donde interactúan, hacer una descripción de las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes y, por último referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel educativo de Básica Primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

Martínez (2002), plantea que "el término "etnografía" significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos). Por lo tanto, el "ethnos" que sería la unidad de análisis para el investigador, no sólo podría ser una nación, un grupo lingüístico, una región o una comunidad, sino también cualquier grupo humano que constituya una entidad cuyas relaciones estén reguladas por las costumbres o por ciertos derechos y obligaciones recíprocos" (p. 27). Lo etnográfico aquí reside en lo que se conceptúa como una microetnografía, puesto que se trata de enfocar el comportamiento de una comunidad educativa muy específica, añadiendo el énfasis comprensivo a las características culturales que se evidencian en los actores educativos observados en la IED Jackeline Kennedy.

El enfoque etnográfico, en acuerdo con Hernández, et. al. (2014), de lo que "las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente" (p. 482), es decir se les mira cuando están "acción" para su análisis como proceso cultural. Etnográficamente se

estudian categorías, temas y patrones referidos a las culturas, en este caso al interior de la estructura educativa de la IED objeto de estudio, en lo relacionado con los procesos convivenciales y la mediación escolar inclusiva. Aunque la investigación tuvo un claro interés interpretativo comprensivo, es evidente que los resultados finales contribuyen a orientar futuras propuestas de transformación en el sentido que lo plantea Habermas cuando afirma que no solamente hay que comprender los procesos sociales, sino que hay transformarlos.

3.3 ACTORES SOCIALES EN LA INVESTIGACION

La investigación tuvo como escenario de estudio la Institución Educativa Jackeline Kennedy ubicada en un sector sur de la ciudad de Santa Marta, en la comuna 1, estrato dos, la cual está conformada por 7 sedes, Sede 1: la principal. Sede 2, la candelaria, Sede 3, Nuestra Señora del Pilar, Sede 4, Primero de Mayo, Sede 5, María Eugenia, Sede 6, Martinete y Sede 7 María Elena Diazgranados.

Las dos sedes seleccionadas de manera intencional son, la Sede 2, La candelaria Jornada Tarde y la Sede 5, María Eugenia, ya que se conoce que en ellas se encuentra un alto nivel de conflictos relacionados con el tema de la convivencia escolar. De la sede 2, se trabajó con estudiantes del grado 2º, jornada tarde, niños en edades entre 6 y 8 años; de la sede 5, jornada mañana estudiantes del grado 5º, niños en edades entre 8 y 12 años de edad.

Los actores sociales de investigación son estudiantes del nivel de Básica Primaria de las dos sedes anteriormente mencionadas, se tomó un grupo de 20 estudiantes (10 estudiantes de cada sede), 20 padres de familia (los de los niños de cada sede que fueron escogidos) y dos docentes de las dos sedes (uno de cada sede que representa el grado del cual fueron escogidos). Los estudiantes proceden en su gran mayoría de estratos 0, 1 y 2, de madres cabeza de familia, empleadas del servicio doméstico, de familias desplazadas por la violencia, agrupados muchas veces dos o tres familias en un mismo hogar, viviendo en un ambiente de violencia generada por estas situaciones y en muchos casos por drogas y violencia intrafamiliar.

Estas condiciones son las que afectan la convivencia escolar en la institución ya que los niños y niñas presentan constantemente comportamientos agresivos, falta de respeto hacia sus compañeros, compañeras y sus docentes, ofensas verbales dentro y fuera el aula de clase, lo que hace que los docentes inviertan más tiempo en tratar de corregir estas conductas que en desarrollar sus actividades académicas.

Además de esto, en su gran mayoría los padres de familia no apoyan a sus hijos en sus labores académicas, por lo que llegan a la institución educativa sin sus actividades escolares realizadas y sin sus implementos de trabajo, por lo que los docentes realizan constantes llamados, que por lo general no son atendidos por los padres argumentando no tener tiempo para esto. La falta de interés de los padres, hace que sus hijos también pierdan ese sentido de pertenencia, tanto por la institución educativa como por asistir a ella a recibir su educación.

Los estudiantes

Los niños de segundo son estudiantes entre los 7 y los 9 años Y los niños de quinto grado tienen edades entre los 9 y 14 años, Residen en estrato 0 y 1, en los cerros aledaños a las distintas sedes donde se encuentran matriculados. Son niños y niñas en gran número de padres desplazados por la violencia y de padres reinsertados de los diversos grupos armados en el conflicto colombiano.

En un número considerable los niños y niñas han sido abandonados por sus padres, dejándoles esta responsabilidad a los abuelos que por su avanzada edad no los pueden cuidar adecuadamente. Otros han sido criados por sus padrastros o madrastras no brindándoles la debida atención y cuidados. Algunas de las niñas han sido abusadas sexualmente por los padrastros, sus papás o tíos.

No es poco común que los niños que asisten a la escuela lo hagan en inadecuada presentación personal, sucios y con su uniforme roto, sin medias y mal peinados.

Los padres o personas a cargo de los niños, prestan poca atención a los compromisos adquiridos al matricularlos, ya que no los orientan en sus tareas. Como resultado suele pasar que los niños en su gran mayoría llegan al día siguiente sin haberlas realizado, a pesar de los constante llamados de atención para que los niños puedan reforzar en sus casas lo aprendido en la escuela.

Con frecuencia algunos niños van sin almorzar al colegio por falta de dinero por parte de sus padres o personas que lo tienen a su cargo, o simplemente porque su madre no le preparó alguna comida por alguna circunstancia, como la de haberse encontrado en estado de embriaguez.

Algunos niños muestran constantes estados de agresividad contra sus compañeros y docentes, expresan palabras groseras y estas conductas ocasionan que el salón de clase muestre una usual alteración de la disciplina, no dejando que se desarrollen las actividades para llevar el proceso enseñanza aprendizaje de manera adecuada.

No es excepcional el caso en el cual una alumna lance objetos contra la profesora cuando le llama la atención y la madre manifieste que en casa también muestra ese comportamiento agresivo y que no respeta ni obedece a nadie. La estudiante puede argumentar, por ejemplo, que en su casa no le prestan atención y que no le dan lo que ella quiere, permaneciendo en la calle jugando sin la orientación de su madre.

Los padres y madres

Por su parte, los padres y madres de familia o acudientes de los niños de la IED Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta, de las Sedes 2 y 5, son en su gran mayoría personas que viven en estrato cero, uno o dos, en casas construidas en los cerros aledaños a la institución. Obtienen sus recursos económicos del comercio informal (venta de frutas en

la calle, ropa, verduras, agua etc.), de la comercialización de drogas como el bazuco o el crac. Las madres lavan y planchan ropa ajena o trabajan como domésticas para llevar el sustento a sus hijos.

Un gran número de estos cuidadores no solo venden droga, sino que son consumidores, al igual que alcohólicos, lo que ha ocasionado que se hayan presentado algunos problemas con docentes cuando están bajo sus efectos. Pueden citarse algunos de los problemas característicos en este sentido. En marzo del año 2015, una madre de familia llegó furibunda al colegio a reclamarle a la maestra un supuesto maltrato, pero no dejó que la profesora le explicara lo sucedido sino que procedió a darle una cachetada, gritándole groserías sin importar que estuviera delante de los niños.

En el 2016, en el grado primero sucedió un caso similar en que la madre y la abuela de una niña llegaron al salón de clase, pegándole a la profesora, tirándola al suelo y golpeándola en la cara y brazos.

Acerca de este caso, se reunió al Comité de Convivencia, como consta en una de las actas, para tomar las decisiones y soluciones del caso, se dialogó con la madre y la abuela al igual que se escuchó la versión de la maestra, quedando demostrado que la niña mintió al respecto y que la profesora no le había pegado con una chancleta como se dijo.

Se ha hecho charlas con los padres de familia para que antes de proceder con violencia a resolver los problemas, se acerquen al colegio a averiguar qué pasó verdaderamente para evitar estos tipos de situaciones que generan en un mal ejemplo para los niños.

El equipo de mediación ha realizado inminentes esfuerzos para que los conflictos disminuyan en la institución lo que ha permitido que los estudiantes sean menos agresivos y traten de solucionar sus conflictos utilizando el diálogo como herramienta principal para llegar a acuerdos.

El Rector

En cuanto al Rector del plantel, se le describe como un Ingeniero Químico, que adelanta su maestría en el país de Venezuela. Fue designado como rector de la Institución Educativa al ganar el concurso docente de mérito.

El Rector tiene siete (7) sedes a su cargo, cada una con un coordinador que dinamizan los procesos y rinden informes periódicos no solo académicos sino administrativos. Cuando en las sedes los coordinadores no pueden solucionar los conflictos que se ocasionan entre los estudiantes o docentes, acuden a él para que entre a mediar y tome las medidas a que haya lugar. Se reúne permanentemente con el Comité de Convivencia para resolver los casos que se presentan

El Coordinador 1

Los coordinadores de la Institución Educativa Jackeline Kennedy sedes 2 y 5 son profesionales en la educación.

La coordinadora 1, es una persona amable, con gran sentido de responsabilidad y calidad humana, interesada en brindar apoyo permanente a los procesos que se llevan en la institución.

Es licenciada en ciencias sociales, con especialización en Docencia Universitaria, madre de una niña de 10 años que estudia en la escuela María Auxiliadora de Santa Marta, inició siendo docente hace 17 años concursando luego para coordinadora ganando el puesto de coordinadora en la sede 2 y desde hace más de tres años es nuestra coordinadora. Reside en el barrio Primero de Mayo cerca de la Institución educativa.

Se preocupa por mantener las buenas relaciones interpersonales entre todo el personal que labora en la sede. Utiliza el diálogo como la principal vía para darle solución a los conflictos que se presentan en la sede, ya sea con los niños, padres de familia o personal docente y administrativo.

Con los niños cuando se presentan conflictos entre ellos los llama y hace que hablen y digan cada uno que le molestó del compañero y porqué estaban peleando, los niños explican sus razones. Ella les aconseja y los niños en ese momento salen satisfechos con el dialogo que han tenido, pero luego vuelven a cometer las mismas faltas. Una y otra vez dialoga con ellos. Así mismo cita a los padres de familia de los niños involucrados para fijar compromisos que ayuden a mejorar las relaciones de los niños y la convivencia en el aula de clase y por ende el rendimiento académico de los niños

Así mismo, cuando se presentan inconvenientes entre los docentes media para que las cosas no pasen a mayores y puedan solucionar cualquier inconveniente que hayan tenido.

El Coordinador 2

El coordinador 2 es un joven muy dinámico que gano el concurso para coordinador hace más de cuatro (4) años y desde entonces está vinculado a la Institución en ha desarrollado una labor significativa en los procesos académicos y administrativos de la Institución.

Es el coordinador de la sede cinco (5) en una de las cuales se desarrolló el proceso investigativo.

Fue docente en tecnología e informática en la secretaría de educación departamental en 2005 al 2010. Se desempeña como coordinador de la Institución desde el 2010

Es ingeniero de sistema y especialista en gestión de proyectos de la universidad de pamplona, especialista en planeación educativa y planes de desarrollo de la universidad juan de castellano y Magister en Ciencias de la Educación, mención gerencia educativa en la URBE de Venezuela

Es una persona que cuando se presentan dificultades entre los estudiantes realiza charlas a cada uno de los estudiantes maestros en cuanto a los valores el respeto la tolerancia el amor y la amistad.

Para resolver conflictos cuando se presentan, utiliza de acuerdo con lo expresado " la mediación escolar basada en el diálogo, la considera como la herramienta principal en la resolución de conflictos ya que se indaga al respecto de la situación es decir qué pasó, se utiliza mucho el perdón, la reconciliación, el trabajo, después dependiendo de la falta se trabaja en exposiciones sobre el valor que se afectó con la acción realizada por el niño la exposición se realiza ante los demás compañeros y llamados a los padres de familia para que ellos favorezcan y fortalezcan el tema de los valores de acuerdo a la falta incurrida por el niño".

El docente 1

Es docente normalista, licenciada en Educación preescolar, con más de 22 años de experiencia en la labor docente, ha trabajado con niños de edad preescolar y primaria.

Su lugar de domicilio es en el mismo barrio donde está ubicada la institución por lo que conoce bien a la mayoría de los niños que tiene como alumnos. Es casada, madre de tres jóvenes, dos en la universidad y una terminando su bachillerato.

Es tolerante y siempre está dispuesta a intervenir en los problemas que se presenten entre los niños. Su participación en este sentido es activa ya que permanentemente los estudiantes se están agrediendo debiendo ella suspender la actividad para intervenir en la disputa.

El año anterior tuvo inconvenientes con un niño que tenía mala disciplina y se montó en una ventana siendo alcanzado por un abanico en su cabeza que le causó una herida la cual hubo que tomarle en el puesto de salud 5 puntos de sutura. El abuelo del niño lanzó amenazas contra la docente y dijo que la demandaría ante la secretaría de educación para que la separan del cargo. Hasta el momento no ha ocurrido nada en este proceso.

En el año 2014 una niña le lanzó una piedra por la espalda porque no la dejaba irse para la casa en horas de clase. Ella hizo el llamado a la madre y le expuso la situación, se firmó un compromiso de dialogo por parte de la madre con la niña.

Se hacían reuniones con los niños permanentemente en donde se dialogaba sobre las buenas relaciones que debemos llevar con nuestros compañeros y los docentes, se le hacían dinámicas de integración, talleres grupales para motivarlos a que compartieran y permanecieran juntos en los juegos sin agredirse y decirse palabras groseras.

El docente 2

La docente dos (2) es Normalista, Psicóloga, con domicilio en el Barrio Primero de Mayo, muy cerca de la Institución donde labora es decir la IED Jackeline Kennedy. Está a

cargo de los niños de quinto (5°) grado. Actualmente está cursando una especialización en pedagogía. Es madre divorciada, tiene un hijo de 19 años quien ya cursa sus estudios en la universidad.

Utiliza siempre el diálogo para ir "estableciendo acuerdos entre, docente-alumno, alumno-alumno, docentes-alumnos-padres de familia. Proponiendo estrategias innovadoras que contribuyan al fortalecimiento y práctica de valores con las que se obtengan beneficios comunes para cada una de los involucrados, siempre en miras de mantener un acuerdo basado en el respeto y la tolerancia donde se busque al final un trato armonioso como lo plantea nuestro manual de convivencia."

Es una docente muy comprometida con su labor educativa. Presta a los estudiantes la debida atención cuando lo amerita ya que los estudiantes se dicen palabras groseras.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para la recolección de la información requerida, como se ha mencionado, se hizo uso de la observación participante, la entrevista en profundidad, el grupo de discusión y análisis documental.

Las técnicas son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata, las técnicas son también una invención del hombre y como tal existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados.

Teniendo en cuenta que ésta es una investigación de corte cualitativo y siendo consecuente con el enfoque y el método aquí planteado, se usaron las técnicas e instrumentos correspondientes para el logro de los objetivos propuestos, permitiendo conseguir la finalidad de la investigación para dar respuesta a la pregunta problema previamente planteada.

Las técnicas definidas para el proceso de recolección de la información en esta investigación son la observación participante, entrevistas en profundidad y grupos de discusión. La observación participante se desarrolló en tres sitios que incluyen el aula, el patio de recreo y el aula informática. Las entrevistas en profundidad se realizaron al rector del plantel, dos coordinadores y dos docentes. Los grupos de discusión fueron desarrollados con los padres de familia y los estudiantes, para cada uno de estos grupos tanto en el grado 2º. y 5º.

3.5.1 Observación Participante

Según Martínez (2001):

> La observación participante "(…) es la técnica clásica primaria y más usada por los etnógrafos para adquirir información. Para ello, el investigador vive lo

> más que puede con las personas o grupos que desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, estilo y modalidades de vida. Para lograr esto, el investigador debe ser aceptado por esas personas, y solo lo será en la medida en que sea percibido como una "buena persona", franca, honesta, inofensiva y digna de confianza. Al participar en sus actividades corrientes y cotidianas, va tomando notas de campo pormenorizadas en el Lugar de los hechos o tan pronto como le sea posible" (p.63).

De acuerdo con Murcia y Jaramillo (2008), es reconocido por la mayoría de los etnógrafos, que la observación participante es una de las formas más eficaces para que el investigador logre recolectar la información necesaria y llegar a la comprensión del problema en los escenarios de estudio. La validez de la observación como técnica o método depende de muchos factores que implican organización y planeación flexible del proceso, para ello se hace necesario tener en cuenta la necesidad de concertar los espacios y tiempos más apropiados para la realización de las visitas, de igual modo, determinar el grado de participación que asumirá el observador en cada uno de los encuentros.

Es necesario tener en cuenta que así los grupos observados reconozcan el papel del investigador y su propósito, los registros en el diario de campo no deben sesgar la relación natural del observador con el objeto de estudio, pues la sola presencia de este perturba el comportamiento de los sujetos, más aún, si su comportamiento no es directo. En razón de ello, se deben buscar los momentos propicios para tomar las notas, de tal manera que el investigador no se ponga en evidencia con los sujetos observados.

El registro puede hacerse también utilizando un instrumento auxiliar, la grabación de audio, donde el investigador va narrando su percepción sobre los elementos estructurales observados, los cuales serán transcritos posteriormente en el diario de campo. Esta técnica es muy conveniente utilizarla, puesto que permite registrar la información con mayor rapidez y menor incomodidad. Además, porque es posible grabar algunos procesos comunicativos que se consideren pertinentes y que no estaban previstos.

En el presenta trabajo se utilizó la observación participante con el fin de hacer una identificación de las percepciones e imaginarios en torno al proceso convivencial que tienen los actores generadores de conflictos en la Básica primaria de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta. Se realizó el proceso mediante la observación de ocho (8) clases, es decir cuatro (4) clases, para cada uno de los dos (2) docentes seleccionados, correspondientes al grado 2 y grado 5, respectivamente, siguiendo la guía previamente diseñada (Anexo 2, Guía de observación a docentes y estudiantes)..

Igualmente, se hizo observación de los niños y niñas en los distintos espacios escolares donde interactúan diariamente, básicamente el patio de recreo y el aula de informática. La investigadora tomó atenta nota de los aspectos más notorios del desarrollo de clases y de la forma en que interactúan los estudiantes en el juego.

Este proceso permitió hacer una develación de los procesos cotidianos y su incidencia en la creación de un ambiente escolar pacífico, aunque con diversos fenómenos de agresividad y de actos de indisciplina que fueron sentados en la correspondiente nota de

campo (anexo 6), de los estudiantes de la Básica Primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa

3.5.2 Entrevista en profundidad

Para la comprensión de esta técnica de recolección de información, se entiende, como afirma Martínez (1991) que es: "un diálogo coloquial. La gran relevancia, las posibilidades y la significación del diálogo como método de conocimiento de los seres humanos, estriba, sobre todo, en la naturaleza y calidad del proceso en que se apoya" (p. 65).

De igual forma, siguiendo lo planteado por Murcia y Jaramillo (2008); la entrevista en profundidad no se puede limitar a una sola forma de hacer las preguntas, así como tampoco decidir con anterioridad los aspectos a indagar. Para este tipo de entrevistas normalmente se inicia con una lista de temas a tratar, por consiguiente, los tiempos de aplicación no se limitan a un cuestionario en sí, estos surgen a medida que el entrevistado vaya dando sus respuestas.

Taylor y Bogdam (citados en Murcia y Jaramillo, 2008), al referirse a la entrevista en profundidad como esos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los actores sociales a quienes se desea indagar, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen dichos actores respecto a sus vidas, experiencias o situaciones expresadas en sus propias palabras. La entrevista en profundidad sigue el modelo de conversación entre iguales, es un intercambio informal de preguntas y respuestas.

Siguiendo a Martínez (2002), al referirse a la conducción técnica de la entrevista de investigación, se siguieron entre otras las siguientes advertencias:

Se seleccionó un lugar apropiado en el cual se previó un ambiente agradable para un diálogo profundo sobre la temática propuesta, recolectando la mayor información posible y que sea útil o conveniente para la investigación.

Esta fue una entrevista no estructurada, no estandarizada, flexible, dinámica, más bien libre y, básicamente no dirigida (Anexo 3, Guía de entrevista)..

La actitud que adoptó el entrevistador-investigadora fue la de un oyente, con una mente limpia, fresca, receptiva y sensible a lo que está escuchando.

Más que hacer preguntas, la entrevistadora trató de hacer que el entrevistado hablara libremente facilitándole que se expresara en el marco de su experiencia vivencial y su personalidad.

La investigadora presentó todos los aspectos a explorar en la investigación, agrupados en una serie de preguntas generales y en forma de temas, elegidos previamente, pensados y ordenados de acuerdo con la importancia o relevancia para la investigación.

El cuestionario fue solo una guía para la entrevista, cuyo orden y contenido podían ser alterados de acuerdo con el proceso de la entrevista: el entrevistado debía sentirse como "coinvestigador".

No se debía dirigir la entrevista: el entrevistado debía seguir el tema como quisiera y durante el tiempo que deseara, sin discutir su opinión o sus puntos de vista, ni mostrar sorpresa o desaprobación y, menos aún, hacer evaluación negativa, sino, al contrario, demostrando gran interés en su narración.

No se debía interrumpir de ninguna manera el curso del pensamiento del entrevistado.

Se le indicaba al entrevistado que "diga algo más", "profundice", "clarifique" o "explique" aspectos que parecían de mayor relevancia o no estaban suficientemente claros.

Los entrevistados se sentían con toda libertad de tratar otros temas que les parecieran pertinentes y relacionados con el abordado.

3.5.3 Grupo de discusión

Los grupos de discusión son espacios privilegiados para la recolección de la información en el ejercicio práctico de la interacción humana son, en palabras de Toro y Parra (2010):

> El grupo de discusión es una técnica de investigación social que trabaja con el habla. En estas técnicas de investigación conversacional el habla es provocada, por y para el investigador, en el seno de un marco conversacional determinado. En toda habla o conversación se articula el orden social y la subjetividad. El discurso social, la ideología, no habita como un todo ningún lugar en particular pues aparece diseminado en lo social. Tampoco existe al interior del individuo, en el sentido de una subjetividad personal, sino como algo exterior como ya pusieron de manifiesto Bajtín y su escuela" (p. 392).

Toro y Parra precisaron acerca del papel del investigador frente al grupo de discusión, en cuanto coordina a las diversas personas que lo constituyen y que se encuentran relacionadas por el tema objeto de la técnica puesta en marcha:

> "En el grupo de discusión el investigador provoca la constitución del grupo para la conversación. (Su forma-discusión). Sobre el fondo de un lenguaje social se articulan las distintas perspectivas que se dan en la conversación. En el grupo de discusión se reúne un grupo de personas, que tienen algún interés o característica en común, por ejemplo, ser conocedores de un cierto tema, contexto o fenómeno. Los participantes sostienen un diálogo bajo la coordinación de otra persona que hace las veces de moderador y que orienta el espacio para que los presentes expresen y confronten sus opiniones frente al tema" (p. 394).

En esta investigación, se organizaron dos (2) grupos de discusión, uno con niños y niñas y otro con padres de familia. Se realizó un grupo de discusión con los niños y niñas de cada sede seleccionada, es decir dos (2) grupos de diez (10) niños y niñas escogidos al azar (Anexo 4, Guía del grupo de discusión con estudiantes).

Así mismo, el grupo de discusión con los padres de familia se llevó a cabo de la siguiente manera: Dos (2) grupos de diez (10) padres o madres de cada uno de los niños y niñas escogidos al azar (Anexo 5, Guía de grupo de discusión con padres de familia).

En estos grupos de discusión se tocaron temas acerca de la convivencia, de qué manera se dan las relaciones interpersonales entre los actores, el diálogo, conflictos que se presentan en la organización educativa y qué soluciones se aplican para los mismos, etc.

Lo anterior permitió lograr la participación, la motivación y el compromiso de estos actores educativos en la develación de los procesos convivenciales que se generan y su incidencia en la creación de un ambiente de convivencia pacífico en los estudiantes de la básica primaria de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

3.5.4 Consentimientos y asentimientos

En cada una de las técnicas de investigación aplicadas, se incluyeron sujetos que se encuentran estrictamente de acuerdo con el procedimiento. Para ello se usó el formato correspondiente de asentimiento (anexo 3) o consentimiento (anexo 5), según el caso.

3.5.5 Análisis de documentos

Entendiendo en este caso, según lo planteado por Ortiz (2013):

> "El análisis documental es una técnica de recolección de información denominada análisis de contenido que se utiliza para estudiar y analizar la comunicación de manera objetiva, sistemática y cuantitativa. Es una técnica de investigación para hacer referencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto" (p. 102)

El análisis de contenido o documental es una técnica bastante elaborada y de mucho prestigio científico, recomendada para la observación y el análisis documental que permite describir la estructura interna de la comunicación (composición, organización, dinámica) y el contexto en el cual se produce la información posible, investigar la naturaleza del discurso y analizar los materiales documentales desde perspectivas cuantitativas y cualitativas.

En esta investigación se aplicó la técnica de análisis documental con el fin de contrastar en qué medida lo observado en clase y la información recopilada con las entrevistas a los docentes y los grupos de discusión con estudiantes y padres de familia se refleja en los principales documentos macrocurriculares y mesocurriculares de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta (Proyecto Educativo Institucional, modelo pedagógico y planes de área).

Los instrumentos propuestos para la recolección de los datos útiles a la investigación fueron los siguientes:

Tabla 1. Resumen de técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas	Instrumento	Anexo
1. Observación Participante	-Diario de campo - Guía de observación.	Anexo 2
2. Entrevista en Profundidad	-Guía de entrevista	Anexo 3
3. Grupo de Discusión	-Guía de discusión para padres de familia y estudiantes	Anexo 4 Anexo 5
4. Análisis documental	-Guía de análisis documental	Investigador

Fuente: elaboración propia. Ver anexos

El siguiente capítulo expone los procesos llevados a efecto como parte del diseño metodológico de la investigación. Se plantean los resultados obtenidos en términos de observación participante sobre los ámbitos propios del estudiante en el aula., el patio de recreo y la sala de informática, así como los contenidos de las respuestas de los estamentos directivos y docentes a la entrevista en profundidad. Finalmente, de las consulta al interior de grupos de discusión conformado con padres de familia y estudiantes de los grupos objeto de estudio.

4. PROCESOS CONVIVENCIALES EN LA ESCUELA INCLUSIVA Y RESULTADOS INSTITUCIONALES

Las prácticas planteadas a manera de estrategia convivencial dentro de la comunidad educativa comenzaron con la constitución del Comité de Convivencia Escolar. En mayo 4 de 2016 se efectuó la reunión para constituir dicho Comité.

4.1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Comité de Convivencia se conformó con nueve (9) integrantes de la comunidad de la Institución Educativa Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

Tabla 2. Comité de Convivencia Escolar: Cronograma de reuniones y asistencia

Comité de Convivencia									
	Fecha	may-04	jun-02	jun-07	jul-06	ago-18	ago-24	ago-31	feb-14
	Acta No.	1	2	3	4	5	6	7	8
Rol	Nombre	Constitución	Reunión	Reunión	Reunión	Reunión	Reunión	Reunión	Reunión
Rector	Santiago Navarro	x	X			x	x		x
Docente Jornada Mañana	Solangel Suárez	x	X	x	x	x	x	x	x
Docente Jornada Tarde	Marvel Abello	x	X						
Docente Orientadora	Ana Karina Herrera	x	X	x	x	x	x	x	x
Coordinador Jornada Mañana	José Ricardo Somerson	x	X						
Coordinador Jornada Tarde	Eusebio Anaya	x	X	x	x	x	x	x	

Presidente Consejo Padres de Familia	Marelvis Anaya	x	X	x					
Presidente Consejo Estudiantil	Argemiro Avila	x	X	x	x	x	x	x	
Personera Estudiantil	Delcy Ortiz Sierra	x		x		x		x	

Fuente: elaboración propia

Los estamentos del plantel educativo que quedaron representados en el Comité fueron los siguientes: Rector, Santiago Navarro; Docente Jornada Mañana, Solangel Suárez; Docente Jornada Tarde, Marvel Abello; Docente Orientadora, Ana Karina Herrera; Coordinador Jornada Mañana, José Ricardo Somerson; Coordinador Jornada Tarde, Eusebio Anaya; Presidente Consejo Padres de Familia, Marelvis Anaya; Presidente Consejo Estudiantil, Argemiro Avila: y, Personera Estudiantil, Delcy Ortiz Sierra. El Comité ha celebrado ocho reuniones. Con ello, este Comité se considera la entidad mediadora entre directivas, docentes, padres, madres y estudiantes.

En la reunión 1: para constitución del Comité, se hizo presentación por parte de la docente orientadora de una síntesis de la Ley 1620 de marzo 15 de 2013 que trata del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Igualmente, se expuso el contenido del Decreto 1965 de septiembre 11 del mismo año, que reglamenta la mencionada ley (Anexo 8).

Se establecieron requisitos de quórum de decisiones en un mínimo de 5 de los 9 integrantes, con la obligación de presentar la correspondiente excusa escrita en caso de impedimento personal para responder a la asistencia de cada reunión posterior. Fueron establecidos subcomités de Convivencia en atención al tamaño de la institución, por jornada y sede. Finalmente, se procedió a la firma del acta formal de constitución.

La función básica prevista para dichos subcomités fue la de abordar los temas de convivencia tipo I que afecten a cada sede. En cuanto a situaciones tipo II y III, dichos subcomités, a través de cada Coordinador presentarán el caso correspondiente al Comité principal para la toma de decisiones según el protocolo institucional. Las situaciones de convivencia son las siguientes (Decreto 1965)

> 1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

2. Situaciones Tipo II. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características: a. Que se presenten de manera repetida o sistemática. b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal Colombiana vigente (art. 40).

El Comité de Convivencia ya conformado tuvo siete reuniones posteriores, en las fechas de junio 02, junio 07, julio 06, agosto 18, agosto 24, agosto-31 de 2016 y en febrero 14 de 2017.

4.2 DESARROLLO DE REUNIONES PROTOCOLARIAS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En desarrollo de cada una de las reuniones celebradas por el Comité de Convivencia Escolar se dio comienzo con un Orden del Día preestablecido en cada caso y con inicio de llamado a lista además de la lectura de cada acta anterior.

En la reunión 2: Se concluyó acerca de los resultados de la capacitación llevada a cabo sobre el tema de Comités de Convivencia Escolar por parte de la Secretaría de Educación Distrital. El tema posterior trató del análisis de caso acerca del consumo de sustancias psicoactivas, SPA, presentado por la jornada de la mañana, así como el análisis del proceder sobre el particular a la luz del Manual de Convivencia (Anexo 9).

El tema de la necesidad de educación sexual surgió con base en la lectura de la sentencia T-7478 de 2015, en la cual la Corte Constitucional trató el caso de Sergio Urrego.

El estudio de la denuncia sobre consumo de pastilla psicoactiva consumida con gaseosa dentro de un grupo de cuatro estudiantes dio como resultado tener en cuenta la falta de antecedentes disciplinarios por tales alumnos, aunque con las correspondientes sanciones de suspensión por días, además de una sanción pedagógica.

En la reunión 3: Se procedió al diligenciamiento del formato de Preguntas Orientadoras para la Revisión y Ajustes de los Manuales de Convivencia (Anexo 10).

En la reunión 4: Se continuó con el diligenciamiento del formato de Preguntas Orientadoras para la Revisión y Ajustes de los Manuales de Convivencia, para las correspondientes correcciones a dicho borrador. Un aspecto de vital importancia, incluido de común acuerdo, fue el relacionado con la figura de la Apelación que asegure el debido proceso en cada caso disciplinario. Además, se decidieron las estrategias para divulgación y socialización del Manual ya definido (Anexo 11).

En la reunión 5: fueron tratados dos casos disciplinarios. El primero de ellos relacionado con un niño de 10 años del tercer grado, con agresión constante a otros estudiantes, así como a profesoras de la institución. De sanciones de llamado verbal, la inscripción en el observador del alumno y suspensiones, se pasó a la citación familiar. Los antecedentes fueron de compromiso firmado por la madre y de intervención del ICBF, a raíz de lo cual se produjo la custodia del niño junto con sus dos hermanos. Se determinó que las actividades escolares fueran entregadas al tutor para la no afectación del derecho a la educación del niño (Anexo 12).

El segundo caso tratado en esta reunión hizo referencia a los problemas de un grupo 11 B en el cual la inserción de un estudiante trasladado de su grupo 11 A, por problemas disciplinarios generó diferentes situaciones conflictivas. Se decidió el regreso del estudiante a su grupo de origen por esto mismo y por el hecho de la diferencia de énfasis, contable o turismo, que ha ocasionado pérdida de tiempo al estudiante.

En la reunión 6: se dio continuación a algunos de los temas disciplinarios tratados en anterior reunión del Comité. Se dio solución al caso de un alumno al cual, por problemas de disciplina, se le tramitó cita de atención psicológica en la EPS correspondiente. Por iniciativa del Coordinador Ricardo Somerson se hizo lectura y reparto del texto de Martínez Rojas sobre "El Manual de Convivencia y la prevención del bullying, diagnóstico, estrategias y recomendaciones" (Anexo 13).

En la reunión 7: el Comité continuó con la corrección y actualización del Manual de Convivencia. Fue tratado el tema sancionatorio de faltas leves y graves. Se conminó al cumplimiento de fechas para la entrega de opiniones y sugerencias sobre el particular (Anexo 14).

En la reunión 8: la acción del Comité se concentró en el caso de un grupo de estudiantes que por disputa alrededor de la elección de la reina de carnaval, discuten con palabras soeces acompañadas de agresiones físicas. Una de las estudiantes fue afectada en el rostro (Anexo 15).

Posteriormente, en desarrollo de esta situación de convivencia tipo II, esta misma persona junto con primas y amigos visitaron con ánimo de represalia la casa de la agresora. Todo ello ocasiona el retiro de una de ellas de la institución por temor a nuevos intentos de agresión dentro o fuera del plantel.

Se discutió la posible expulsión de las estudiantes que generaron el problema, decidiéndose la matrícula condicional, acompañada de intervención psicoeducativa para investigar posibles conductas agresivas subyacentes como eventuales causa personales.

4.3 RESULTADOS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Para develar los procesos convivenciales generados a partir de la mediación inclusiva y su incidencia en la creación de un ambiente escolar pacífico en los estudiantes del nivel de Básica Primaria de la IE Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta, se utilizaron técnicas e instrumentos para la recolección de la información de observación participante, entrevistas en profundidad, grupo de discusión y análisis de documentos.

Con la aplicación de estas técnicas y los instrumentos apropiados, mediando los resultados alcanzados, se abordan algunas respuestas a los objetivos investigativos propuestos.

4.3.1 Resultados del procedimiento de observación participante

La institución cuenta con siete (7) sedes, de las cuales se seleccionaron las sedes 2 (grado 2º.) y 5 (grado 5º.). De igual manera, docente 1 y coordinador 1 pertenecen a la sede 2; a su vez, docente 2 y coordinador 2 pertenecen a la sede 5.

Los estudiantes comparten el patio de recreo, aunque permanecen separados por edad, grupo y/o amistad.

Observación en el aula

En su mayoría los niños tienen buenas relaciones, No obstante es usual que algunos pequeños grupos de ellos permanezcan fuera del puesto. Algunos de ellos, dos o tres niños, son los que quitan los lápices y cuadernos a los compañeros, o se agreden entre ellos, pegándoles o sustrayendo los materiales de trabajo. Igualmente se observa que algunos estos niños toman los cuadernos y útiles de sus compañeros y no los devuelven, por lo menos de momento (Anexo 6).

La docente debe estar permanentemente mandándolos a sentar para que atiendan las explicaciones de sus clases. Esto puede ser un factor que, por repetición, no ejerce grandes resultados en los grupos.

Acerca de los efectos que este tipo de conducta trae, Díaz-Aguado y Martínez (2013), en estudio amplio sobre el tema, ratifican que el problema principal para los maestros es cuando la conducta de un estudiante o estudiantes impide su capacidad de enseñar. Es el caso de la falta de atención grupal y de ejemplos de indisciplina que las conductas de unos pocos generan los otros.

En el caso de estudio se observó que los escenarios de conflicto se presentan principalmente en el aula de clase y en el patio de recreo. Dentro del aula, algunos niños

permanecen rodando sus pupitres, ocasionando ruido constante y desconcentración a los compañeros. Un ejemplo de ello es que se salen (4-5) estudiantes, constantemente del salón a formar desórdenes en el pasillo y baños. Esto ocasiona que la docente debe dejar solos al resto de niños para salir corriendo a buscar a los que salen del aula. Se mezclan actos de indisciplina con agresiones interpares.

Acerca de este tipo de comportamientos agresivos y conductas disruptivas, puede citarse a Smith, et. al. (2003), quienes la han identificado como las más prevalentes en los centros educativos, aunque existe una diferenciación en función del sexo. Observan Smith y sus colaboradores que la violencia indirecta, basada en insultos, rumores e intimidación es más común entre las niñas que entre los niños, pero es la agresión física directa más prevalente entre estos.

Como ya se ha mencionado, todas estas circunstancias provocan desatención de la docente y poco control del grupo. Se considera posible que una de las excusas del comportamiento observado en los estudiantes sea la falta de ocupación de su tiempo libre, pues no hay ocupaciones, juegos o actividades que despierten su interés lúdico en los espacios de tiempo no académico. Ello se convierte en complemento de una posible falta de estrategias pedagógicas (grupales), que permitieran utilizar mejor los espacios de recreo, de manera que hubiera desgaste de energía y aprendizaje de juegos en grupos, para generar una mayor concentración en los espacios académicos propios del aula.

Se requiere entonces de la realización de actividades que les permitan integrarse más en grupo y trabajar en ello. Con ellos a trataría de evitar igualmente que la docente se muestre ansiosa, desesperada, hasta el punto de gritar a los niños ocasionando un factor interviniente de conflicto docente-estudiantes. Es constante la situación de quejas de los docentes a los padres de los niños o a la coordinadora.

En ocasiones la profesora del salón al lado, da charla a los niños sobre el comportamiento que hay que tener en el colegio. Es uno de los recursos más constantemente utilizado por los y las docentes.

Por otra parte, se percibe que los niños no tienen una cultura de estudio en casa que favorezca su desempeño y acompañamiento en el colegio. Es clara la falta de participación académica por parte de los padres en los hogares y, de la misma forma, de su aportación en términos de aprendizaje. Se puede deducir, de lo que sucede en el colegio, que los niños utilizan mucho el juego de manos, por lo que terminan agrediéndose uno con otros. Es, como lo mencionan, Ortiz y Salcedo (2017) que "para vivir socialmente se necesita una adecuada educación, sin la cual se resquebrajan los principios más elementales de la convivencia sana y pacífica" (p. 12), y esta educación no consiste únicamente en la que es provista por la escuela, sino también, por la propia proveniente de cada núcleo familiar.

La profesora, dentro del trabajo de observación que se relata, tiene problemas auditivos lo que no le permite escuchar adecuadamente cuando los niños le dan queja de sus compañeros y ella no los atiende, lo que hace que los niños peguen para defenderse. De toda forma esta posición de árbitro de cada conflicto no es enriquecedora y tampoco lleva a conciliaciones sino simplemente a arreglos temporales condicionados por la "autoridad" docente.

De otra parte, la profesora se sienta en su pupitre a colocar tareas y no vigila lo que hacen los niños lo que genera que estos busquen solucionar sus problemas a golpes. Los estudiantes buscan solucionar los conflictos agrediendo a sus compañeros, con puños, patadas, etc.

En ocasiones la coordinadora es quien habla con los niños que generan conflicto en el aula y con sus padres para tratar de solucionar la problemática, firmando acuerdos formales, pero esto no surte ningún efecto, pues los niños siguen con iguales conductas. Ello a pesar de que se hace suspensión de 2 o 3 días como sanción para los niños que cometen las agresiones.

Observación en el patio de recreo

Como se ha mencionado, los estudiantes juegan bruscamente y quizá aún más en el patio de recreo. Ya un efecto de agresión indirecta cuando algunos de ellos no permiten que otros compañeros hagan uso de columpio y resbaladero. Esta conducta en apariencia pasiva es claramente discriminatoria de unos con otros, revelando la conciencia de que la falta dicha falta de solidaridad puede convertirse en demostración de agresividad,

Algunas conductas son, por el contrario, bien directas, cuando juegan con el balón y este es tirado con fuerza al rostro de los compañeros. Peor aún, cuando lanzan a un compañero al suelo y tres y cuatro niños lo agreden en clara demostración abusiva de agresividad individualizada. Se usan puños y patadas, en toda una tipología de agresiones físicas que no proviene de ejemplos al interior de la escuela, sino del externo social que incluye a las mismas familias. Pero que, finalmente, se reproduce por efecto de cada demostración y su reiteración. No se trataría de acuerdos y compromisos plantel-familia, sino de procesos de intervención convenida con cada hogar de manera que se reconozca, como lo expresaba Fenstermacher (1989), que la enseñanza es el proceso en virtud del cual una persona que posee cierto contenido, trata de transmitirlo a otra persona que inicialmente carece de ese contenido, un proceso en el cual ambas se comprometen, esto es, realizan un proceso de autoaprendizaje que aportan al aprendizaje común, que se hace necesario para introducir ámbitos pacíficos de convivencia escolar.

De otra parte, se observa que los niños y niñas, en general, cuidan muy poco los elementos con que juegan en el patio, a pesar que constantemente la docente les llama la atención, dialoga con ellos acerca del comportamiento que tienen y recibe una aparente aceptación de las razones expuestas, aunque finalmente se reitere la conducta discutida.

De la observación se dedujo, sin embargo, que un número considerable de niños del grado 2º se relacionan bien entre ellos, pero frecuentemente son molestados por los que se comportan mal haciendo que la profesora termine con el recreo antes del tiempo estipulado. Esto ha convertido el acortamiento del tiempo de juego en una especie de sanción que afecta a todos, culpables o no, de dicha medida docente.

Los alumnos de quinto grado igualmente, ocasionan indisciplina, al igual que los de 2º, lo que significa que frecuentemente tienen una mala convivencia entre grados. La profesora

de ellos cotidianamente tiene charlas para tratar de mejorar sus relaciones. Es así como a través del diálogo ella ha logrado resolver situaciones de conflictos entre los estudiantes, en una medida paliativa de mediación en la gestión de resolución de conflictos escolares, en términos de Uranga (1998),

Durante el período observado también se evidenció que algunas niñas tienen comportamientos pocos femeninos y utilizan palabras groseras para dirigirse a los compañeros, lo que generaba un llamado de atención por parte de la docente quién resalta el valor del respeto como uno de los aspectos importantes para llevar una buena convivencia en el aula.

Observación en el aula informática

Los niños del grado segundo cuando van a entrar al aula de informática en su gran mayoría cumplen con los requerimientos estipulados para permanecer allí, algunos pocos presentan mal comportamiento, molestan a los compañeros, interrumpen a la docente en la clase, se levantan de sus puestos lo que ocasiona que la docente constantemente interrumpa su exposición teniendo que llamarles la atención y hablarles sobre la importancia de tener un buen comportamiento y sobre todo el respeto que debe existir entre todos los compañeros. Es decir, las circunstancias generales se repiten al igual que en el aula de clase.

Con el grupo de estudiantes de quinto grado se presenta una situación similar los estudiantes, pues muestran poco respeto por otros compañeros y los molestan constantemente en clase la docente interviene para mejorar la situación y poder terminar la clase. Esto, a pesar de que antes de iniciar la clase la docente recuerda los estudiantes las normas de comportamiento que se deben tener en el aula destacando el valor de respeto y el diálogo para cualquier situación de conflicto entre ellos

No obstante el llamado constante de atención, algunos estudiantes siguen durante toda la clase molestando al compañero. En las diferentes clases observadas la docente tiene una relación que utiliza el diálogo con los estudiantes como vía para solucionar algunas diferencias que se presentan entre ellos y motivar a los niños para que entre sí pidan disculpas para arreglar las diferencias o conflictos. Es decir, se repite la intencionalidad docente, consistente en una combinación de diálogo y mediación, para alcanzar la convivencia que se requiere y viabilizar la eficiente realización de las exposiciones académicas.

En términos generales se puede evidenciar que la docente utiliza tales intencionalidades para mejorar el clima escolar en el aula de clase y en otros espacios donde deben permanecer los estudiantes en la institución. También utiliza el trabajo en grupo con mucha frecuencia, lo que ha permitido que se den unas mayores y mejores relaciones entre ellos, ya que se brindan ayuda entre sí logrando de esa forma que todos los estudiantes se acepten y acepten el resto de compañeros con sus limitaciones o ventajas, ya que se ha podido observar que han incluido de buena manera a niños con problemas físicos y retardos. El conjunto de actos agresivos, interrupciones de clase e irrespeto entre algunos de los alumnos, hace parte de los que algunos autores han tratado como conductas disruptivas. La disrupción es un término un

tanto radical en el sentido que ha de significar cambios sorpresivos y distorsionadores de las tendencias reconocibles en un determinado proceso. En este caso, en sentido estricto, las conductas disruptivas tendrían el riesgo de afectar de manera negativa todo el curso y orientación de la labor docente. Pero hay otra serie de factores que agravan tales disrupciones.

Es así como Alvarez, et. al. (2016) han concluido, en un trabajo acerca de lo que denominan las conductas disruptivas en el aula, que las medidas propuestas para la mejora de la docencia son ampliamente aceptadas, aunque existen prioridades y diferencias de opinión, frente a las causas del incremento de problemas que son suficientemente conocidos, pero entre las cuales destacan la falta de normas y límites en el entorno familiar. Esto es, lo que agrava el efecto disruptivo de ciertas conductas al interior del ámbito escolar proviene del ámbito cercano directamente relacionado como es el interior de las familias. Ninguna estrategia convivencial podría allegar resultados deseables y concretos si no hace parte de este proceso la estructura familiar a la que pertenece cada estudiante.

4.3.2 La mediación preventiva sustituida por intervenciones correctivas

Entrevista Rector

De la entrevista realizada a Rector del plantel, se deduce una visión ampliamente optimista, como corresponde a quien se considera cabeza líder del centro educativo. Sus respuestas acerca de cómo considera que se dan las relaciones interpersonales en la institución, de Alumnos-Alumnos. Alumnos-Maestros. Maestros – Maestros, parten de reconocer que, a pesar de las diferencias que pueden existir entre los docentes de acuerdo con el temperamento de cada uno, las relaciones que se dan entre ellos son buenas, llenas de confianza, amistad, solidaridad y respeto. El Rector parte de las mismas premisas teórico-prácticas que se han esbozado previamente en las reacciones visibles de los docentes como respuesta a las conductas disruptivas de sus estudiantes.

En tal sentido, la conducta rectoral podría estar más imbuida de sus funciones administrativas que de la participación plena en estrategias institucionales conducentes a lograr un evidente ánimo y práctica convivenciales de parte de todos los demás estamentos educativos. La rectoría opina que, cuando hay algún conflicto, todos recurren al diálogo y siempre se solucionan de esta manera los inconvenientes, pues “muy pocas veces se requiere de mi intervención para su solución”, pues siempre se colaboran unos a otros. Considera que, aunque como en todo grupo no dejan de haber algunos desacuerdos normales de las relaciones siempre se solucionan pacíficamente a través del diálogo. En la perspectiva rectoral se pudiera adivinar la incidencia de las conductas docentes, más maduras, que las observables en los estamentos estudiantes y padres de familia, pues asegura que todos mantienen buenas relaciones que están basadas principalmente en el diálogo y el respeto mutuo.

Sin embargo, la voz rectoral reconoce en los estudiantes básicamente un efecto, no del abnegado trabajo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, sino de la misma condición

difícil que viven en sus casas, con incidencia de drogadicción, desempleo, promiscuidad, entre otros muchos factores sociales. Incluye también como determinante el papel de los medios de comunicación. En ello coincide con lo que autores como Buendía o Cerezo (2006), han enfatizado como un llamado de auxilio que pone de manifiesto dos polos del problema. De una parte, en el sentido de que las agresiones generalizadas son entendidas por algunos psicólogos como un mensaje dirigido a los demás y que pone de manifiesto el malestar psicológico de los niños. Pero también que los agresores no encuentran otra vía para aliviar el estado de tensión y agresión que ellos mismos padecen.

Podría recalcarse que, más que el reiterado efecto demostrativo o de ejemplo nocivo que los medios pudieran tener sobre los espectadores en sus hogares, es decir de manera fundamental sobre los niños y niñas, habría otros factores en apariencia ocultos que provocan su agresividad. Lo que los medios reflejarían sería el clamor de la sociedad en cuanto a la reclamación acerca de entornos agresivos que les rodean. Igualmente, los comportamientos agresivos hacia sus compañeros, de sustracción de sus útiles y de su indisposición a la atención necesaria al discurso docente, serían representación de esa reclamación social y no producto de la, a veces reiterada, incapacidad de los docentes a los cuales queda difícil el control disciplinario.

El criterio del Rector acerca de la relación alumno maestro la considera buena ya que el maestro brinda siempre a sus alumnos la oportunidad de diálogo, les da confianza y amistad para que puedan expresar sus inquietudes y problemáticas. El maestro siempre está presto a colaborarle a cada alumno o alumna en lo que requiera el estudiante. De toda manera, se percibe que la tendencia existente posiblemente sobrevalore el trabajo al interior de la escuela y subvalore, a su vez, los efectos del entorno familiar y social de los estudiantes.

Es a lo que Gutiérrez-Méndez y Pérez-Archundia (2015), con ánimo pedagógico, hacían referencia en cuanto tener presente que la mejora de la convivencia escolar no es trabajo de una sola persona o docente, aunque tenga todas las capacidades y competencias, pues "(…) enseñar a convivir en la escuela es función de todo el colectivo y la comunidad escolar, empoderados en torno a la cultura de la paz integral".

Dentro de las instituciones educativas se suele enfatizar sobre la característica participativa que tiene la elaboración de los Manuales de Convivencia. Acerca de este punto, la respuesta del Rector es que se debe involucrar en todos estos procesos, participando de la organización de mesas o grupos de trabajo en donde se trabajan los diferentes aspectos que va a establecerse en el manual de convivencia del plantel. Este fue uno de los elementos trabajados en el desarrollo de la presente investigación y eje de las aportaciones implementadas para el alcance de logros en convivencia escolar.

Por otra parte, en la opinión rectoral, dentro de la Institución "no se han presentado problemáticas graves entre los miembros de la comunidad escolar". Si en las sedes se presentan situaciones de conflicto entre los estudiantes, "estas son atendidas inicialmente por la docente del grupo en el aula de clases, la cual les hace llamados de atención con charlas en donde se resaltan los valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo como vía para solucionar los conflictos que se presentan". En este punto, es notoria la reiteración sobre llamados de atención, diálogos y solución de conflictos, lo cual deja entrever la existencia de

una fórmula tácita, consistente en que estas tres conductas docentes dan como resultado la mediación para el alcance del clima de convivencia escolar deseado.

Podría vislumbrarse la posibilidad de que la teoría respectiva no concilie con su práctica real y, por ello, los fenómenos de agresividad se mantengan sin solución posible. Como lo menciona Chaux (2004), los docentes requieren oportunidades de formación y prácticas en temas de convivencia pacífica en lo relacionado con la administración de conflictos escolares, relaciones humanas, fomento de la sana convivencia pacífica, cultura ciudadana, técnicas de comunicación y programas dirigidos a la inclusión y la participación comunitaria.

La rectoría basa su perspectiva en la escala jerárquica del plantel. La coordinadora interviene cuando los conflictos se presentan de manera reiterada, también dialogando con los niños y haciéndoles llamados a los padres de familia para que le presten más atención al comportamiento que están presentando sus hijos y que está afectando la convivencia de los niños y el normal desarrollo de las actividades dentro y fuera del aula de clase. Esto significa una visión administrativa y formal de las soluciones emprendidas que han de declinar en que a los padres de familia se les hace firmar un compromiso en donde se comprometen a orientar a los niños para que mejoren su comportamiento en el colegio. Todo ello dando cumplimiento a lo establecido en el manual de convivencia. En resumen, se podría ver en ello que el Manual de Convivencia se convierte en un escrito al cual acudir para determinar pasos a seguir, más no es un elemento actuante de acuerdo de responsabilidades de los diferentes estamentos educativos lo que posiblemente no lo hace conducente a fijar metas y logros, proveyendo de equilibrio corresponsable a todos y cada uno en la construcción de un clima convivencial pacífico.

La Rectoría es plenamente consciente de los conflictos que más se presentan entre los estudiantes de la básica primaria, como son la falta de respeto hacia los compañeros, el maltrato alrededor de la propiedad de cada uno sobre sus útiles, el uso de sobrenombres, o apodos, la costumbre de bromas pesadas que se tornan en peleas dentro del salón de clase, o en el patio, o en cualquier sitio de la institución.

Todo ello con la previsible respuesta en llamando de atención por parte de la docente de grupo. El Rector reconoce que entre los docentes se generan en ocasiones conflictos por falta de tolerancia de algunos de ellos, que solo quieren que sus opiniones sean las escuchadas, aunque normalmente las relaciones sean buenas y hay compañerismo, apoyo mutuo y colaboración permanente.

El Rector considera que a veces se genera inconformidad debido a los pocos espacios apropiados para que se lleven a cabo actividades recreativas, al hecho que los salones son calurosos, con poca ventilación y a que, por ejemplo, haya que adecuar los baños, etc... Lo expresado lleva a recordar una de las conclusiones de Ramírez-Carmona, et. al. (2016), quienes han afirmado que en la práctica socioeducativa dirigida a la convivencia, donde se aplican las estrategias de intervención, se considera que algunas de las fallas corresponden al trabajo colaborativo entre los docentes, la aplicación de estrategias de manera focalizada y el uso del espacio de manera inadecuada para las diversas actividades, todos como factores determinantes para el logro de ambientes de aprendizaje y convivencia armónica.

La Rectoría expresa que la actitud que asume como directivo docente ante los conflictos que se generan entre los estudiantes en la Institución es muy interesada en resolverlos, mediando amistad, confianza y respeto a todos, siempre con el diálogo en charlas en donde se les habla de los valores como el respeto y la tolerancia. Se programan talleres con los padres de familia con apoyo de la psicoorientadora en donde se les habla sobre la importancia de inculcar valores a los niños para que lleven unas buenas relaciones interpersonales y así el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda llevar de forma adecuada en la institución.

Como mecanismo de intervención utilizado para favorecer un clima de convivencia pacífico entre los estudiantes también se utiliza la mediación en la cual los mismos estudiantes ayudan a resolver con sus compañeros situaciones problémicas que se produzcan entre ellos, creando ambientes de confianza y amistad para que puedan llegar a acuerdos que permitan mejorar las relaciones y por ende la convivencia escolar.

Se trabajan talleres con los niños en donde se resaltan los valores que están siendo violentados para que no se siga haciendo y por el contrario se fortalezcan entre ellos. Este tipo de enfoque coincide con lo que Guetta (2016) ha cuestionado de las escuelas, en el sentido de si educan para preparar a la gente para interactuar con otros de diferentes culturas, la afectación de derechos humanos, la salud, las relaciones étnicas, religiosas y de género, elementos todos que se incluyen en las charlas y diálogos a manera temática.

Entrevista con Coordinadores 1 y 2

Las respuestas que concedieron los coordinadores 1 y 2 coinciden en mucho con lo expresado por la Rectoría. Las relaciones interpersonales entre los miembros de una institución educativa varían de acuerdo a diferentes aspectos. No solo depende de su persona sino de otros factores como los niveles socioeconómicos en los cuales se encuentra la institución, la conformación familiar de los estudiantes y la calidad de clima laboral que mantengan los docentes. Se reconoce que la institución posee un nivel socio económico bajo y de conflictos familiares, por lo cual las relaciones entre los alumnos la mayoría de las veces son conflictivas, imperando la agresividad, el maltrato, la intolerancia entre unos y otros. Persiste el desconocimiento de la autoridad en el docente, creando un ambiente poco armonioso y de indisciplina recurrente. Los coordinadores hacen revisión del Manual de Convivencia, con el fin de reevaluar las normas establecidas, y poder anexar nuevas, quitar o corregir alguna que no esté acorde a las situaciones que se viven día a día en la institución. Insisten en el diálogo y la conversación con los actores del hecho en cada situación problema. No obstante, los coordinadores recaen en el tipo de solución a situaciones problémicas citando a los acudientes si la situación lo amerita para que tenga conocimiento pleno de las actitudes y comportamientos que tienes sus acudidos en la escuela, y conociendo a su vez la situación que posiblemente puede ser causante de dichos comportamientos, con la posterior sanción pedagógica que incluye la debida explicación y recalcando los valores que no fueron puestos en prácticas para evitar dicha situación. La siguiente instancia, en caso de que lo anterior no tenga ningún cambio positivo, es la remisión a la psicorientadora para poder

profundizar en dicha problemática de insultos, sobrenombres, sustracciones de útiles y agresividad física.

Los coordinadores expresan que el clima que se da en la sede es favorecedor para generar un buen ambiente escolar, como también que los docentes y directivos están empeñados en la práctica de valores como mecanismo para generar mejoras en la disciplina y convivencia, dado que los conflictos que se dan entre los miembros de la comunidad educativa son propiciados generalmente por la actitud agresiva, falta de tolerancia y desconocimiento de los valores, se reconoce que estos deben ser dados desde la familia. Expresan que el comportamiento de los niños generalmente es el reflejo de lo que ven en sus hogares. Así mismo se debe tener en cuenta la enseñanza del respeto de los reglamentos del Manual de Convivencia para generar un clima armonioso y adecuado.

Uno de los aspectos reconocidos como una necesidad es el trabajo previo para lograr que los estudiantes pregunten y dejen la timidez, pues algunos no se dan la oportunidad de relacionarse con los docentes, "aunque por lo general si se llega a dar la oportunidad".

Es una situación similar a la que se produjo en las mesas de trabajo en las cuales se le dio participación a los directivos y algunos docentes representantes de las sedes y padres de familia y representante de los estudiantes. Se hacían reuniones periódicamente con el propósito de hacer la evaluación hacer la propuesta para la actualización del manual de convivencia que posteriormente fue pasado al Consejo Directivo para su respectiva aprobación.

Respecto a ello, autores como Colombo (2011) concluyen, luego de un examen de violencia y convivencia escolar, que en la medida en que los docentes puedan reconocerse como sujetos con espacios de poder y de decisión resulta posible comenzar a desarrollar estrategias de prevención que trascienda los espacios de la cotidianeidad escolar hacia los niveles de decisión política institucional. Este tipo de perspectiva es la que se encuentra inmersa en un trabajo colectivo de definición de los contenidos de un Manual de Convivencia. No obstante, más allá de una simple definición de normas, se deben dar continuidad al sentimiento y al compromiso común de lograr, desde familias y plantel, un ámbito convivencial actuante. En la práctica, igualmente, el trabajo comunitario inclusivo, en el que caben razas, credos, estratos socioeconómicos diversos y, en general, las diferencias presentes en una institución colectiva como es el plantel educativo, se está alcanzado un grado de decolonizaciòn de las relaciones humanas, como lo expresó Ortiz (2017 a), cuando observaba que las formas de convivencia en la sociedad occidental pueden adjetivarse como colonialidad.

Los coordinadores dejaron ver en sus respuestas que tienen altas expectativas acerca del trabajo de actualización alrededor del Manual de Convivencia liderado por las directivas. Igualmente, de la creación en cada sede de un Comité de Convivencia Escolar que, dependiendo de la complejidad del caso, se lleva a cabo cuando ya no puede ser resuelto por la maestra o después por el coordinador.

De otra parte, los coordinadores concluyen de la misma manera que la Rectoría en que no se tienen los espacios ni el clima o el ambiente adecuado para mantener una excelente convivencia escolar entre los niños. En algunas sedes los espacios no son los adecuados, la ventilación no es la adecuada, eso causa fastidio y también es un foco que puede generar en convivencia escolar, no hay un espacio para atención a padres adecuada que ellos puedan

sentarse y esperar entonces esto puede generar algunos inconvenientes Y eso por obvias razones de mejorar la convivencia escolar.

Cada coordinador, como docente que también es, parte de que como maestros contribuyen a impartir los valores, el respeto, la tolerancia, el amor, la amistad en cada uno de los estudiantes , valores que permanentemente y sin duda alguna van a mejorar la convivencia escolar. Como complemento fundamental se deben ir gestionando e implementando unos proyectos de convivencia que son también los de escolares, el tema del aseo, cuidado de los baños, esos proyectos pequeños que, sin duda alguna, están dando frutos en cada sede y mejoran diariamente la convivencia escolar. En general, se encuentra coincidencia esencial en lo expresado por los coordinadores entrevistados con, por ejemplo, lo que diversos autores citados por Arnaiz (2004), consideran como requisito para convertir las instituciones escolares en inclusivas que es un conjunto de respuestas educativas acordes con las necesidades de sus estudiantes y desarrollar propuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos ellos.

Entrevista a Docentes 1 y 2

Las entrevistas a los docentes 1 y 2 coinciden en gran proporción con la mirada realizada por la Rectoría y los Coordinadores. Se concibe que las relaciones alumno-alumno pueden calificarse de tipo regular, debido a que algunos estudiantes se agreden por cualquier motivo de manera frecuente. Califican las relaciones alumno-maestro, como una interrelación buena ya que existe confianza y una comunicación de manera fluida y respetuosa. En cuanto a la relación maestro-maestro, la ven como en la cual predomina un ambiente agradable y de camaradería, en la cual prevalece el respeto y la buena comunicación.

El Docente 1, declara no haber participado en la elaboración del Manual de Convivencia por razones no personales, en tanto que el Docente 2 si lo hizo. Los docentes conciben la institución como una organización en la cual se sigue una pirámide de jerarquías, es decir, que primero se recurre el problema al docente, luego al coordinador y finalmente a los altos mandos y, dependiendo del problema, se pide la colaboración a la psicorientadora. El papel del docente es hablar con el estudiante y citar al acudiente para informarle acerca de la situación. Luego, si el problema persiste, la coordinadora hace un llamado de atención para que el acudiente asista a la institución y le comunique el problema y, finalmente, si esas dependencias no logran solucionar el inconveniente se le informa al rector lo sucedido.

Respecto a los conflictos que son usuales, el testimonio de los docentes coincide con los hallazgos de Sierra, Herrera P, y Gámez (1999), en cuanto los conflictos que afectan la convivencia escolar son los que se originan por las faltas de respeto, intolerancia y las disputas permanentes, los pocos mecanismos de convivencia escolar para solución de los mismos, la afirmación que la pedagogía social es un trabajo social, que debe basarse en intereses y necesidades de los alumnos.

En este punto, cabe relievar la importancia de que los estamentos consultados llegan a un consenso en cuanto a la importancia del desarrollo de la legislación sobre convivencia

escolar al interior de la institución y, por otra parte, del reconocimiento que el problema reside en todos los estamentos y se requiere una participación colectiva consciente para su solución.

Esta apreciación de los docentes va en el sentido algo universal por el cual se conoce de la prevalencia de esta problemática. Los hallazgos del informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que agrupa 35 estados que representan el 80% del producto mundial, de su estudio Teaching And Learning In Primary And Upper Secondary Education (Talis), OCDE (2014), han dejado entrever que se requiere del monitoreo del clima escolar en el mundo. Al igual que el informe OCDE (2015), se ha ratificado que las principales preocupaciones de los maestros en los países adscritos revelan que un tercio de los maestros reporta tener más del 10% de estudiantes con problemas de conducta en sus clases. Además, hay diferencias claras entre los países: en Noruega y Japón, aproximadamente el 10% de los profesores informó tener un 10% de estudiantes disruptivos, mientras que en Brasil y España este número llegó al 60% y aproximadamente al 30%.

Tratándose de estudios amplios al respecto, en el mismo sentido, la UNESCO (2014), en su perspectiva acerca de la Estrategia Educativa 2014-2021 para el mundo, parte de que los problemas de coexistencia son los principales desafíos del sistema educativo del siglo XXI, pues luego de cambios radicales, tanto en lo social como en lo cultural, la propia diversidad tiene beneficios pero efectos secundarios, que implican la necesidad de desarrollar sociedades solidarias, justas y tolerantes a partir de todas las etapas escolares.

En este punto, debe aclararse que los docentes, frente a este escenario, acuden al que denominan el método de mediación escolar basado en diálogo, complementado con juegos donde interactúen la armonía y el trabajo grupal. Lo cual ayuda a mejorar y promover la comunicación e integración del grupo. Es decir, se interpreta la mediación como la intervención docente en la solución de conflictos mediante el diálogo como la principal herramienta para enfrentar el que se considera el principal problema del milenio en los planteles educativos.

Pero, igualmente y en tal sentido, en concordancia con Vesa, et. al. (2015), la formación de los maestros es crucial antes de cualquier acción educativa, de acuerdo con una amplia revisión de la literatura respectiva, ya que los profesores son los principales factores de fracaso o éxito en la escuela.

La oportunidad de participación en el comité de docentes para la reestructuración del Manual de convivencia de la institución, aportando ideas de cómo manejar y hacerle frente a los conflictos más comunes que surgen entre los estudiantes dentro del aula escolar y demás espacios de la institución educativa hacen parte de programas del tipo desarrollado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007), para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes, que parte de la inclusión de todos los estamentos como forma de abordar la identificación de los conflictos y desarrollar habilidades y competencias para resolverlos. A esta altura del presente documento pareciera la solución obvia el hecho de incluir a la comunidad en su totalidad para la solución de problemas de convivencia escolar, pero es precisamente uno de los aspectos algo escondidos previamente, cuando se partía implícitamente quizá de la noción univoca de responsabilidad en los directivos y docentes.

Los docentes se autoreconocen como principal mediador de los conflictos que puedan surgir en el salón de clases e impidan el normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Pero aceptan de antemano que el diálogo debe comprende el establecimiento de acuerdos del tipo docente-alumno, alumno-alumno, docentes-alumnos-padres de familia, pero con plena coherencia de unos con otros.

En un modo activo, se trata de que cada uno de estos estamentos propongan estrategias innovadoras que contribuyan al fortalecimiento y práctica de valores con las que se obtengan beneficios comunes para cada una de los involucrados, siempre en miras de mantener un acuerdo basado en el respeto y la tolerancia donde se busque como final término un trato armonioso como lo plantea Manual de Convivencia ya establecido.

Madrid y Lugo (2008) han trabajado Sistemas de Convivencia en la Consolidación de Valores, cuyo objetivo es el mismo previamente reiterado. Establecer acuerdos estamentales en valores comunes que conlleven como logro el alcance de climas de convivencia escolar.

Igualmente, Pérez, et. al. (2012) concluyeron de manera similar que, los auténticos factores de aprendizaje de valores como la autonomía y la responsabilidad en situaciones de diversidad cultural son los que los alumnos y alumnas aprenden a través de su participación en el medio escolar, familiar y social. Esto ha de prevalecer sobre los contenidos informativos y conceptuales sobre valores que se enseñan o de los mensajes verbales del profesorado. N basta con la repetición o la reiteración de los valores a seguir. Estas intervenciones, a pesar de ser necesarias no son suficientes ni decisivas en la enseñanza de valores. La educación en valores debe suponer un aprendizaje práctico, realizado en la cotidianidad de la vida del alumnado, que permita la construcción de una forma de ser, de pensar y de relacionarse con los demás y con el medio que le rodea según criterios de felicidad personal, pero también de solidaridad, de búsqueda del bien común.

La existencia de una actitud mediadora y motivadora que permita suavizar las asperezas que puedan surgir entre estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, inicialmente para ayudar a que estos inconvenientes surjan en el mínimo posible, teniendo en cuenta los intereses tanto personales como del grupo en general, para luego pactar unos acuerdos de convivencia que permitan de la mejor manera posible el desempeño de cada uno de los niños sin que se vean afectados los interés en el interior del grupo, podrían evitar constantes conflictos, pero no bastan como estrategia mientras no se encuentren realmente incluidos todos los círculos familiares.

4.3.3 Resultados de los grupos de discusión

Grupo de Discusión Padres de Familia Grado 2º.

Para los padres hay un consenso acerca de que los niños llevan buenas relaciones unos con otros en su gran mayoría. Ellos, en general, consideran que son unos pocos niños quienes cogen los borradores y sacapuntas y los esconden pero al momento de irse olvidan regresarlo a sus dueños. Saben que la maestra siempre les habla del buen comportamiento, que no deben faltarle el respeto a los compañeros y que siempre deben dialogar para solucionar los problemas.

Por otra parte, las relaciones entre docentes y padres de familia son consideradas como buenas, dentro del respeto y la cordialidad. Los padres consideran que se mantiene siempre una buena comunicación. La maestra les habla siempre para decirle cómo se comportan sus hijos, cuando molestan a los compañeros, lo cual supone que las relaciones docente –alumnos son buenas, la maestra los orienta para que se traten bien entre ellos, les enseña que tienen que respetarse unos a otros. Cabe recordar que cuando se habla de familiares, en el rol de padres y madres, deben tenerse en cuenta los oficios desempeñados por los cuidadores. Tanto los unos como los otros deben exhibir conducta asertiva en sus intercambios con los hijos. Twemlow, et. al. (2004), hacen referencia respecto al mantenimiento de estas características de empatía y asertividad por parte de los hijos, facilitar oportunidades para ejercerlas, hacer reconocimiento positivo por parte de los padres cuando ello se produzca, pues el uso parental constante de estas características ha de propiciar en los hijos formas concretas de usarlas, valoraciones y cogniciones de apoyo, todo lo cual constituye la teoría de la mente del otro que les permite ese procesamiento de la realidad de sus pares de manera sana y adaptativa.

Pero parece ser esta parte uno de los elementos descuidados por los padres y madres. Además que los encuentros coyunturales con los docentes no alcanzan a ser suficiente indicio de buenas relaciones parental-docentes. Los tratos amables de tipo social entre docentes y padres no alcanzan la profundidad que se requiere para alcanzar una confluencia de los intereses necesarios para la generación de climas de convivencia reales al interior del plantel. Rentería y Ramírez (2009), respecto a las áreas de disciplina y convivencia, encuentran que hay ciertos comportamientos disciplinarios de los docentes, como la llegada puntual a sus trabajos, que hacen parte del clima educativo que incide en estudiantes y en los mismos padres. En casos así, los acuerdos de docentes y padres tocarían hasta este tipo de nociones de convivencia esenciales en el buen discurrir de las labores educativas.

Los padres y madres declararon que, en su gran mayoría no son citados a reuniones para que participen en la elaboración del Manual de Convivencia. Una madre de familia dijo que ella en una ocasión había asistido a una reunión y hablaron sobre el manual de convivencia, nada más.

Lo anterior sería una posible prueba de que a los padres y madres se les consulta quizá de manera no preventiva sino correctiva de los problemas convivenciales, pues se cita a reunión a los padres de los niños implicados y, dicen ellos, nos informan sobre lo sucedido y por qué se tomó la medida de suspender a los niños de clases. Se les motiva a los padres para que dialoguen con sus hijos, resaltándoles que deben respetar a los compañeros.

A veces por la alta temperatura del clima los niños se tornan más inquietos e indisciplinados por la falta de una buena ventilación y aireación del salón de clases, pero sin embargo de esto el proceso de lleva en debida forma, lo cual representa un factor, en apariencia exógeno, a la situación de inquietud estudiantil constantemente observada.

Grupo de Discusión Padres de Familia Grado 5º.

En términos generales este grupo de discusión arroja similares resultados que los obtenidos en el desarrollo del grupo de 2º.

La mayoría de padres manifestaron que no los han convocado nunca para que ellos participen en la elaboración del Manual de Convivencia. Sólo dos padres manifestaron que se habían asistido a una reunión convocada para colaborar algunos aspectos del manual de convivencia.

En este punto, cabe citar los resultados de la amplia investigación desarrollada por Joseph (2016), mediante la cual buscó examinar los efectos de los planes de apoyo a la conducta (BSPs) desarrollados a través del proceso de Reforzar la enseñanza para las familias (PTR-F) sobre los cambios en los comportamientos infantiles. Con sus resultados enfatiza en que la intervención familiar y el compromiso con los padres es un elemento vital del control de conductas desafiantes de los estudiantes en el aula. En el mismo sentido, Dunlap, et. al. (2013) han propuesto la Prevención de la Enseñanza del Refuerzo de los Niños (PTR-YC), una forma manualizada de Positive Behavior Support, PBS para niños desde temprana edad a partir de preescolar.

De igual manera, Díaz-Aguado, et. al., (2010), encuentran que la situación convivencial en niños con alguna mayor diferencia de edad, sean niños o niñas, muestran similares comportamientos. Pero, que la violencia existente en el resto de la sociedad, es lo que también se expresa en la escuela y no solo en las relaciones entre estudiantes. A pesar de lo anterior, Torres (2011), encuentra alguna diferencia en cuanto ciertos planteles perciben que la violencia entre estudiantes se concentra en ciertos espacios específicos como los patios y los baños, quizá donde es más difícil la supervisión profesoral. Pero esta característica también se identifica en las situaciones violentas en el hogar y en la comunidad, especialmente en los parques. Los actores de estos conflictos tratan de no ser identificados, ya en el aula, ya en el hogar. A diferencia de la presente problemática, que es indistintamente percibible en salones de clase y ante los ojos de los (las) docentes.

Los padres y madres evidenciaron dentro de los grupos de discusión que confían en la acción disciplinaria de los docentes pero, igualmente, reconocen que el coordinador siempre está averiguando lo que sucedió, quién ocasionó el problema, utiliza la mediación a través del diálogo, hacen que se perdonen y se reconcilian y solucionan los conflictos.

También hicieron referencia a que los profesores trabajan muchos proyectos sobre los valores para resaltar los buenos comportamientos y normas que se deben seguir para tener una buena convivencia y así los niños puedan tener un proceso de aprendizaje acorde con lo propuesto en el plan de estudio.

Grupo de Discusión Estudiantes Grado 2º.

De este grupo de discusión se dedujo que ellos mismos reconocen todas las circunstancias de agresividad y conflicto existentes.

En la sala informática en términos generales dicen que se comportan bien y que la profesora, cuando pelean, les habla diciéndoles que deben respetarse y deben usar el diálogo para solucionar los conflictos entre ellos.

De encontró que, al igual que en el caso de padres y madres, todos los estudiantes manifiestan que no los han involucrado para participar en la elaboración de Manual de Convivencia.

En cuanto al papel desempeñado por la coordinadora, la reconocen como mediadora que les habla cuando pelean entre ellos, que les insta a obedecer, e insiste en que deben respetar a la profesora, además que unos a otros deben apoyarse para que no peleen y así vivir en armonía.

En los estudiantes de segundo primaria se reconoce que, aunque varios niños siempre agredan a algunos de los compañeros, la gran mayoría siguen las orientaciones de la profesora. Insisten que en la mayor parte del tiempo, la docente logra que haya una buena convivencia y que los compañeros se ayudan entre sí hacen que unos a otros se piden disculpas cuando se agreden o pelean que hay que dialogar entre todos permanentemente para que el salón puede estar en paz y con una buena convivencia. Catzoli - Robles, L. (2016), ha concluido en este tema que la convivencia interestamental se da en un contexto de respeto de las diferencias, de los compromisos y responsabilidades "que adquiere cada quien de acuerdo a su edad". Los estudiantes identifican esfuerzos de conciliación y solución, pero no perciben la posibilidad de prevención de hechos contra la convivencia escolar, que debe ser responsabilidad y estar a cargo de los mayores, docentes y padres, fundamentalmente.

Es por ello, que en los centros educativos no ha habido una cultura para educar desde el conflicto, dice Caballero (2010), sino que el tratamiento de los conflictos se ha venido realizando desde la intervención puntual cuando la situación lo ha requerido, es decir de una manera correctiva. Además que, no se da participación al alumnado y se parte de la formación recibida por el profesorado, mediando tutorías y actividades para el aprendizaje de técnicas que los regulen. En la educación primaria los conflictos más habituales son disrupciones o pequeñas riñas, lo cual se acrecienta en gravedad al entrar a la educación secundaria, lo que debería ser previsible e integrado al alumnado en las estrategias activas de convivencia desde su ingreso a la educación formal.

Respecto a profesores, ellos inmediatamente van al salón a hablar con los estudiantes que han cometido una falta y le hablan a todos sobre el respeto que debe tener entre todos también se llaman a los padres de los niños que han cometido las faltas y se comprometen a que en casa dialogan con ellos para mejorar su comportamiento en el colegio la profesora hace la anotación en el observador del estudiante y los papás los firman. Siempre resaltan que todos somos iguales y que todos merecemos respeto no importa que seamos blancos o negros o que tengamos algún defecto o limitación física. En general, a través de lo declarado por estudiantes se reconoce lo previamente visto en el sondeo a docentes y coordinadores: todas las circunstancias de mediación son correctivas y remediales, aunque demuestran el quehacer del estamento docente y su reconocimiento por parte de los mismos estudiantes.

Grupo de Discusión Estudiantes Grado 5º.

Los estudiantes parten de reconocer que frecuentemente hay agresiones físicas y verbales entre los alumnos, se dicen groserías cuando salen del colegio y se dan gaznatadas (golpes en la garganta). Se pellizcan cuando están en el aula de clase.

La profesora interviene hablándoles de que está mal pelear y decir groserías que lo importante es dialogar y conversar sobre los que los molestó y lo llevó a pegarse o agredirse verbal y físicamente constantemente también molestan y se burlan de los niños que tienen diferencias y defectos físicos les ponen sobrenombres y la profesora le llaman la atención y pide respeto para ellos utilizamos los roles sociales para pedir disculpas.

Como se ha mencionado, no se les ha llamado a participar en la elaboración del manual de convivencia. Su relación con los docentes parten de llamados de atención y de instrucciones para que se guarden respeto: que debemos pedirle disculpas al compañero y que dialogando solucionamos los conflictos, nos dicen que hay que reconocer los errores. "La coordinadora es bien, habla con nosotros, nos dice que no debemos pelear y hace que pidamos disculpa a los compañeros. También llama al padre de familia y le comunica lo que pasa y ellos hacen compromisos de hablar con nosotros en la casa". Este simple reconocimiento se considera, de toda forma, útil ante el desafío que representa el alcance de un ambiente de convivencia escolar. Lanni (2003), en el mismo sentido, ha dicho que con los términos de "convivencia escolar" se pretende aludir primordialmente al aprendizaje como proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.

Lo que quizá, en el presente caso, de acuerdo con lo declarado por los estudiantes en su grupo de discusión, es que a pesar de un mayor grado de concientización al respecto de lo convivencial, la vía no resultan expedita: "Nos regañan, dan consejos, se nos dice que debemos respetar, que los problemas se arreglan dialogando, que en el colegio somos una familia y que la familia se protege entre sí" (…) La coordinadora también habla con nosotros nos aconseja para que no peleemos, que nos respetemos y que mantengamos una buena relaciones interpersonales. Siempre nos orientan para que arreglemos las diferencias que tengamos entre nosotros con el diálogo.

En clase siempre hay compañeros que intervienen para que no sigamos discutiendo o poniéndoles sobre nombre a los otros compañeros. Ellos dicen que debemos recordar siempre lo que nos hablan los profesores y la coordinadora sobre el buen comportamiento en el colegio y el respeto hacia los compañeros.

4.3.4 Resultados del análisis documental

Las experiencias en la aplicación de las diversas técnicas de investigación permitieron encontrar que la serie de elementos de tipo social, académico y cultural, al igual que los étnicos, demográficos y pedagógicos, se involucran en la definición del contexto escolar de análisis.

Se considera que, como resultado, el estudiante debe sentirse comprometido con su entorno, para el logro de una dinámica convivencial con base en buenas relaciones interpersonales. Sin embargo, corresponde al docente asumir un rol integral en los procesos

de enseñanza y aprendizaje para afrontar las complejidades presentadas en los ambientes y espacios de la institución educativa, pues la integralidad se centra en dicha relación docente-estudiante como ha sido planteado por Fenstermacher (1989):

Uranga (1998) resaltaba la importancia de la mediación en la gestión de resolución de conflictos escolares, y esto mismo es lo que en la IED Jackeline Kennedy se ha promulgado en los discursos pedagógicos acerca del respeto al otro, de valorar los sentimientos, intereses, necesidades del otro, claves en el tratamiento del conflicto y en la búsqueda de soluciones, mediando el diálogo, lo que se observó en lo expresado por rector, docentes y coordinadores.

Los docentes, son los llamados a prepararse para contrarrestar y transformar el fenómeno del conflicto, mediante la aplicación de elementos de conciliación, para los procesos convivenciales y la resolución de conflictos. Estos son los elementos determinantes en la intervención pedagógica, dado un escenario educativo en el cual se concentran variables socioambientales con cierta falta de espacios convivenciales. Se debe reconocer que el tejido social crítico requiere participación inclusiva, lo cual se presente de manera evidente en el plantel, en el cual hay enorme diversidad étnica, sexual, religiosa y cultural, con indicios problémicos que develan su origen familiar y del entorno social externo a la IED Jackeline Kennedy.

La falta de estímulos de bienestar académico, las herramientas o mecanismos deficientes para que los niños accedan a educación integral de calidad, la no puesta en práctica de lo prescrito en el PEI, como también las dificultades de acceso docente a actualización y cualificación continuas, contribuyen junto con las diversas variables mencionadas al entorno interno proclive a conductas y comportamientos conflictuales, lo cual ha sido evidenciado en algunas investigaciones al respecto, como la realizada por Díaz-Aguado, et. al. (2010), con resultados en poblaciones de niños y niñas que muestran similares comportamientos, derivados de una violencia existente en el resto de la sociedad, que se expresa en la escuela.

De esta investigación se pueden citar sus propuesta de aporte a la solución de este tipo de problemáticas, relacionadas con la necesidad de más recurso humano cualificado con capacidades de mejora de la convivencia, formación de docentes en temas de conflictos para que alcancen las competencias requeridas hacia la mejora de la convivencia, organización de equipos de mediación y resolución de conflictos, además de equipos de alumnos que demuestren liderazgo y actitudes de cambio, para diseño de estrategias de construcción del tejido convivencial, programas culturales incluyentes de prevención de la violencia, entre otras.

También Lanni (2003), alude a "convivencia escolar" como uno de los temas fundamentales de la pedagogía y como el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados. El mismo investigador recuerda que las relaciones que se construyen entre todos los actores de la institución, alumnos, docentes y padres de familia, como miembros de la comunidad educativa y que conforman ese tejido social, es a lo cual se puede denominar convivencia.

Por otra parte, se ha planteado previamente que la relación entre aprendizaje y desarrollo, de acuerdo con Vygotsky, según Ivich (1999), sería más productiva si se

sometiera al niño a nuevos aprendizajes precisamente en la zona de desarrollo próximo, dentro de la cual la activa contribución del adulto puede alcanzar mejores resultados en el niño que si este lo hiciera con sus propias fuerzas.

Debe recordarse igualmente, como se ha mencionado de Soriano (2007), que se debe formar a los participantes en valores de democracia, ejercicio de la libertad, participación inclusiva, tolerancia activa, respeto de la dignidad del otro frente a la propia, solidaridad, justicia, participación y representatividad. Esto es en el desarrollo de un ambiente educativo en valores, así como también una educación ética para superar el egocentrismo representado en expresiones como el etnocentrismo, la xenofobia o el racismo.

De otra parte, la también mencionada previamente Rodríguez-Barbero (2016), acerca de la percepción del bullying, ha recordado que son los pares quienes contribuyen al conocimiento y validación del yo, pues comparten experiencias importantes con los otros niños y niñas promoviendo competencias sociales, especialmente las que tienen que ver con el manejo de los conflictos interpersonales. Esta afirmación surgió de su investigación en familias con conflicto interpersonal reflejado en insultos, peleas, conflicto intergrupal, no dejar jugar, dominio, discriminación social, burla, odio, humillación, egoísmo, mal comportamiento, etc. Es así como en la mediación escolar inclusiva el rol mediador ayuda a que las partes encuentren terreno común para resolución del conflicto.

5. LA MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA COMO PROCESO CONVIENCIAL

En el transcurso de la realización de los procesos convivenciales con base en la mediación escolar inclusiva, apoyados en los resultados de la metodología de observación, entrevista y discusión grupal a los estamentos de directivas y docentes, padres de familia y estudiantes, se lograron las siguientes conclusiones respecto a los objetivos inicialmente propuestos.

En el presente numeral se presentan las conclusiones sobre los resultados observados que sustentaron la implementación de estrategias convivenciales centradas en la definición de un Manual de Convivencia, la constitución del Comité de Convivencia Escolar y las reuniones periódicas de este mismo comité para alcanzar la coordinación de acciones integrales e interestamentales de docentes, estudiantes y padres de familia, todas dirigidas a la mediación en la solución de conflictos y la interacción convivencial.

De manera general y sintética, a través de la observación general, algunos de los elementos en las entrevistas y discusiones, se percibe una concepción arraigada de 1) lo punitivo como castigo o solución a las falta de convivencia, 2) un concepto de disciplina que se refiere casi exclusivamente al orden y la silenciosa atención, 3) la preeminencia de la falta de autocontrol docente, 4) la concepción de las charlas como único intento de solución al conflicto, 5) un escenario previo a la implementación de pautas convivenciales caracterizado no por lo preventivo, sino por acciones puramente correctivas.

Schlemmer, et. al. (2016) han discutidos sobre cómo los espacios vivos híbridos, multimodales, persuasivos y ubicuos pueden contribuir a la educación cotidiana. La hibridez se entiende en múltiples matrices, mezclas de naturaleza y cultura, acciones e interacciones entre diferentes seres humanos a través de presencias plurales legitimadas. La multimodalidad es continuidad en tiempo y espacio, para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje favoreciendo el establecimiento de espacios de vida legitimando a los docentes, estudiantes y espacios escolares en contexto con la ciudad y sus socialidades en perspectiva emancipadora y ciudadana.

5.1 LAS PERCEPCIONES E IMAGINARIOS INSTITUCIONALES CON RELACIÓN A LA INTERACCIÓN CONVIVENCIAL

El objetivo planteado era el de identificar las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa con relación a la interacción convivencial de los estudiantes del nivel de Educación de Básica Primaria en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

Las percepciones generales sobre el ambiente de convivencia del plantel suelen ser percibidos por la comunidad como íntimamente relacionados a conceptos como indisciplina, falta de atención a clases, agresión interpersonal, agresividad, brusquedad y riesgos diversos para los niños y niñas.

El imaginario institucional derivado de estas percepciones es el de una población infantil caracterizada por tendencias violentas e indisposición para la asimilación de los conocimientos impartidos por los docentes.

No obstante, se reconoce que la percepción y el imaginario dominantes son relativamente excepcionales, puesto que la mayor parte de los niños y niñas no presentan ni expresan tales conductas. Hay una inclinación general a la generalización acerca de que existe un ambiente de convivencia predominante que requiere control constante, llamados de atención permanentes y ejercicio infructuoso de la autoridad docente frente a los brotes disciplinarios. Se teme que la no contención de estos pueda perjudicar al resto de población estudiantil no involucrada con los conflictos, superficiales o profundos, que se presentan en la vida escolar.

La percepción, evidente o no, es también que la causa generatriz de los eventos de conflicto se originan en los hogares y en los factores socioeconómicos problemáticos de la sociedad que afectan a estas familias. El imaginario interno es el mismo dominante a nivel social y sirve de presupuesto explicativo de los problemas convivenciales: falencias económicas, divorcio, maltrato intrafamiliar, drogadicción, abusos sexuales, baja educación de padres y madres, relaciones poco afectivas en familias desestructuradas, descuido a los menores, es permanente explicación del estado anímico y psíquico de los niños, afectando su autoestima y su rendimiento académico.

Siendo asì, se acude a los padres y madres de familia en un sentido paliativo y correctivo de las situaciones conminándoles a la firma de compromisos o a soportar las sanciones de suspensión o, en caso extremo, de expulsión. La interacción convivencial de los padres y madres es correctiva más no preventiva.

Las directivas y docentes se encuentra un tanto apropiados de una percepción menos conflictiva y de un imaginario docente que significa intencionalidad y aceptación de lo que se considera una situación normal dentro y fuera de la institución. El accionar de directivos y profesores consiste en recepción de quejas y casos, discurso sobre valores y ejercicio de la autoridad en decisión de sanciones y penas. En el aula o el patio de recreo el imaginario de los docentes es el del necesario ejercicio de vigilancia y acciones punitivas.

Caireta (2013) ha puesto de presente que en el tercer milenio aún persisten dos visiones del espacio educativo, una que sitúa a la escuela como un espacio de convivencia, donde los niños interactúan y relacionan cada día entre ellos y con los maestros y el personal de la escuela. De todas estas experiencias cotidianas, aprenden indiscutiblemente modelos de relación, organización y ciudadanía. Otra visión sitúa a la escuela como un centro de aprendizaje, donde hay espacio y tiempo educativo en el cual un plan de estudios planificado debe ser enseñado a través de secuencias educativas programadas. La construcción de convivencia envuelve necesariamente las dos.

5.2 LAS ACTITUDES Y COMPROMISOS FRENTE A PRÁCTICAS CONVIVENCIALES

Los centros de enseñanza primaria suelen abordar los conflictos de manera concreta, tan pronto como se produce, pero sin una cultura de educación para la regulación de conflictos. Por lo tanto, dicen Sánchez, et. al. (2011) que resulta útil distinguir entre educar a los alumnos para que intervengan y manejen sus propios conflictos, como medida preventiva, y la intervención en el día a día cuando el conflicto ya ha ocurrido.

Se presentan los resultados de las prácticas convivenciales implementadas con el fin de alcanzar el objetivo de describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria.

Con base en los procesos convivenciales implementados dentro de la institución, se encontraron actitudes positivas de recibo por parte de rector, coordinadores, docentes, padres y madres de familia. Los representantes de estudiantes expresaron igual actitud frente a la preocupación institucional renovada por mantener un ambiente convivencial al interior del plantel.

La actitud prevalente en las relaciones de docentes y estudiantes es la del diálogo. Sin embargo, en esta relación domina el discurso pedagógico por parte del profesor y la aceptación por parte del alumno. Quizá no se produzca lo que sería deseable desde aquello que Ortiz (2015) comenta de la importancia del lenguaje como resultado de convivencia, según Maturana, quien "considera que el lenguaje emerge a partir de las múltiples interacciones que ocurren a partir de las relaciones entre los seres humanos, en las que es esencial la emoción del amor como aceptación del otro como legítimo en esa convivencia cotidiana" (p. 183). En tal sentido podría plantearse que, en tano no haya comunicación plena entre estudiantes y sus pares, no habría de generarse la dicha aceptación del otro y la convivencia con este.

El entorno de compromiso entre directivos, docentes y padres es el de impulsar y mantener un clima de confianza, amistad, solidaridad y respeto que, de toda forma, requiere puntual intervención mediadora en la solución de los conflictos que se producen.

Respecto a los compromisos concretos de padres y madres de familia estos se traducen en una firma del dicho compromiso, lo cual representa un reconocimiento de que algunas causas de los conflictos son generadas al interior de los núcleos familiares. No obstante, es altamente posible que estas acciones se traduzcan en la reiteración de sanciones y castigos dentro de las familias, lo que posiblemente no reduce sino que puede contribuir en algunos casos al incremento de los factores temperamentales de la agresividad observada dentro del plantel educativo. En este punto puede acudirse a lo afirmado por Luhmann (2016), en el sentido de que educar es un proceso en que se configura un espacio de convivencia adulta, en el cual los niños y niñas configuran su ser en un proceso de transformación que depende de la forma de convivencia con los adultos, en el cual viven de forma similar a su biopraxis cotidiana. Es decir, que "la educación es un proceso de autoconfiguración en la convivencia, en el cual, el adulto funge como guía y orientador en determinada circunstancia" (p. 119).

De acuerdo con esto la acción del Comité de Convivencia Escolar, en el cual hay conjugación y consenso de los estamentos adultos de padres, directivos y docentes, con los mismos estudiantes, se convierte en un elemento asociativo y creador de compromisos más

realistas entre los diversos estamentos y que permite un seguimiento a la práctica de mejoras y al análisis de los resultados esperados, asegurando la no repetición de los mismos conflictos.

5.3 RESPECTO AL OBJETIVO DE LOS PROCESOS CONVIVENCIALES GENERADOS SOBRE MEDIACIÓN ESCOLAR

Becerra y Muñoz (2015) llegan a la conclusión de que el mantenimiento o la disminución de la dinámica de la agresión en las escuelas dependen en gran medida de la participación de los estudiantes. El nivel de violencia o de falta de convivencia depende bastante de lo que las personas que son testigos de ella lo hacen cuando tiene lugar. Esto tiene implicaciones muy importantes para intervenir en situaciones de violencia. Existe un tipo de mediación que consistiría en que en lugar de apuntar directamente a detener a los agresores, puede ser más efectivo lograr que los estudiantes y los transeúntes decidan asumir el papel de defensores y, al hacerlo, detener la dinámica de reforzar la agresión.

Gallagher (2010) orienta su análisis de la convivencia a una serie de respuestas que implicaría que las escuelas, ya sean unitarias o separadas, fomenten procesos de interacción entre las comunidades que promueven conexiones intersectoriales. Igualmente a fomentar el desarrollo de planes de estudios que valoren la riqueza y la diversidad, al tiempo que promovieran un sentido de bien común. Relaciona la convivencia educativa con la coexistencia en términos internacionales de una paz necesaria.

Un artículo de Gregóri (2014) destaca la importancia de los factores críticos del clima convivencial de la escuela, dependiente de causas externas e internas de la violencia escolar. Considera el fenómeno como holístico, para llegar a su verdadera comprensión entrando en la perspectiva del mundo de los valores.

Del trabajo acerca de la convivencia escolar como clave en la predicción del bullying, Ortega, et. al (203) sometieron a prueba un modelo hipotético en el cual se concibe al bullying como un constructo explicable en su interacción con componentes de la convivencia escolar, entre los cuales la gestión del profesor en la resolución de conflictos, la conducta disruptiva del estudiante, la participación de este en redes sociales, el apego a normas, las expresiones de indisciplina y la desidia docente. Los resultados destacan la relevancia de las relaciones en el plano vertical y horizontal, es decir el esquema directivo y las relaciones de pares, particularmente la gestión que realizan los docentes y los problemas de disruptividad e indisciplina.

Un sistema educativo que persiga estos objetivos promovería lo mejor de la práctica democrática y fomentaría el diálogo intercultural y reconocería que el logro de esta tarea es un viaje más que un destino.

Elementos a considerar para mejorar la gestión de entornos escolares saludables que promuevan la apreciación, el respeto por todos y el tratamiento adecuado de los demás en la escuela.

En Colombia, según el estudio coordinado por Arce y González (2014), para varios países de Iberoamérica, de acuerdo al programa "Aulas en Paz", llevado a cabo por la Universidad de los Andes y la ONG Convivencia productiva, los ambientes no pacíficos resultan de una práctica de violencia en niños y adolescentes en el contexto escolar, que se genera a través de los aprendizajes sociales. Por ello es necesario promover competencias ciudadanas como herramientas de ruptura con el ciclo de la violencia y construir una cultura de paz. De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional en Colombia (MEN), asume el concepto de convivencia escolar teniendo en cuenta dos dimensiones de circunstancias que afectan al país y de la responsabilidad que tiene la escuela en la formación de ciudadanos

En el presente aparte se describen los resultados de la realización de los procesos convivenciales planteados. Se buscó referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de Educación Básica Primaria.

El primero de los procesos convivenciales se basó en la constitución del Comité de Convivencia Escolar. Se encontró plena disposición de los estamentos del plantel representados en el Rector, los coordinadores y docentes, al igual que en padres de familia y estudiantes.

El segundo de los procesos convivenciales generados consistió en la realización de sucesivas reuniones del Comité de Convivencia Escolar durante cerca de un año, entre mayo de 2016 y febrero de 2017. Cabe resaltar que este Comité quedó establecido y continúa su funcionamiento bajo las mismas directrices.

El tercero de los procesos convivenciales consiste en haber dado la relevancia debida al Manual de Convivencia como eje normativo del proceso de interrelacionamiento entre directivas, docentes, padres y estudiantes.

El cuarto proceso para la convivencia institucional consistió en determinar que las situaciones tipo I y II, además de los posibles casos catalogables como situación tipo III, deberán tener como instancia primaria el seno del Comité de Convivencia Escolar.

El quinto proceso convivencial ha sido la institución de aportes al interior del Comité de Convivencia Escolar consistentes en documentos de interés general en el tema selectos por las personas que compone este comité. Ello permite la profundización en el conocimiento de la importancia de los elementos convivenciales para establecer y mantener el ambiente convivencial al interior de la institución.

El sexto proceso convivencial consiste en la constante divulgación del Manual de Convivencia para proveer este documento de la vivencia necesaria para que los diferentes estamentos del plantel lo utilicen como referente de la prevención y solución de los conflictos internos.

El séptimo proceso convivencial resulta de la suma de logros alcanzados por el trabajo del Comité en la solución de problemas conflictuales a los cuales se les hizo debate interno, solución plural u consensuada y ejemplo de no repetición de este tipo de situaciones.

Finamente, la tesis central conclusiva es de índole multidimensional en cuanto se debe adoptar la concepción sistémica social del problema, adaptando no solo las normas formales de construcción de comité y manual de convivencia sino instituyéndoles en la perspectiva de la inclusión de las voces de pares y familiares en la solución de los conflictos. No debe apuntarse a los agresores como es de uso generalizado, pues ello refuerza la agresión, sino apoyarse en los pares y familiares como críticos y mediadores en la búsqueda de detener la dinámica de la agresión y fomentar la no repetición. Esta tesis tiene un matiz inclusivo de trascendente importancia en el necesario cambio de valores a la manera de cimentación de un "currículo oculto" de aprendizaje de la aceptación de las diferencias, de comprensión del otro, de solidaridad e inclusión, de negociación de las diferencias conflictuales, de una práctica democrática que con enfoque holístico adecúe las acciones interinstitucionales y locales a los escenarios nacionales de constitución de una paz estable y duradera.

REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Abarca, O. G. M. (2014). Los docentes como constructores de paz. Revista Ra Ximhai, vol. 10, núm. 2, México: Universidad Autónoma Indígena de México, p. 367.

Aguirre, A. (2005). La Mediación Escolar, una estrategia para abordar el conflicto. Barcelona: Grao.

Alcázar, J., et. Al (2003) Imaginarios en las instituciones educativas. Asociación Anillo de Matemáticas, AMA. Recuperado de: http://www.scm.org.co/aplicaciones/lema/imaginarios.htm

Almirall, J.; Checa, P. y Grau, A. (2005). La Mediación como metodología de Resolución de Conflicto. Aula Interactiva.

Álvarez, E.; Álvarez, M.; Castro, P.; Campo, M.; González, C. (2016) Teachers' perception of disruptive behaviour in the classrooms Psicothema, vol. 28, núm. 2, pp. 174-180

Arce, C. y González, J. (2014) Convivencia en los centros educación básica y media en Colombia. En: Gairín, J. y Barrera-Corominas, A. (Coord) (2014) La convivencia… cap. 4, pp. 59-69

Arnaiz Sánchez, P. (2004). La Educación Inclusiva: Dilemas y Desafios. (U. d. Murcia, Ed.) Educación Desarrollo y Diversidad, 7.

Bandura, Albert (1987) Teoría del aprendizaje social. Espas, 180p.

Becerra, S. y Muñoz, F. (2015) School Violence and School Coexistence Management: Unresolved Challenges. Procedia - Social and Behavioral Sciences, Volume 190, 21 May 2015, pp. 156-163

Budjac, B. (2011). Técnicas de negociación y resolución de conflictos. México: Pearson Educación.

Caballero. M. (2010) Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas Revista de Paz y Conflictos, núm. 3, pp. 154-169 Universidad de Granada Granada, España.

Caireta, M. (2013) Peace and Coexistence Education in School Settings: A Teacher Training Perspective. Documento pdf, 78p. Recuperado de. http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/informe.pdf

Camps, V. (1998). cepalgeciraslalinea.es. Recuperado (24 de octubre de 2015) de: http://www.cepalgeciraslalinea.es/joomla/attachments/article/744/convives_10_junio_2015.pdf

Catzoli - Robles, L. (2016) Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, pp. 433-444

CCB (2007) Programa para la Gestión del Conflicto Escolar-Hermes. Cámara de Comercio de Bogotá.

Cerda, H. (2011). Los elementos de la Investigación: Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Bogotá: Investigar Magisterio, 521p.

Cerezo Ramírez, F. (2006). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.

Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Taurus, Pirsa ediciones, Uniandes Ediciones.

Chaux, E. L. (2004). Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las aulas académicas. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de http://www.educadem.oas.org/espanol/contenidos/de_los_estandares_aula.pdf: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

COE. Council of Europe (2011) High-level expert meeting, "Tackling violence in schools". Oslo: Council of Europe Publishing. Documento pdf., 138p.

Colombo, G. (2011) Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar Revista Argentina de Sociología, Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina, vol. 8-9, núm. 15-16, pp. 81-104

Cook, C.R., Williams, K.R., Guerra, N.G., Kim, T.A., y Sadek, S. (2010). Predictors of Bullying and Victimization in Childhood and Adolescence: A Meta-analytic Investigation. School Psychology Quarterly, 25(2), pp. 65–83.

Correa, C. (2009). Currículo, Inclusividad y Cultura de la Certificación. Barranquilla: La Mancha del Quijote.

Da Costa, R. (2003). Aprendizaje de la convivencia (3a. ed.). México: McGraw Hill.

Decreto 1965 (2013, septiembre 11) Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: UNESCO.

Díaz-Aguado, M.J., & Martínez, R. (2013). Peer bullying and disruptioncoercion escalations in student-teacher relationship. Psicothema, 25(2), pp. 206-213.

Díaz-Aguado, María J. (2010) Estudio Estatal sobre Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria. Comisión Permanente del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Dunlap, G., Wilson, K., Strain, P., & Lee, J. (2013). Prevent-teach-reinforce for young children: The early childhood model of individualized positive behavior support. Baltimore: Paul. H. Brookes.

Estévez, E., Murgui, S., y Musitu, G. (2008). Psychosocial adjustment in aggressors, pure victims and aggressive victims at school. European Journal of Education and Psychology, 1(2), pp. 29-39.

Fenstermache, R. G. (1989). La investigación de la enseñanza: Enfoques, teorías y Métodos. Capítulo 3, “Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza”, México: Paidós.

Foucault, M. (1999). La Microfísica del Poder. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

Gallagher, T. (2010) Coexistence International at Brandeis University Complementary Approaches to Coexistence Work Key Issues in Coexistence and Education January. Recovered at: http://www.qub.ac.uk/home/Research/GRI/mitchell-institute/FileStore/Filetoupload,756523,en.pdf

Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. Peace and confl ict, development and civilization. Oslo: IPRI. Versión español 2003: Paz Por Medios Pacíficos. Paz y Conflicto, Desarrollo y Civilización. Bakeaz. Centro de Documentación y Estudios para la Paz, Colección Red Gernika, 354 p.

García Raga, L. (2007). La convivencia como recurso educativo hacia el diseño de un plan de convivencia para los centros docentes de la comunidad valenciana. Universidad de Valencia. Valencia: Artes gráficas, U. Valencia.

Gini, G., y Pozzoli, T. (2009). Association Between Bullying and Psychosomatic Problems: A Meta-analysis. Pediatrics, 26(1), pp. 1-9

Gregòri, S. P. I. (2014). Types of Factors in Educational Peaceful-Coexistence.American Journal of Educational Research, 2(2), pp. 84-96.

Gairín, J. y Barrera-Corominas, A. (Coord) (2014) La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica UAB – Universidad Autónoma de Barcelona, diciembre.

Guetta, S. (2016) Education for a Culture of Peace and Co-Existence. Studi sulla formazione, pp. 133-141

Gutiérrez-Méndez, D.; Pérez-Archundia, E. (2015) Estrategias para generar la convivencia escolar. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 63-81 Universidad Autónoma Indígena de México.

Habermas, J. (1985). La lógica de las ciencias sociales. Madrid: Editorial Tecno.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación. McGraw Hill, México.

Herrera, M.; Pinilla, A. e Infante, R. (2001) Conflicto educativo y cultura política en Colombia. Revista Nómadas, No. 15, pp. 40-49

Humanium. (2015). Humanium. Juntos por los derechos del niño. Recuperado el 20 de octubre de 2015, de Humnium.org: http://www.humanium.org/es/definicion/

Ivich, I. (1999). Lev Semionovich Vygotsky. Perspectivas. Revista trimestral de educación comparada. XXIV, (3), pp. 773-799. www.imetyd.org.mx. Recuperado el 30 de abril de 2016, de http://www.imetyd.org.mx/archivos/diplomado2011/articulos/vygotskys.pdf

Jackson, Phillip (1992). La vida en las aulas. Madrid: Morata.

Johnson, D.; Johnson, R. y Holubec, E. (1999) El aprendizaje cooperativo en el aula Editorial Paidós SAICF, Buenos Aires

Joseph, J. (2016) An experimental analysis of prevent teach reinforce for families (ptr-f): effects on challenging behaviors, appropriate behaviors, and social validity. A thesis submitted to the Faculty of the Graduate School of the University of Colorado in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy Education and Human Development. Documento pdf, 144p.

Jurgen, H. (1987). http://files.filosofia-liceodesantalibrada. Recuperado de: http://files.filosofia-liceodesantalibrada.webnode.com.co/200000049-ce1ccd00ed/J%C3%BCrgen%20Habermas.docx.

Lanni, N. (2003). La convivencia escolar: Una tarea necesaria, posible y compleja. Monografías virtuales, Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. No. 2, agosto-septiembre de 2003. Recuperado de: http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm#1

Ley 1620 (2013, marzo 15) Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Luhmann, Niklas (2016) Teoría emergente de los sistemas socialesEdiciones Ediberum. Documento pdf, 216p.

Madrid, Y., y Lugo, E. (2008). Sistema de Convivencia en la Consolidación de Valores. Caracas, Venezuela.

Magendzo, A. (1991). Currículo y Cultura en América Latina. Santiago de Chile: PIIE. Recuperado el 2015

Magendzo, A. (2006). Educación en Derechos Humanos, un desafío para los docentes de hoy. Santiago, Chile: LOM.

Marroquin, H. (2005). personarte.com. Recuperado el 25 de octubre de 2015, de http://www.personarte.com/generosidad.htm

Martínez Miguelez, M. (2002). Paradigmas Emergentes y Ciencias de Complejidad. Obtenido de produccioncientificaluz.org

Martínez, M. M. (1991). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Caracas: Texto s.r.l.

Martínez, M. M. (2001). Aprendizaje, convivencia y pluralismo. En: La convivencia en los centros escolares como factor de calidad, pp. 59-74. Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas. Conclusiones, Santiago de Compostela.

Mateos Blanco, T. (2009) La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de las experiencias de los alumnos. Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla Cuestiones Pedagógicas, No. 19, pp 285-300

Maturana, H. (2002). El Sentido de lo Humano. España: Dolmen. S.A.

Maturana, H. (2008). Emociones y Lenguaje en la educación y Política (Décima ed.). Dolmen.

Maturana, H., y Varela, F. (1992). El árbol del conocimiento: las raíces biológicas de Entendimiento humano. Boston: Rev.

Miller, Alice (1985) Por tu propio bien: raices de la violencia en la educacion del niño, Barcelona: TusQuets-

Murcia, N., y Jaramillo, L. (2008). Investigación Cualitativa: "La Complementariedad". Armenia, Colombia: Kinesis.

OECD (2014). New Insights from TALIS 2013. Teaching and Learning in Primary and Upper Secondary Education. Paris: OECD Publishing

OECD (2015). Teaching in Focus Improving School Climate and Students' Opportunities to Learn. Accessed 27 June. Recovered at: http://www.oecdilibrary.org/

Onetto, F. (2003). Monografías virtuales. OEI. Recuperado el 25 de octubre de 2015, de http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion01.htm

Orpinas, P., & Home, A. (2006). Bullying prevention: creating a positive school climate and developing social competence. American Psychological Association, Washington, DC.

Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. (2013) La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2), pp. 91-102.

Ortega, C. (2016) Para qué un aprendizaje contextualizado y coherente en la escuela. Revista Praxis, vol. 12, enero-diciembre, pp. 135-144

Ortiz, A. (2009). Aprendizaje y comportamiento basado en el funcionamiento del cerebro humano. Barranquilla: Litoral.

Ortiz, A. (2013 a) Pedagogía del amor y la felicidad. Ediciones de la U, Bogotà. Documento pdf, 105p.

Ortiz, A. (2013). Cómo investigar en las ciencias humanas y sociales: Modelos Epistémicos, paradigmas Epistemológicos, enfoques, metodologías y métodos de investigación. Bogotá, Colombia.

Ortiz, A. (2015) La concepción de Maturana acerca de la conducta y el lenguaje humano. Revista CES Psicología, Volumen 8 Número 2 Julio-Diciembre, pp. 182-199.

Ortiz, A. (2016) Humberto Maturana. Nuevos Paradigmas en el Siglo XXI Psicología, Educación y Ciencia. Ediberium.

Ortiz, A. (2017 a) Decolonizar la educación. Editorial Académica Española, documento pdf, 277p.

Ortiz, A. y Salcedo, M. (2014) Pensamiento Configuracional. Colombia, editorial Redipe, documento pdf, 201p.

Ortiz, A. y Salcedo, M. (2017) Currículo, cómo preparar clases de excelencia. Ediciones de la U, Bogotá-México, documento pdf., 132 p.

Ortuño M. E. (2014). La mediación: Impacto de un programa preventivo de sensibilización, en IES de la Región de Murcia. Tesis Doctoral, Murcia, España.

Pérez, C., Vásquez, V. y López, I. (2012) Autonomía y responsabilidad como valores clave para la elaboración de normas de convivencia en la ESO, Teoría de la Educaciòn en la Sociedad de la Información, TESI, 13(2), pp. 299-323

PrevNet. (2013). Peers and bullying. Recuperado de: http://www.prevnet.ca/sites/prevnet.ca/files/fact-sheet/PREVNet-SAMHSA-Factsheet-Peers-and-Bullying.pdf

Pujolás, P. (2010). Octaedro.com. Recuperado (31 de octubre de 2015) de http://www.octaedro.com/downloadf.asp?m=10062.pdf

Ramírez - Carmona, L. y Ríos - Cepeda, V. y Guevara - Araiza, A. (2016) Desafíos educativos para la convivencia escolar Ra Ximhai, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, pp. 51-69 Universidad Autónoma Indígena de México

Redorta, J. (2004). Como Analizar Los Conflictos: La tipología de los conflictos como herramienta de mediación. Barcelona, España: Paidós.

Rentería, F. y. Ramírez (2009). Tesis Doctoral Diseño de una Estrategia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Revilla, J.; Domínguez, R.; Ferreira, L. y Fernández, C. (2011) Representaciones imaginarias de la interacción y violencia en la escuela. Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social, Vol. 11, No. 3, pp. 51-78

Rodríguez-Barbero Torres, M. (2016) Percepción y atribución causal sobre el bullying y sus efectos emocionales en escolares de primaria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 189p. Recuperado de: http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13196/2016000001243.pdf?sequence=1. Publicado en: Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica, 27(1), pp.158-185.

Sánchez, S., Gallardo, M. y Ortiz, M. (2011) The evaluation of school coexistence in contexts of cultural diversity. Exedra, Special issue, pp. 33-50

Schlemmer, E.; Backes, L. y La Rocca, F. (2016) L'Espace de coexistence hybride, multimodal, pervasif et ubiquitaire: le quotidien de l'éducation à la citoyenneté Educação Unisinos, vol. 20, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 299-308 Universidade do Vale do Rio dos Sinos São Leopoldo, Brasil.

Sierra, L. M., Herrera P, L., y Gámez, F. (1999). Caracterización de un sistema de convivencia Escolar. Santa Marta. Especialización en Administración de la Educación, Universidad de San Buenaventura de Medellín.

Smith, P., Ananiadou, K., y Cowie, H. (2003). Interventions to Reduce School Bullying. In Review, 48(9), pp. 591-599.

Smith, P.K., y Brain, P. (2000). Bullying in Schools: Lessons From Two Decades of Research. Aggressive Behavior, 26(1), pp. 1–9.

Soriano, E. (2007). Educación para la convivencia intercultural. Madrid, España: La Muralla.

Toro, D., y Parra, D. (2010). Fundamentos Epistemológicos de la Investigación. Medellín: U. EAFIT.

Torrejo, J. (2006). Convivencia y disciplina en centros escolares: de la resolución de conflictos al aprendizaje de la democracia. Alianza.

Torres, T. (2011). Tratamiento educativo de la violencia en la educación infantil. Hipótesis Doctoral, Universidad Complutense, Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Educación, Madrid.

Twemlow, S., Fonagy, P., & Sacco, F. (2004). The role of the bystander in the social architecture of bullying and violence in schools and communities. Annal New York Academic of Science, 1036, pp. 215-232.

UNESCO (2014). UNESCO education strategy 2014-2021. Paris: UNESCO. Documento pdf, 63p.

Unimadalens (2017) Información General del Doctorado en Ciencias de la Educación 2018. Recuperado de: http://postgrados.unimagdalena.edu.co/oferta/doctorados/educacion/

Uranga, M. (1998). Mediación negociación y habilidades para el conflicto escolar. En Casa. Barcelona, España: Grao.

Vesa, N., Tiina, K., Peitso, S., & Savolainen, H. (2015). Reducing disruptive behaviours and improving learning climates with class-wide positive behaviour support in middle schools. European Journal of Special Needs Education, 30(2), 274-285

Vigotsky, L. (1998). Las Raíces genéticas del pensamiento y el lenguaje (Segunda ed.). La Habana. Cuba: Pueblo y Educación. En: Obras escogidas Tomo II. Pensamiento y Lenguaje.

Way, S. M. (2011). School discipline and disruptive behaviour: The moderating effects of students perceptions. Sociological Quarterly, 52(3), pp. 345-375.

Yudkin, S. A. (2014). Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de esperanza y acción compartida, en Revista Ra Ximhai, Enero - Juni, núm 2, México.

ANEXOS

Anexo 1. Resumen de técnicas e instrumentos de la investigación.

INTENCIONES INVESTIGATIVAS	MÉTODO	TÉCNICAS			
		OBSERVACIÓN PARTICIPARTE	ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	GRUPO DE DISCUSIÓN	ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
Identificar las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes del nivel de educación básica primaria en los diferentes espacios escolares donde interactúan	Etnografía	Se hará observación de 8 Clases (4 clases a cada docente). A estudiantes en los diferentes espacios escolares.	Se aplicará a 2 Docentes -Coordinador -Rector	Un grupo de discusión con niños de cada sede (2 grupos de 10 niños y niñas cada uno, escogidos al azar)	P.E.I Modelo Pedagógico 2 Planes de área s

Fuente: elaboración propia

Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria.	**Se hará observación de 8 Clases (4 clases a cada docente.** **-A los estudiantes en los diferentes espacios escolares**	**-Se aplicará a 2 Docentes** **- Coordinador** **-Rector**	**Un grupo de discusión con niños de cada sede** **(2 grupos de 10 niños y niñas cada uno, escogidos al azar).** **-Un grupo de discusión con padres de familia de cada sede (2 grupos de 10 padres o madres cada uno de los niños escogidos.**	**P.E.I** **Modelo Pedagógico** **2 Planes de áreas**
Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria.	Se hará observación de 8 Clases (4 clases a cada docente. -A los estudiantes en los diferentes espacios escolares.	Se aplicará a 2 Docentes -Coordinadores -Rector	Un grupo de discusión con niños de cada sede (2 grupos de 10 niños y niñas cada uno, escogidos al azar). -Un grupo de discusión con padres de familia de cada sede (2 grupos de 10 padres o madres cada uno de los niños escogidos)	P.E.I Manual de Convivencia Actas de comités de convivencia e informes de la orientadora.

Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Guía de observación de clases a docentes y a los estudiantes en actividades en diferentes espacios escolares

Objetivos:

-Identificar por medio de un mapeo referenciado las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

ASPECTOS A OBSERVAR:

-Relaciones entre los estudiantes dentro y fuera del aula de clases

-Calidad de las relaciones entre los niños y niñas en el aula de clase

-Tipos de relaciones entre compañeros y compañeras.

-Comportamientos violentos o agresivos

-Principales causas que generan los comportamientos agresivos

-Agresiones más frecuentes

-Lugares donde se presentan con más frecuencias los conflictos.

-Actitudes frente a los conflictos

-Maneras de resolver los conflictos.

-Transversalidad de la mediación escolar inclusiva

-Aplicación del Manual de Convivencia.

-Causa principal de las actitudes y comportamientos antisociales de los problemas de convivencia

ANECDOTARIO

Anexo 3. Guía para la entrevista en profundidad

Objetivos:

-Identificar por medio de un mapeo referenciado las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

Preguntas:

1. ¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución? (Alumno-alumno, alumno-maestro, maestro-maestro)
2. ¿Participa usted en la elaboración del manual de convivencia de la institución? ¿de qué manera?
3. ¿De qué manera se gestionan y resuelven los conflictos en la institución? ¿Qué hacen los directivos docentes, rector, coordinador y usted como docente?
4. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes? (ya sea en el aula de clases, patio, sala de informática y otros espacios escolares)
5. ¿Considera usted que el clima institucional que se da en la sede favorece la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa?
6. ¿Cuál es la actitud que asume el directivo docente (rector, coordinador) ante los conflictos que se generan entre los estudiantes? ¿Qué hace usted para mejorar las relaciones entre ellos?
7. ¿Qué mecanismos de intervención se utilizan para favorecer un clima de convivencia pacífica entre los estudiantes? (mediación escolar basado en el diálogo, negación , otros)

Gracias por su participación.

CONSENTIMIENTO INFORMADO (entrevistas)

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación *"xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx", dirigido por el Prof……., académico del Depto dexxxxxxxxxxxxxxxde la Universidad del Magdalena.* El objetivo de esta investigación es xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación, también se entregará xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ud. puede negarse a participar en cualquier momento, lo cual no la perjudicará ni tendrá consecuencias para Usted, tampoco le afectará en física ni emocionalmente. El retirarse del estudio no le representará ningún xxxxxxxxxxxxxxxxx

Una vez concluida la investigación Usted tendrá derecho a conocer los resultados, los que recibirá……..Los resultados del estudio serán utilizados con fines científicos, divulgación en …. , creación de ……

Su colaboración en esta investigación es muy importante pues permitirá hacer más eficientes y efectivas las actividades xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación puede contactar a los investigadores responsables de este estudio, Prof……., xxxxxxx

Si durante la investigación Usted algún, comentarios o preocupaciones relacionadas con la conducción de la investigación o preguntas sobre sus derechos al participar en el estudio, puede dirigirse al Presidente del Comité Ético Científico, de la Universidad del Magdalena.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjunta a la brevedad.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Fabian monog antepro

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmo la autorización.

Anexo 4. Guía del grupo de discusión con estudiantes

Objetivos:

-Identificar las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

Preguntas:

1. Cómo son las relaciones interpersonales entre sus compañeros y compañeras en la institución

2. Cuándo se va a elaborar el manual de convivencia se llama para que participe su ayudes en los que se debe escribir allí en el relacionado con la forma de solucionar los conflictos para mejorar la convivencia la institución ¿De qué manera?

3. ¿Cuándo hay conflictos con tus compañeros y compañeras de qué manera los profesores el coordinador el rector intervienen para que lo soluciones?

4. Consideras que el ambiente de relaciones que Qué institución ayuda a que la convivencia escolar sea buena entre los miembros de la comunidad educativa en la institución.

5. Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la institución.

ANECDOTARIO:

_____

_____

_____

Anexo 5. Guía de grupo de discusión con padres de familia

Objetivos:

-Identificar las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación al comportamiento humano y la interacción convivencial de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

Preguntas:

1. ¿Cómo consideran ustedes que se dan las relaciones interpersonales entre los estudiantes, entre los estudiantes y los profesores, entre los profesores con los padres de familia en la institución?

2. ¿Cuándo se elabora en la institución los manuales de convivencia los llaman o los citan para que manifiesten sus opiniones sobre aspectos relacionados con la convivencia escolar y los conflictos? ¿Como participan?

3. ¿De qué manera se gestionan y resuelven los conflictos en la Institución educativa por parte de los Docentes y Directivos Docentes?

4. ¿De qué manera considera usted que el clima Institucional favorece la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución?

5. ¿Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la Institución?

6. ¿Dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes de la Institución llevan de forma transversal actividades en el área de convivencia o ética y desarrollo humano?

ANECDOTARIO:

_____
_____
_____
_____
_____

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES

Estimado Sr. Sra.

Su hijo/a ha sido invitado a participar en la investigación titulada "XXXXXXXXXXXXXXXX", presentado al Concurso/tesis xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, , dirigido por la Prof. xxxxxxxxxxx, académico del Departamento xxxxxxxx de la Universidad del Magdalena.

Este es un formulario de consentimiento informado cuyo objetivo es entregar toda la información necesaria para que Ud. decida si desea o no participar en esta investigación. El Prof. /Dr/a, Sr…….. hablará con usted acerca de esta información y usted es libre de hacer preguntas en cualquier momento. Si usted está de acuerdo en que su hijo/a participe, se le pedirá que firme este formulario de consentimiento y se le dará una copia para que la guarde.

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en este estudio, porque …….

El propósito de este estudio es diseñar …….

Este estudio permitirá identificar …….

La participación de su hijo/a es voluntaria, consistirá en……... Se le pedirá que…….. , la actividad tendrá una durará…….., se realizará en …….

El que Ud. decida que su hijo/a participe de este estudio no conlleva riesgos para su salud ni su persona debido a que ……..

Si Usted no desea que su que su hijo/a participe no implicará sanción. Además su hijo/a tiene el derecho a negarse a responder a preguntas concretas, también puede optar por retirarse de este estudio en cualquier momento y la información que hemos recogido será descartada del estudio y eliminada.

La participación de su hijo/a es totalmente confidencial, ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador Responsable.

Su hijo/a no o se beneficiará de participar en este estudio, sin embargo, la información que pueda obtenerse a partir de su participación será de utilidad para ……..

El participar en este estudio no tiene costos para su hijo/a y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación, también se entregará al Director de xxxxxx

Los resultados del estudio serán utilizados con fines científicos, divulgación en …. , creación de ……

Una vez finalizada la investigación Usted podrá conocer los resultados/copia electrónica/ un resumen,,,. La información será almacenada en ……..y quedará bajo el resguardo del……..

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación de su hijo/a en el estudio puede contactar a los investigadores responsables de este estudio, Prof……., quien trabajan en el Depto de …… la Universidad del Magdalena, celular contacto: ……., correo electrónico,,,,,,,,, especificar lugar…….

Si durante la investigación Usted algún, comentarios o preocupaciones relacionadas con la conducción de la investigación o preguntas sobre sus derechos al participar en el estudio, puede dirigirse al Presidente del Comité Ético Científico, de la Universidad del Magdalena.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente la participación de mi hijo/a en este estudio, firmo la autorización.

Anexo 6. Notas de campo: observación

OBSERVACIONES EN EL AULA

-Relacione de los estudiantes dentro del aula.

-En su mayoría los niños tienen buenas relaciones

+Los niños en un número significativo permanecen fuera del puesto.

+Hay dos o tres niños que quitan los lápices y cuadernos a los compañeros.

+Se agreden entre ellos

+La docente debe estar permanentemente mandándolos a sentar para que atiendan las explicaciones de las clases

+Agresiones entre los niños como, pegarle al compañero, quitarle los materiales de trabajo.

+Lugares de conflictos, principalmente en el aula de clase y patio de recreo.

+Los niños permanecen rodando los pupitres ocasionando ruido constante y desconcentración a los compañeros.

+Se salen (4-5) estudiantes, constantemente del salón a formar desordenes en el pasillo y baños.

+La docente debe dejar solo al resto de niños para salir corriendo a buscar a los que salen

+Causas del comportamiento agresivo: Desatención de la docente y poco control del grupo.

+Falta de ocupación del tiempo libre

+Falta de estrategias pedagógicas (grupales)

+Realizar actividades que les permitan integrarse más en grupo y trabajar en ello

+La docente se muestra ansiosa, desesperada, grita a los niños

+Constantemente ponen quejas a los padres de los niños, a la coordinadora

+En ocasiones la profesora del curso del lado le da charla a los niños sobre el comportamiento que hay que tener en el colegio

+Los niños no tienen un a cultura de estudio en casa que favorezca su desempeño y campamiento en el colegio

+Los niños utilizan mucho el juego de mano, por lo que terminan agrediéndose uno con otros

+La profesora tiene problemas auditivos lo que no le permite escuchar adecuadamente, cuando los niños le dan queja de sus compañeros y ella no los atiende, lo que hace que los niños peguen para defenderse

+La profesora se sienta en su pupitre a colocar tareas y no vigila lo que hacen los niños lo que genera que estos busquen solucionar sus problemas a golpes

+En ocasiones la coordinadora habla con los niños que generan conflicto en el aula y con los padres para tratar de solucionar la problemática, firmando acuerdos pero esto no serte ningún efecto, púes el niños sigue igual

+Se hace suspensión de 2 o 3 días para los niños que cometen las agresiones

+Los estudiantes buscan solucionar los conflictos agrediendo a sus compañeros, con puños, patadas etc.

+Igualmente se observa que algunos niños tomar los cuadernos y útiles de sus compañeros y no lo devuelven.

En el patio

+Los estudiantes juegan bruscamente

+No permiten que otros compañeros hagan uso de columpio y resbaladero

+Cuando juegan con el balón, este es tirada con fuerza al rostro de los compañeros

+Lanzan al compañero al suelo y tres y cuatro niños lo agreden

+Utilizan juegos bruscos con puños y patadas

+Cuidan muy poco los elementos con que juegan en el patio

+Constantemente la docente les llama la atención, dialoga con ellos acerca del comportamiento que tienen

+Un número considerable de niños del grado 2º se relacionan bien entre ellos, pero frecuentemente son molestados por lo que se comportan mal haciendo que la profesora termine con el recreo antes del tiempo estipulado

+Los alumnos de quinto grado igualmente, ocasionan indisciplina. Los niños al igual que los niños frecuentemente tienen una mala convivencia

+La profesora de ellos cotidianamente tiene charlas para tratar de mejorar sus relaciones. Es así como a través del dialogo ella ha logrado resolver situaciones de conflictos entre los estudiantes

+Durante lo observado también se evidencia que algunas niñas tienen comportamientos pocos femeninos y utilizan palabras groseras para dirigirse a los compañeros lo que generaba llamado de atención por parte de la docente quién resalta

el valor del respeto como uno de los aspectos importantes para llevar una buena convivencia en el aula.

En el aula informática

Los niños del grado segundo cuando va a entrar al aula de informática en su gran mayoría cumplan con los requerimientos estipulados para permanecer allí algunos pocos presentan mal comportamiento molestan a los compañeros interrumpen a la docente en la clase se levantan de sus puestos loq ocasiona que la docente constantemente interrumpa su clase teniendo que llamarle la atención y hablarle sobre la importancia de tener un buen comportamiento en clase y sobre todo el respeto que debe existir entre todos los compañeros.

Con el grupo de estudiantes de quinto grado se presenta una situación similar los estudiantes muestran poco respeto por otros compañeros y los molestan constantemente en clase la docente interviene para mejorar la situación y poder terminar la clase.

Antes de iniciar la clase la docente recuerda los estudiantes las normas de comportamiento que se deben tener en el aula destacando el valor de respeto y el diálogo para cualquier situación de conflicto entre ellos

A pesar de llamado constante atención algunas estudiantes siguen durante toda la clase molestando al compañero

En las diferentes clases observadas la docente tiene una relación con los estudiantes utiliza el diálogo como vía para solucionar algunas diferencias que se presentan entre los estudiantes motivar a los niños para que entre sí pidan disculpas para arreglar las diferencias o conflictos.

En términos generales se puede evidenciar que la docente utiliza con frecuencia el diálogo y la mediación entre ellos mismos para mejorar el clima escolar el aula de clase y en otros espacios dónde deben permanecer los estudiantes en la institución.

También utiliza de trabajo en grupo con mucha frecuencia lo que ha permitido que se den unas mayores relaciones entre ellos ya que se brindan ayuda el trabajo en equipo logrando de esa forma que todos los estudiantes se acepten y acepten el resto de compañeros con sus limitaciones o ventajas ya que han incluido de buena manera a niños con problemas físicos y retardos.

Anexo 7. Notas de campo: entrevista Rector

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A RECTOR

Preguntas:

1. ¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución? (Alumnos-Alumnos. Alumnos-Maestros. Maestros – Maestros)

R/: Considero que a pesar de las diferencias que pueden existir entre los docentes de acuerdo al temperamento de cada uno, las relaciones que se dan entre ellos son buenas, llenas de confianza, amistad, solidaridad y respeto. Cuando hay algún conflicto, recurren al diálogo y siempre se solucionan los inconvenientes, muy pocas veces se requiere de mi intervención para su solución. Siempre se colaboran unos a otros. Aunque como en todo grupo no dejan de haber algunos desacuerdos normales de las relaciones siempre se solucionan pacíficamente a través del diálogo. Todos mantenemos buenas relaciones y estas están basadas principalmente en el diálogo y el respeto mutuo.

En cuanto a la relación entre los estudiantes por su misma condición difícil que viven en sus casas, (drogadicción, desempleo, promiscuidad etc.), algunos niños con frecuencias muestran comportamientos agresivos hacía sus compañeros (les pegan, rompen sus cuadernos, cogen sus lápices, borradores, sacapuntas), pero que no pasan a mayores ya que después de tener una charla con ellos sobre la falta cometida éstos vuelven a seguir normalmente con sus relaciones en el aula y en la institución en general.

En la relación alumno maestro, considero que es buena ya que el maestro brinda siempre a sus alumnos la oportunidad de diálogo, les da confianza y amistad para que puedan expresar sus inquietudes y problemáticas. Algunos niños por su timidez se acercan poco a conversar con el maestro. El maestro siempre está presto a colaborarle en lo que requiera el estudiante.

2. ¿Participa Usted en la elaboración del manual de convivencia de la Institución? ¿De qué manera?

R/: Si participo, ya que como rector me debo involucrar en todos estos procesos. Se organizan mesas o grupos de trabajo en donde se trabajan los diferentes aspectos que va a establecerse en el manual de convivencia y que serán aplicados durante el período académico a los miembros de nuestra comunidad.

3. Como Directivo Docente ¿de qué manera gestiona y resuelve los conflictos en la Institución educativa?

R/: Gracias a Dios en la Institución no se han presentado problemáticas graves entre los miembros de la comunidad escolar. En las sedes se presentan situaciones de conflictos entre los estudiantes que son atendidos inicialmente por la docente del grupo en el aula de clases, la cual les hace llamados de atención con charlas en donde se resaltan los valores

como el respeto, la tolerancia, el diálogo como vía para solucionar los conflictos que se nos presentan.

La coordinadora interviene cuando los conflictos se presentan de manera reiterada, también dialogando con los niños y haciéndoles llamados a los padres de familia para que le presten más atención al comportamiento que están presentando sus hijos y que está afectando la convivencia de los niños y el normal desarrollo de las actividades dentro y fuera del aula de clase (Pegan a sus compañeros, le rompen los cuadernos, le cogen los lápices etc.).

A los padres de familia se les hace firmar un compromiso en donde se comprometen a orientar a los niños para que mejoren su comportamiento en el colegio. Todo ello dando cumplimiento a lo establecido en el manual de convivencia.

4.- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de la básica primaria? (en el aula de clase, patio, sala de informática y otros espacios escolares)

R/: Los conflictos que más se presentan entre los estudiantes de la básica primaria es la falta de respeto hacia los compañeros cuando les rompen los cuadernos, les cogen sus útiles, se ponen apodos, se hacen bromas pesadas, tornándose esto en peleas dentro del salón de clase, en el patio, o en cualquier sitio de la institución, lo que genera que constantemente se les está llamando la atención por parte de la docente de grupo. Sin embargo, esto hasta el momento no ha generado grandes problemáticas entre los estudiantes ya que después de una charla o diálogo que se tiene con ellos todo vuelve a estar bien entre ellos siguiendo sus relaciones de buenas maneras y reconociendo que no hicieron bien.

Entre los docentes se generan en ocasiones conflictos por falta de tolerancia de algunos, que solo quieren que las opiniones de ellos sean las escuchadas, pero esto es solo en algunas ocasiones, ya que normalmente las relaciones son buenas, hay compañerismo entre ellos, se apoyan mutuamente y se colaboran permanentemente.

5. ¿Considera Usted que el clima Institucional que se da en la sede favorece la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución?

R/: En cuanto a las relaciones interpersonales a pesar de algunos inconvenientes que se puedan presentar entre los estudiantes y docente-docente diría que si favorece un clima de convivencia escolar bueno. Los conflictos cuando los hay se manejan utilizando especialmente el diálogo y el respeto mutuo.

Lo que podría considerar que a veces genera un poco de inconformidad son los pocos espacios apropiados para que se lleven a cabo actividades recreativas, los salones son calurosos, con poca ventilación, hay que adecuar los baños, etc...

6. ¿Cuál es la actitud que asume usted como directivo docente ante los conflictos que se generan entre los estudiantes en la Institución? ¿Qué hace para ayudar a mejorar las relaciones entre ellos?

R/: Mi actitud siempre es muy interesada en resolver los conflictos cuando se presenten entre los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa. Con los docentes trato de brindarles mi amistad, confianza y respeto a todos. Siempre dialogo con ellos sobre

los valores que debemos tener para poder llevar una buena convivencia y así poder educar a nuestros alumnos de la manera adecuada.

Con los estudiantes siempre que hay un conflicto o diferencia de opiniones entre ellos les hago charlas en donde se les habla de los valores como el respeto y la tolerancia. Se programan talleres con los padres de familia con apoyo de la psico-orientadora en donde se les habla sobre la importancia de inculcar valores a los niños para que lleven unas buenas relaciones interpersonales y así el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda llevar de forma adecuada en la institución.

7.- ¿Qué mecanismo de intervención utiliza para favorecer un clima de convivencia pacífico entre los estudiantes? (mediación escolar basado en el diálogo, u otro, cuál).

R/: Para mantener un clima de convivencia pacífico que permita llevar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo en los niños y niñas, se utiliza el diálogo como principal herramienta para solucionar los conflict5os, también se utiliza la mediación en la cual los mismos estudiantes ayudan a resolver con sus compañeros situaciones problémicas que se dé entre ellos, creando ambientes de confianza y amistad para que puedan llegar a acuerdos que permita mejorar las relaciones y por ende la convivencia escolar. Se trabajan talleres con los niños en donde se resaltan los valores que están siendo violentados para que no se siga haciendo y por el contrario se fortalezcan entre ellos. Siempre se recurre a mediar entre los estudiantes o docentes para tratar de solucionar los conflictos.

Anexo 8. Notas de campo: entrevista coordinadores 1 y 2

ENTREVISTA COORDINADOR 1

Buenas tardes.

Con todo respeto, solicito su colaboración para participar en esta entrevista con el objetivo de recoger información que me permita concluir mi proceso investigativo dentro del doctorado en ciencias de la educación que vengo desarrollando en la Universidad del Magdalena en convenio con Rudecolombia.

La información aquí suministrada será utilizada estrictamente con fines académicos.

Los objetivos propuestos en la investigación denominada **PROCEOS CONVIVENCIALES Y MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA EN ESTUDIANTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA**. **"Un Estudio comprensivo de corte etnográfico" y cuyos objetivos son:**

-Identificar por medio de un mapeo referenciado las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación con las prácticas convivenciales de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

Preguntas:

1. ¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución? (Alumnos-Alumnos. Alumnos-Maestros. Maestros – Maestros)

2. ¿Participa Usted en la elaboración del manual de convivencia de la Institución? ¿De qué manera?

3. Como Directivo Docente ¿de qué manera gestiona y resuelve los conflictos en la Institución educativa?

4.- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de la básica primaria? (en el aula de clase, patio, sala de informática y otros espacios escolares)

5. ¿Considera Usted que el clima Institucional que se da en la sede favorece la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución?

6. ¿Cuál es la actitud que asume usted como directivo docente ante los conflictos que se generan entre los estudiantes en la Institución? ¿Qué hace para ayudar a mejorar las relaciones entre ellos?

7.- ¿Qué mecanismo de intervención utiliza para favorecer un clima de convivencia pacífico entre los estudiantes? (mediación escolar basado en el diálogo, u otro, cuál).

Gracias por su participación.

1. Las relaciones interpersonales entre los miembros de una institución educativa ((Alumnos-Alumnos. Alumnos-Maestros. Maestros – Maestros) varían de acuerdo a diferentes aspectos, ya que no solo depende de su persona sino de otros tales como los niveles socioeconómicos en los cuales se encuentra la institución, la conformación familiar de los estudiantes y la calidad de clima laboral que ostente los docentes, es de allí que puedo decir que en nuestra institución que posee un nivel socio económico bajo y de conflictos familiares estas relaciones interpersonales entre los alumnos la mayoría de las veces son conflictivas en donde imperan la agresividad, el maltrato, la intolerancia entre unos y otros, las relaciones maestro alumno se puede observar que el alumno le ha ido perdiendo el respeto y persiste el desconocimiento de la autoridad del alumno hacia el docente, creando así un ambiente poco armonioso y de indisciplina recurrente. En cuanto a las relaciones entre los docentes en la mayoría de los casos existe el compañerismo, la colaboración y ambiente positivo.

2. Si claro, anualmente realizamos revisión del manual de convivencia que tenemos en nuestra institución, con el fin de reevaluar las normas establecidas, y poder anexar nuevas, quitar o corregir alguna que no esté acorde a las situaciones que se viven día a día en la institución. Teniendo en cuenta las nuevas directrices o normatividad en ámbito disciplinario y las situaciones conflictivas de la institución.

3. la principal estrategia para aplicar en una situación conflictiva o de indisciplina en la institución es el dialogo, el conocimiento de la situación problema conversando con los actores del hecho, escuchando ambas partes que dieron lugar a dicha situación problema. De allí tener un juicio objetivo ante la situación evitando etiquetar o verse afectado por sentimientos de rechazo hacia determinado estudiante.

Posterior a esto y ya con conocimiento pleno de la situación y motivo por el cual se generó el problema, citar a los acudientes si la situación lo amerite para que tenga conocimiento pleno de las actitudes y comportamientos que tienes sus acudidos en la escuela, y conociendo a su vez la situación que posiblemente puede ser causante de dichos comportamientos, llevar a cabo una sanción pedagógica que incluya la debida explicación y recalcando los valores que no fueron puesto en prácticas para evitar dicha situación.

Si todo lo anterior lo tiene ningún cambio positivo, se puede ser remitido a la psicorientadora para poder profundizar en dicha problemática.

4. Los conflictos más frecuentes que se presente entre los alumnos de primaria es la falta de tolerancia entre ellos, que concluyen o finalizan en peleas sucede cuando se tropiezan, se empujan, hasta con una mirada, se colocan sobrenombres o apodos los cuales son ofensivos e hirientes. El que se pierda un lápiz, el que no le quiso prestar un útil escolar (borrador, sacapuntas, lápiz etc.) el que no le quiso dar agua, o compartir la merienda.

5. El clima que se da en la sede es favorecedor para generar un buen ambiente escolar, los docentes y directivos están empeñados en la práctica de valores como mecanismo para generar mejoras en la disciplina y convivencia, Debido a que los conflictos que se dan entre los miembros de la comunidad educativa son propiciados generalmente por la actitud agresiva, falta de tolerancia y desconocimiento de los valores que deben ser dados desde la familia. Pero el comportamiento de los niños generalmente son el reflejo de lo que ven en sus hogares, es de notar que falta mayor educación de principios fundamentales de comportamiento generan actitudes inadecuadas en los estudiantes.

6. la actitud que asumo ante cualquier conflicto o inconveniente disciplinario es la resolución de este a partir del dialogo y la práctica de los valores como tolerancia,

respeto, amistad, paz etc. Así mismo se debe tener en cuenta la enseñanza consecutiva del respeto de los reglamento del manual de convivencia para generar un clima armonioso y adecuado.

7. el dialogo, enseñanza y puesta en práctica de valores, aumentar la autoestima del estudiante, indagación de posibles conflictos familiares o su entorno. Charlas sobre el reglamento y su importancia.

ENTREVISTA AL COORDINADOR No. 2.

.

¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución?

R/ Alumno- Alumno: En general son buenas aunque se identifica que algunos salones de clase qué hay mayor interacción entre algunos, ya que viven cerca el uno del otro, son familiares se sientan cerca en el aula, y ciertas veces llega a suceder, que no conocen el nombre de algunos compañeros con los que interactúan diariamente; se concluye que generalmente es buena pero ciertas veces no existen una buena comunicación y buena relación entre todos los estudiantes que es lo ideal .

Alumno-Maestro

Por parte del docente se le brinda al estudiante la oportunidad de relacionarse y tomar confianza qué pregunten y que dejen la timidez, aunque hay niños que por su timidez no se dan la oportunidad de relacionarse con los docentes, aunque por lo general si se llega a dar la oportunidad

Maestro -Maestro

En general es muy buena hay mucho compañerismo apoyo amistad aparte ámbito laboral muchos tiene una buena relación de amistad se colaboran mutuamente

2. Participa usted en la elaboración del manual de convivencia

R/ Sí, en las mesas de trabajo que se elaboraron en la institución se le dio participación a los directivos algunos docentes representantes de las sedes y padres de familia y representante de los estudiantes se hacían reuniones periódicamente con el propósito de hacer la evaluación hacer la propuesta para la actualización del manual de convivencia que posteriormente fue pasado consejo directivo para su respectiva aprobación.

3. Como directivo docente de qué manera gestiona y Resuelve los conflictos de la institución educativa

R/ Gracias a la nueva actualización del manual de convivencia liderado por las y contadora se dieron a conocer los procesos o rutas que debe tener en cada uno de los problemas o procesos que se dan de convivencia escolar aunque la mayoría se resuelven directamente en cada sede por suerte no he tenido problemas o situaciones complejas que ameriten llevarlos a instancias mayores aunque no puedo desconocer que se han presentado pero muy pocos se dio a conocer por medio de todos los docentes esta ruta y se creó en cada sede un comité de convivencia escolar que dependiendo de la complejidad del caso se lleva cuando ya no puede ser resuelto por la maestra o después por el coordinador se reúne el comité y se toma las respectivas decisiones de acuerdo a lo estipulado por el manual de convivencia o la ruta de este mismo manual

4. Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de la básica primaria es decir en el aula patio o sala informática

R/ Normalmente es la misma es decir la poca tolerancia peleas entre ellos juegos bruscos que generalmente terminan en problema los apodos también son otras de las cosas que influyen en esa misma intolerancia entre estudiantes sabemos que tenemos que trabajar un poco a esto ya que en algún momento no estamos con ganas de tolerar los apodos y muchos de ellos están acostumbrados a hacer eso y no llamar a las personas por su nombre Entonces esta situación más la poca tolerancia que existe son los que generan problemas de indisciplina entre estudiantes.

5. Considera usted que el clima institucional que se da en la sede favorecer la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa de la institución.

R/ Lo que se busca es eso pero realmente no tenemos los espacios ni el clima o el ambiente adecuado para mantener una excelente convivencia escolar entre los niños en algunas sedes los espacios no son los adecuados la ventilación no es la adecuada eso causa fastidio y también es un foco que puede generar en convivencia escolar no hay un espacio para atención a padres adecuada que ellos puedan sentarse y esperar entonces esto puede generar algunos inconvenientes Y eso Por obvias razones de mejorar la convivencia escolar.

6. Cuál es la actitud que asume usted como directivo docente ante los conflictos que se generan entre los estudiantes en la institución que hace para ayudar a mejorar las relaciones entre ellos

R/ Una actitud activa muy interesado y pendiente es uno de los indicadores de mi gestión de mi trabajo que día a día hago todo lo posible para que mejore dando charlas a cada uno de los estudiantes maestros en cuanto a los valores el respeto la tolerancia el amor la amistad si nosotros inculcamos a cada uno de nuestros estudiantes esos

valores permanentemente sin duda alguna va a mejorar la convivencia escolar gestionando e implementando unos proyectos de convivencia también como los de escolares el tema del aseo cuidado de los baños entonces esos proyectos pequeños sin duda alguna están dando frutos en nuestra sede y mejoran diariamente la convivencia escolar.

7. Qué mecanismos de intervención utiliza para favorecer un clima de convivencia pacífica entre los estudiantes mediación escolar basado en el diálogo y otro cuál.

R/ Sí efectivamente la mediación escolar basada en el diálogo es el principal ya que se indaga al respecto de la situación es decir que pasó se utiliza mucho el perdón la reconciliación trabajo después dependiendo de la falta se trabaja en exposiciones sobre el valor que se afectó con la acción realizada por el niño la exposición se realiza ante los demás compañeros y llamados a los padres de familia para que ellos favorezcan y fortalezcan el tema de los valores de acuerdo a la falta incurrida por el niño.

Anexo 9. Notas de campo: entrevista docentes 1 y 2

DOCENTE 1

PREGUNTAS

1. **¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución? (Alumno-alumno, alumno-maestro, maestro-maestro)**

R/ Se definirán por grupos:

Alumno-alumno; las relaciones en este caso son de tipo regular, debido a que algunos estudiantes se agreden por cualquier motivo de manera frecuente.

Alumno-maestro; su relación es buena ya que existe confianza y una comunicación de manera fluida y respetuosa.

Maestro-maestro; existe un ambiente agradable y de camaradería, prevalece el respeto y la buena comunicación.

2. **¿Participa usted en la elaboración del manual de convivencia de la institución? ¿de qué manera?**

R/ No participo.

3. **¿De qué manera se gestionan y resuelven los conflictos en la institución? ¿Qué hacen los directivos docentes, rector, coordinador y usted como docente?**

R/ Se sigue una pirámide de jerarquías, es decir, que primero se recurre el problema al docente, luego al coordinador y finalmente a los altos mandos. Dependiendo al problema se pide la colaboración a la psicorientadora. El papel del docente es hablar con el estudiante y citar al acudiente para informar acerca de la situación, luego si el problema persiste la coordinadora hace un llamado de atención para que el acudiente asista a la institución y le comunique el problema y finalmente si esas dependencias no logran solucionar el inconveniente se le informa al rector lo sucedido.

4. ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes? (ya sea en el aula de clases, patio, sala de informática y otros espacios escolares)

R/ La falta de tolerancia y comunicación entre ellos mismos genera agresiones tanto verbales como físicas.

5. **¿Considera usted que el clima institucional que se da en la sede favorece la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa?**

R/ Si, porque se trata de solucionar los problemas por medio del dialogo, esto con el fin de evitar un ambiente poco agradable para el estudiantado y sus docentes.

6. **¿Cuál es la actitud que asume el directivo docente (rector, coordinador) ante los conflictos que se generan entre los estudiantes? ¿Qué hace usted para mejorar las relaciones entre ellos?**

R/ Una actitud responsable y tolerante, ya que utilizan siempre el diálogo como su medio de solución. Y como mi papel de docente, realizo charlas acerca de la convivencia dentro y fuera del aula.

7. **¿Qué mecanismos de intervención se utilizan para favorecer un clima de convivencia pacífica entre los estudiantes? (mediación escolar basado en el dialogo, negación , otros)**

R/ Como primera instancia, se utiliza el método de mediación escolar basado en dialogo; luego este se complementa con juegos donde interactúe la armonía y el trabajo grupal. Lo cual ayuda a mejorar y promover la comunicación e integración del grupo.

DOCENTE 2

Buenas tardes.

Con todo respeto, solicito su colaboración para participar en esta entrevista con el objetivo de recoger información que me permita concluir mi proceso investigativo dentro del doctorado en ciencias de la educación que vengo desarrollando en la Universidad del Magdalena en convenio con Rudecolombia.

La información aquí suministrada será utilizada estrictamente con fines académicos.

Los objetivos propuestos en la investigación denominada **PROCEOS CONVIVENCIALES Y MEDIACIÓN ESCOLAR INCLUSIVA EN ESTUDIANTES DEL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA**. **"Un Estudio comprensivo de corte etnográfico" y cuyos objetivos son:**

-Identificar por medio de un mapeo referenciado las percepciones e imaginarios que tiene la comunidad educativa del nivel de educación básica primaria con relación con las prácticas convivenciales de los estudiantes de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta en los diferentes espacios escolares donde interactúan.

-Describir las actitudes y compromisos asumidos por los actores educativos con relación a las prácticas convivenciales de los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta.

-Referenciar los procesos convivenciales que se están generando a partir de la mediación escolar inclusiva en los estudiantes del nivel de educación básica primaria de la IE. Jackeline Kennedy del Distrito de Santa Marta

Preguntas:

1. ¿Cómo considera usted que se dan las relaciones interpersonales en la institución? (Alumnos-Alumnos. Alumnos-Maestros. Maestros – Maestros)

En la institución educativa siempre propendemos porque las relaciones entre estudiantes, maestros, superiores y comunidad en general se den en forma idónea, basadas en el dialogo y el respeto que se merecen unos a otros, dando muestra y enseñando a nuestros mediados que con respeto y sobre todo tolerancia podemos llegar a buen entendimiento y aceptación.

2. ¿Participa Usted en la elaboración del manual de convivencia de la Institución? ¿De qué manera?

Si he tenido la oportunidad de pertenecer al comité de docentes que hemos

Hecho parte de la reestructuración del Manual de convivencia de nuestra institución, aportando ideas de cómo manejar y hacerle frente a los conflictos más comunes que surgen entre los estudiantes dentro del aula escolar y demás espacios de la institución educativa.

3. Como Docente ¿de qué manera gestiona y resuelve los conflictos en la Institución educativa?

Como docente de aula y principal mediador de los conflictos que puedan surgir en el salón de clases e impidan el normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, si la falta no se constituye como grave y puede ser manejada entre las partes a través del dialogo se parte estableciendo acuerdos entre, docente-alumno, alumno-alumno, docentes-alumnos-padres de familia. Proponiendo estrategias innovadoras que contribuyan al fortalecimiento y práctica de valores con las que se obtengan beneficios comunes para cada una de los involucrados, siempre en miras de mantener un acuerdo basado en el respeto y la tolerancia donde se busque a final termino un trato armonioso como lo plantea nuestro manual de convivencia.

Si la falta se constituye como grave dentro del manual de convivencia, pues sería necesaria la intervención de los directivos de la institución y de esta forma sancionar dicha falta según lo pactado entre las partes involucradas y el manual de convivencia.

4.- ¿Cuáles son los conflictos que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de la básica primaria? (en el aula de clase, patio, sala de informática y otros espacios escolares).

Entre los problemas más comunes a los que nos enfrentamos en el aula de clases, empiezo por compartirles los niños que por su indisciplina generan rechazo a las actividades que se proponen para el desarrollo del aprendizaje, lo que ocasiona malestar general frente al grupo, falta de atención y concentración.

El trato inadecuado entre compañeros, que se fundamenta en las constantes faltas de respeto a las formas de urbanidad que se consideran aceptables, entre ellas tenemos ponerse apodos, maltratar a los padres, decirse vulgaridades. De igual forma también observo hostigamiento, niños molestando y burlándose constantemente de su compañero por sus diferencias físicas.

5. ¿Considera Usted que el clima Institucional que se dá en la sede favorece la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución?

Considero que las relaciones que actualmente vivimos y compartimos en la institución favorecen positivamente en la convivencia de nuestros niños, ya que trabajamos en procura de sus necesidades emocionales y sociales, dándoles ejemplo de compartir en armonía y sobre todo dando muestra de lo que es un gran trabajo en equipo

6. ¿Cuál es la actitud que asume usted como docente ante los conflictos que se generan entre los estudiantes en la Institución? Qué hace para ayudar a mejorar las relaciones entre ellos?

Siempre una actitud mediadora y motivadora que permita suavizar las asperezas que puedan surgir entre mis estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, inicialmente para ayudar a que estos inconvenientes surjan en el mínimo posible, teniendo en cuenta los intereses tanto personales como del grupo en general, proponemos en equipo el pactar unos acuerdos de convivencia que permitan de la mejor manera posible el desempeño de cada uno de los niños sin que se vean afectados los interés en el interior del grupo, de esta forma se evitaran constantes conflictos entre

ellos que dificulten el rol de los involucrados el de ellos como mediados y el de su docente como mediador.

7.- ¿Qué mecanismo de intervención utiliza para favorecer un clima de convivencia pacífico entre los estudiantes? (mediación escolar basado en el diálogo, u otro, cuál).

Inicialmente como docente de grupo y responsable directa de la sana convivencia dentro del aula de clases de mis educandos mi papel fundamental es mediar a través del dialogo docente-alumnos para aclarar posibles discrepancias o malentendidos entre ellos, hacer partícipes a los padres de familia dependiendo de la problemática. Si esta llegase a incurrir en una falta grave los mecanismos a a seguir serían los estipulados en el MANUAL DE CONVIVENCIA para lo que necesitaríamos la intervención de la parte directiva y demás.

Anexo 10. Notas de campo: grupos de discusión padres de familia grados 2 y 5

GRUPO DE DISCUSIÓN CON PADRES DE FAMILIA

GRADO SEGUNDO

Pregunta 1. ¿Cómo consideran ustedes que se dan las relaciones interpersonales entre los estudiantes, entre los estudiantes y profesores? ¿Entre los profesores con los padres de familia de la Institución?

- R/ Los niños llevan buenas relaciones unos con otros en su gran mayoría.

  - Unos pocos niños cogen los borradores y sacapuntas y los esconden pero al momento de irse olvidan regresarlo a sus dueños.

  - La maestra siempre les habla del buen comportamiento, que no deben faltarle el respeto a los compañeros y que siempre deben dialogar para solucionar los problemas.

  -Aunque algunos niños agreden a sus compañeros para quietarle los cuadernos, lápices, borrador o sacapunta.

- Las relaciones entre docentes y padres de familia son buenas, dentro del respeto y la cordialidad. Mantienen siempre una buena comunicación. La maestra les habla siempre para decirle cómo se comportan sus hijos, cuando molestan a los compañeros.

- -Las relaciones docente –alumnos son buenas, la maestra los orienta para que se traten bien entre ellos, les enseña que tienen que respetarse unos a otros.

Pregunta 2.- ¿Cuándo se elabora en la institución el manual de convivencia los llaman o los citan para que manifiesten sus opiniones sobre los aspectos relacionados con la convivencia escolar y los conflictos? ¿Cómo participas?

R/ En su gran mayoría los padres de familia manifiestan que no son citados a reuniones para que participen en la elaboración del manual de convivencia. Una madre de familia dijo que ella en una ocasión había asistido a una reunión y hablaron sobre el manual de convivencia.

Pregunta 3.- ¿De qué manera se gestionan y resuelven los conflictos en la institución educativa por parte de los docentes y directivos docentes?

R/ Cuando hay algún problema o conflicto con los niños, la maestra primero habla con ellos sobre el respeto y la tolerancia que hay que tener, que antes de pegarle al compañero por cogerle sus útiles hay que dialogar y reconciliarse con él. Si esto ocurre con frecuencia los niños son suspendidos de clase uno o dos días.

-Luego se cita a reunión a los padres de los niños implicados y nos informan sobre lo sucedido y por qué se tomó la medida de suspender a los niños de clases. Se les motiva a los padres para que dialoguen con sus hijos, resaltándoles que deben respetar a los compañeros

Pregunta 4.- ¿Considera usted que el clima institucional favorece la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución? ¿De qué manera?

R/ El ambiente escolar que se vive en la institución, consideramos que si favorece la convivencia escolar y el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que aunque a veces hay conflictos entre los niños siempre ellos terminan siguiendo con su amistad después de dialogar y pedirse disculpas.

-A veces por la alta temperatura los niños se tornan más inquietos e indisciplinados por la falta de una buena ventilación y aireación del salón de clases, pero sin embargo de esto el proceso de lleva en debida forma.

Pregunta 5.- ¿Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la institución?

R/ Los directivos docentes están siempre prestos a intervenir cuando hay alguna dificultad, llaman a los padres de familias de los niños involucrados para informarnos lo sucedido. Siempre nos piden que dialoguemos muchos con los niños,

Pregunta 6.- ¿Dentro del proceso enseñanza y aprendizaje los docentes de la institución lleven de forma transversal actividades en el área de convivencia o ética y desarrollo humano?

R/ Si hay ya que siempre trabajan temas sobre convivencia, los valores como la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y permanentemente le hablan a los niños que deben aceptar a todos los niños por igual no importa si tiene algún defecto, o si tiene más dinero o menos dinero etc.

GRUPO DE DISCUSIÓN CON PADRES DE FAMILIA

GRADO QUINTO

Pregunta 1. ¿Cómo consideran ustedes que se dan las relaciones interpersonales entre los estudiantes, entre los estudiantes y profesores? ¿Entre los profesores con los padres de familia de la Institución?

R/ Manifiestan que son buenas pero que con frecuencia algunos niños molestan a otros niños diciéndole groserías, poniéndole apodos y gritándoles,

- con la profesora los niños tienen buenas relaciones, que no hay problemas que la profesora conversa siempre con ellos, les da consejos, los invita para que en vez de pelear busquen hacer cosas buenas juntos que dialoguen siempre para solucionar los problemas.

-Los docentes tienen buenas relaciones con los padres de familia dentro del respeto y cuando sucede una dificultad con los niños la profesora llama el Padre de familia y dialoga sobre ello haciendo compromiso para corregir a sus hijos.

Pregunta 2.- ¿Cuándo se elabora en la institución el manual de convivencia los llaman o los citan para que manifiesten sus opiniones sobre los aspectos relacionados con la convivencia escolar y los conflictos? ¿Cómo participas?

R/ La mayoría de padres manifestaron que no los han convocado nunca para que ellos participen en la elaboración del manual de convivencia. Sólo dos padres manifestaron que se habían asistido a una reunión convocada para colaborar algunos aspectos del manual de convivencia.

Pregunta 3.- ¿De qué manera se gestionan y resuelven los conflictos en la institución educativa por parte de los docentes y directivos docentes?

R/ La mayoría manifestaron que cuando hay alguna situación de conflicto entre los niños la coordinadora habla primero con los niños que han tenido el problema y les dice que eso es malo que peleen ya que aquí en el colegio somos una familia que utilicen el diálogo para resolver los conflictos y que se deben respetar siempre. Cuando la falta es grave los niños son suspendidos de clase por uno o dos días. Luego se llama a los padres de familia de los niños involucrados para que dialoguen con ellos y puedas mejorar su comportamiento.

Pregunta 4.- ¿Considera usted que el clima institucional favorece la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa de la Institución? ¿De qué manera?

R/ El clima institucional que se está generando en las relaciones del colegio es bueno por lo que favorece que se lleva una buena convivencia entre la mayoría de los estudiantes y demás personas que están aquí en la institución.

- Aunque algunos niños pelean y tienen dificultades entre sí: apodos, les cogen los útiles se los rayan, la maestra dialoga con ellos y termina la jornada dentro de un ambiente de sana convivencia.

- Siempre las profesoras y los mismos niños medían para que se arregle los problemas o conflictos en el salón

Pregunta 5.- ¿Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la institución?

R/ El coordinador siempre está pendiente cuando pasa algún problema.

-Asume una actitud siempre activa, pendiente que los estudiantes logren resolver los conflictos, da charlas a los niños para resaltar los valores como el respeto y la tolerancia e implementan con los niños proyectos que ayuden a resolver estos conflictos para que trabajen en grupo.

- El coordinador siempre está averiguando lo que sucedió, quién ocasionó el problema, utiliza la mediación a través del diálogo, hacen que perdone y se reconcilian y solucionan los conflictos

Pregunta 6.- ¿Dentro del proceso enseñanza y aprendizaje los docentes de la institución lleven de forma transversal actividades en el área de convivencia o ética y desarrollo humano?

R/ Si, los profesores trabajan muchos proyectos sobre los valores para Resaltar los buenos comportamientos y normas que se deben seguir para tener una buena convivencia y así los niños puedan tener un proceso de aprendizaje acorde con lo propuesto en el plan de estudio.

Anexo 7. Notas de campo: grupos de discusión estudiantes grados 2 y 5

GRUPO DE DISCUSIÓN ESTUDIANTES GRADO SEGUNDO

1. Cómo son las relaciones interpersonales entre sus compañeros y compañeras en la institución

-Se pelean frecuentemente un alumno le rompe los cuadernos le rompe los lápices falta de respeto quitándole las meriendas

-En la sala informática en términos generales se comportan bien la profesora cuando pelean les habla diciéndoles que deben respetarse que deben usar el diálogo para solucionar los conflictos entre ellos

- Cuándo se va a elaborar el manual de convivencia se llama para que participe su ayudes en los que se debe escribir allí en el relacionado con la forma de solucionar los conflictos para mejorar la convivencia la institución ¿De qué manera?

R/Todos manifiestan que no los han involucrado para participar en la elaboración de manual de convivencia

3. ¿Cuándo hay conflictos con tus compañeros y compañeras de qué manera los profesores el coordinador el rector intervienen para que lo soluciones?

- Intervienen diciéndole que no deben pelear o agredir al compañero que hay que respetar que hay que dialogar para solucionar el problema con los compañeros.

- La coordinadora les habla cuando pelean entre ellos que hay que obedecer y respetar a la profesora que unos a otros deben apoyarse para que no peleen y así vivir en armonía.

4. Consideras que el ambiente de relaciones que Qué institución ayuda a que la convivencia escolar sea buena entre los miembros de la comunidad educativa en la institución.

R/ sí ayuda ya que son amigos y que aunque varios niños (3) siempre agredan a algunos de los compañeros la gran mayoría siguen las orientaciones de la profesora Y qué hace que en la mayor parte del tiempo haya una buena convivencia los compañeros se ayudan entre sí hacen que unos a otros se piden disculpas cuando se agreden o pelean que hay que dialogar entre todos permanentemente para que el salón puede estar en paz y con una buena convivencia.

-5.Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la institución.

R/ Ellos inmediatamente van al salón a hablar con los estudiantes que han cometido la falta y le hablan a todos sobre el respeto que debe tener entre todos también se llaman a los padres de los niños que han cometido las faltas y se comprometen a que en casa dialogan con ellos para mejorar su comportamiento en el colegio la profesora hace la anotación en el observador del estudiante y los papás los firman.

Siempre resaltan que todos somos iguales y que todos merecemos respeto no importa que seamos blancos o negros o que tengamos algún defecto o limitación física.

GRUPO DE DISCUSIÓN ESTUDIANTES GRADO QUINTO

1. Cómo son las relaciones interpersonales entre los compañeros y compañeras de la institución.

R/ Frecuentemente hay agresiones físicas y verbales entre los alumnos se dicen groserías cuando salen del colegio se dan gasnatadas. Se pellizcan cuando están en el aula de clase.

La profesora interviene hablándoles de que está mal pelear y decir groserías que lo importante es dialogar y conversar sobre los que los molestó y lo llevó a pegarse o agredirse verbal y físicamente constantemente también molestan y se burlan de los niños que tienen diferencias y defectos físicos les ponen sobrenombres y la profesora le llaman la atención y pide respeto para ellos utilizamos los roles sociales para pedir disculpas.

2.- Cuando se va a elaborar el manual de convivencia te llama para que participes o ayudes en lo que debe escribir allí en lo relacionado con la forma de solucionar los conflictos para mejorar la convivencia la institución ¿De qué manera?

R/ No los llaman a participar en la elaboración del manual de convivencia.

3. Cuando hay conflictos con tus compañeros y compañeras de qué manera los profesores, el coordinador o el rector intervienen para que lo solucionen.

R/ La profesora, nos llama la atención y nos dice que debemos respetarnos, que debemos pedirle disculpas al compañero y que dialogando solucionamos los conflictos, nos dice que hay que reconocer los errores.

La coordinadora es bien, habla con nosotros, nos dice que no debemos pelear y hace que pidamos disculpa a los compañeros. También llama al Padre de familia y le comunica lo que pasa y ellos hacen compromisos de hablar con nosotros en la casa.

4. ¿Consideras que el ambiente de relaciones que hay en la institución ayuda a que la convivencia escolar sea bueno entre los miembros de la comunidad educativa de la institución?

R/ Es bueno a pesar de que nos peleamos pero queremos a los compañeros, nos ayudamos en los trabajos y en cualquier cosa que debemos hacer en el salón, nos llevamos bien con los profesores del colegio.

5. ¿Cuál es la actitud que asumen los directivos docentes ante los conflictos que se generan en la institución?

R/ Nos regañan le da consejos le dicen que deben respetarse que los problemas se arreglan dialogando tiene el colegio somos una familia y que la familia se protege entre sí.

La coordinadora también habla con nosotros nos aconseja para que no peleemos, que nos respetemos y que mantengamos una buena relaciones interpersonales.

Siempre nos orientan para que arreglemos las diferencias que tengamos entre nosotros con el diálogo.

En clase siempre hay compañeros que intervienen para que no sigamos discutiendo o poniéndoles sobre nombre a los otros compañeros. Ellos dicen que debemos recordar siempre lo que nos hablan los profesores y la coordinadora sobre el buen comportamiento en el colegio y el respeto hacía los compañeros.

Anexo 8. Acta No. 1 Constitución Comité de Convivencia

Anexo 9. Acta No. 2 Constitución Comité de Convivencia

Anexo 10. Acta No. 3 Comité de Convivencia

Anexo 11. Acta No. 4 Comité de Convivencia

Anexo 12. Acta No. 5 Comité de Convivencia

Anexo 13. Acta No. 6 Comité de Convivencia

Anexo 14. Acta No. 7 Comité de Convivencia

Anexo 15. Acta No. 8 Comité de Convivencia